

TESIS DOCTORAL

2017

**ESTADOS DESARROLLISTAS EN EL SIGLO XXI:
ANÁLISIS DE CONGLOMERADOS PARA UNA TAXONOMÍA
MULTIDIMENSIONAL**

Autor: FERNANDO DE LA CRUZ PREGO

PROGRAMA DE DOCTORADO DE ANÁLISIS DE PROBLEMAS SOCIALES

Director: SERGIO TEZANOS VÁZQUEZ

TESIS DOCTORAL

2017

**ESTADOS DESARROLLISTAS EN EL SIGLO XXI:
ANÁLISIS DE CONGLOMERADOS PARA UNA TAXONOMÍA
MULTIDIMENSIONAL**

Autor: FERNANDO DE LA CRUZ PREGO

PROGRAMA DE DOCTORADO DE ANÁLISIS DE PROBLEMAS SOCIALES

Director: SERGIO TEZANOS VÁZQUEZ

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, mis agradecimientos a Sergio Tezanos Vázquez, director de esta Tesis doctoral, por apoyar en todo momento para que la investigación avanzase, y por mostrarme los procelosos caminos del mundo de la investigación académica.

En segundo lugar, agradecer el apoyo recibido del equipo de la Cátedra de Cooperación Internacional para el Desarrollo y con Iberoamérica (COIBA) de la Universidad de Cantabria. Especialmente a Rafael Domínguez por sus correcciones y sugerencias; y también a todo el resto del equipo: María Rodríguez, Ainoa Quiñones, Belinda Sierra, Josefina Fernández, Alexandra Gutiérrez y Pedro José del Pozo.

En tercer lugar, agradecer a todo el equipo del Master Universitario Internacional de Estudios Contemporáneos de América Latina de la Universidad Complutense de Madrid, en especial a Rosa de la Fuente, Javier Franzé y David Díaz por enseñarme a ver la realidad con distintos ojos y por su apoyo durante la elaboración de la Tesina de Maestría.

Por último, mis agradecimientos a todos esos amigos, familiares y conocidos que me han apoyado y animado a seguir adelante.

Y por qué no, a los que no lo han hecho, también.

RESUMEN

Históricamente, las aproximaciones tradicionales al concepto de Estado desarrollista se han caracterizado por un enfoque unidimensional centrado en los éxitos económicos de las naciones del este asiático durante la segunda mitad del siglo XX. En concreto, este concepto se ha asociado a aquellos países que desarrollaron una serie de políticas públicas industriales con un gran impacto en términos de desarrollo económico.

A finales de siglo, el concepto de Estado desarrollista cayó en desuso como resultado de la crisis financiera asiática y las consecuentes reformas estructurales que acometieron estos países, dejando así atrás su característico intervencionismo público. Sin embargo, diez años más tarde y ante el éxito de múltiples naciones emergentes en el ámbito económico, y también social y democrático, el concepto de Estado desarrollista volvió a cobrar fuerza explicativa desde diversas perspectivas. Esta Tesis doctoral indaga en la presencia, o no, de Estados desarrollistas en el Siglo XXI, y en concreto en los distintos patrones de intervencionismo público de este tipo de Estados.

Para ello, primero, se realiza una revisión de la literatura que ha abordado el Estado desarrollista como objeto de estudio con el objetivo de identificar los principales rasgos y categorías de este concepto. Esta revisión identifica dos tipos de características que diferencian a los Estados desarrollistas. Por un lado, características de orden económico-institucional, centradas en la estructura y funcionamiento de los Estados desarrollistas (meritocracia en la selección de los recursos humanos, equilibrio entre cooperación y competición entre el sector público y privado, y una adecuada estructura de incentivos comerciales, financieros, fiscales y educativos). Por otro lado, características de orden histórico, es decir, aquellas que determinan el contexto en el que se desenvuelven las políticas desarrollistas (factores de orden internacional, político y socioeconómico).

Tras establecer las claves de la conceptualización clásica del Estado desarrollista, la Tesis pasa a abordar el enfoque multidimensional de los Estados desarrollistas apoyándose en la literatura más reciente. A partir de este cuerpo teórico contemporáneo,

la Tesis realiza un ejercicio original de reconceptualización de los Estados desarrollistas mediante la transversalización del enfoque del desarrollo humano. Este enfoque multidisciplinar permite articular un nuevo concepto de Estado desarrollista, el *Estado desarrollista multidimensional*, que incorpora dos nuevas dimensiones al concepto clásico, en concreto la dimensión social y la dimensión democrática, y mantiene la tradicional dimensión económica.

El siguiente paso de la investigación se centra en la operacionalización de este concepto, para lo cual la Tesis se apoya en los trabajos que desde la disciplina de los Estudios del Desarrollo han aplicado técnicas cuantitativas, como el análisis de conglomerados, para categorizar de forma taxonómica las distintas variantes multidimensionales de patrones desarrollistas.

Los resultados del análisis muestran una alta correlación entre las políticas de intervención pública orientadas al desarrollo humano y los niveles de desarrollo humano de estos países. Así, se encuentra que no sólo los países del este asiático presentan los Estados más desarrollistas, sino que también los países desarrollados presentan estructuras de intervención pública que pueden catalogarse como desarrollistas, es decir, exitosas en términos de la promoción del desarrollo humano entre sus ciudadanos. A una distancia significativa de este primer grupo, se encuentra un grupo amplio de países en desarrollo con estructuras públicas que realizan escasos esfuerzos desarrollistas, salvo en el ámbito democrático. Y finalmente, un tercer grupo de países similar al anterior, pero con el añadido de que también presentan escasos avances en el ámbito democrático.

En definitiva, los resultados del análisis confirman la hipótesis inicial de la Tesis, es decir, que en el Siglo XXI, y desde una perspectiva multidimensional, existen Estados desarrollistas más allá del este asiático. En concreto, es en los países desarrollados en los que están presentes las estructuras de intervencionismo público desarrollista más avanzadas (entre los que se incluyen los clásicos Estados desarrollistas del este asiático); mientras que los países en vías de desarrollo, si bien en algunos ámbitos muestran esfuerzos y avances significativos, estos esfuerzos aún no son suficientes para ser etiquetados como Estados desarrollistas, al menos desde una perspectiva integral del desarrollo.

En resumen, lo que a continuación se presenta es un esfuerzo de carácter multidisciplinar por reconceptualizar y operacionalizar el concepto de Estado desarrollista desde la perspectiva multidimensional del desarrollo humano con el objetivo de construir una taxonomía alternativa de los Estados desarrollistas en el siglo XXI.

Desde una perspectiva más amplia, lo que se pretende es contribuir a los esfuerzos que se vienen realizando en las últimas décadas desde los Estudios del Desarrollo por avanzar en una redefinición multidimensional del concepto de desarrollo y de sus categorías asociadas. En este caso, el foco se apunta al concepto de Estado desarrollista.

ÍNDICE

Acrónimos.....	9
Listado de tablas, figuras, gráficos y mapas.....	11
Capítulo 1. Introducción.....	13
1.1 Tema de investigación.....	13
1.2 Problemas, objetivos e hipótesis de investigación	17
1.3 Estructura	21
Capítulo 2. Revisión de literatura: evolución conceptual del Estado desarrollista	23
2.1 Introducción	23
2.2 Los orígenes del Estado desarrollista	23
2.3 Los Estados desarrollistas del este asiático	29
2.3.1 El enfoque de economía institucional	32
2.3.1.1 Actores: burocracias económicas y conglomerados industriales	33
2.3.1.2 Estructuras e instrumentos: agencias piloto y políticas industriales.....	35
2.3.1.3 Relaciones: cooperación y condicionalidad	38
2.3.2 El enfoque histórico-institucional	40
2.3.2.1 Determinantes internacionales	41
2.3.2.2 Determinantes político-institucionales	43
2.3.2.3 Determinantes socioeconómicos.....	45

2.4 Evolución de la definición de los Estados desarrollistas.....	47
2.5 Crisis de los Estados desarrollistas y reconceptualización multidimensional.....	51
2.6 Conclusiones	54
Capítulo 3. Enfoque teórico y conceptualización: el Estado desarrollista multidimensional desde el enfoque del desarrollo humano.....	57
3.1 Introducción	57
3.2 De la unidimensionalidad a la multidimensionalidad	58
3.3 La conceptualización multidimensional del Estado desarrollista.....	63
3.4 Retos del análisis del Estado desarrollista multidimensional.....	67
3.4.1 Conceptualización y tipologías multidimensionales	67
3.4.2 Multidisciplinariedad y enfoques teóricos	71
3.4.3 Enfoques metodológicos	75
3.5 Conclusiones	79
Capítulo 4. Metodología: análisis de conglomerados para la construcción de una taxonomía multidimensional de Estados desarrollistas	83
4.1 Introducción	83
4.2 El análisis de conglomerados para la construcción de taxonomías internacionales.....	84
4.3 Aplicación del análisis de conglomerados al estudio de los Estados desarrollistas	90
4.4 Contrastes de robustez del análisis.....	98
4.5 Conclusiones	99
Capítulo 5. Resultados: Taxonomía multidimensional de Estados desarrollistas.....	101
5.1 Introducción.....	101
5.2 Resultados.....	101

5.3 Conclusiones.....	112
Capítulo 6. Conclusiones.....	115
6.1 Principales resultados.....	115
6.2 Límites de la investigación.....	121
6.3 Líneas futuras de investigación.....	123
Bibliografía.....	127
Anexos.....	147
Anexo 1. Historial de conglomeración.....	147
Anexo 2. Base de datos.....	151

ACRÓNIMOS

AGAAC	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
ANOVA	Análisis de varianza
FMI	Fondo Monetario Internacional
GATT	General Agreement on Tariffs and Trade
I+D	Investigación y Desarrollo
IDH	Índice de Desarrollo Humano
ISI	Industrialización por Sustitución de Importaciones
LAC	Latinoamérica y Caribe
MITI	Ministerio de Industria y Comercio Internacional
OCDE-STATS	Organisation for Economic Co-operation and Development Statics
PIB	Producto Interior Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNESCO-UIS	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization Institute for Statics
USAID	United States Agency for International Development
VRC	Variance Ratio Criterion

LISTADO DE TABLAS, FIGURAS, GRÁFICOS Y MAPAS

Figura 1. Estructura y funcionamiento del Estado desarrollista.....	39
Figura 2. Dimensiones del Estado desarrollista multidimensional.....	75
Figura 3. Enfoques teóricos del Estado desarrollista multidimensional.....	78
Tabla 1. Dimensiones, indicadores y fuentes para la operacionalización del Estado desarrollista multidimensional.....	98
Tabla 2. Test de correlación de Pearson.....	100
Gráfico 1. Gráfico de hombro.....	102
Tabla 3. Variance ration criterion.....	102
Figura 4. Dendrograma	103
Tabla 4. Pruebas de robustez.....	104
Tabla 5. ANOVA	108
Tabla 6. Distribución de Estados (país) por conglomerado.....	109
Tabla 7. Centroides por conglomerado	110
Gráfico 2. Patrón desarrollista de los Estados de los sub-conglomerados C.1.1 y C.1.2.....	111
Gráfico 3. Patrón desarrollista de los Estados de Brasil, Singapur, Lesoto y el Conglomerado 3.....	113
Gráfico 4. Patrón desarrollista de los Estados de China, Marruecos y Cuba.....	115
Mapa 1. Distribución geográfica de los conglomerados de Estados desarrollistas.....	117
Mapa 2. Distribución geográfica de los Estados (países) según niveles de desarrollo humano.....	117

Capítulo 1. Introducción

1.1 Tema de investigación

La presente Tesis doctoral tiene la motivación principal de profundizar en el análisis de la capacidad del Estado y de las instituciones públicas de mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. Para ello, en las páginas que siguen se revisan aquellas ideas, teorías y políticas que han alimentado una visión positiva, constructiva y modernizadora del papel del Estado en la promoción del desarrollo humano.

El debate sobre cuál debe ser el papel del Estado en la promoción del desarrollo ha ocupado durante siglos a académicos de múltiples disciplinas de las Ciencias Sociales. El abanico de opciones históricas en el marco de este debate es amplio y ha oscilado desde los enfoques liberales que defendían la necesidad de una presencia limitada del Estado en la economía (Smith, 1776; Ricardo, 1817), o incluso una presencia nula (Hayek, 1944; Von Mises, 1949), hasta las visiones colectivistas que abogaban por un intervencionismo público total (Marx, 1867).

Así, las teorías y las prácticas públicas en el desarrollo han adoptado múltiples formatos extremos, pero también opciones intermedias, que trataban de equilibrar y complementar las visiones más radicales (Keynes, 1936; Galbraith 1967). En este sentido, han sido muchos los académicos y *practitioners* que optaron, y optan, por superar esa dicotomía Estado-mercado, y tratan de buscar enfoques eclécticos, que permitan compatibilizar lo público y lo privado, la planificación y el libre mercado. En definitiva, enfoques que potencien las virtudes y limiten los vicios de uno y otro, fundamentándose más en el pragmatismo teórico y la adaptación práctica, y menos en las doctrinas y las ideologías.

Es en esta línea que, ya en el siglo XIX y con más convicción en el siglo XX, surgen algunos autores heterodoxos preocupados principalmente por el subdesarrollo y la dependencia económica de los países no desarrollados. Estos autores planteaban que, en un contexto de libre mercado internacional y de especialización productiva sobre la base de las ventajas comparativas ricardianas, los países desarrollados se seguirían beneficiando de su posición dominante para crecer y modernizar sus estructuras productivas mediante la exportación de manufacturas, mientras que los países en vías de desarrollo ahondarían en su atraso industrial y su dependencia externa sobre la base de la exportación de materias primas.

La solución al problema de las disfunciones del libre mercado internacional se centró en reorientar las lógicas de mercado mediante la acción del Estado. Así, autores como Hamilton (1791), List (1856), Polanyi (1944), Nurkse (1953), Myrdal (1957), Baran y Sutcliffe (1957), Hirschman (1958), Chenery (1960), Gerschenkron (1962) y Prébisch (1963), entre otros, propusieron otorgar un papel destacado a las instituciones públicas, que permitiese una reasignación de los factores productivos hacia sectores y procesos de industrialización y modernización de sus estructuras de producción. La realidad, sin embargo, fue tozuda, y a pesar de los múltiples intentos en el siglo XX por implementar estas ideas en el mundo desarrollado, ninguna experiencia consiguió alcanzar los objetivos propuestos, perpetuando en cierta manera la supremacía de las lógicas mercantilistas sobre la planificación pública.

Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XX comienzan a identificarse en los países del nordeste asiático unas dinámicas productivas que recordaban a estas propuestas desarrollistas, y que desde luego no encajaban con las definiciones al uso de una economía de mercado. En menos de medio siglo países como Japón, Corea del Sur y Taiwán transformaron sus economías mayoritariamente agrícolas en potentes economías industriales que competían en el mercado internacional con las principales potencias mundiales. Además, mejoraron significativamente las condiciones de vida de sus ciudadanos en términos de renta y bienestar social. En definitiva, por primera vez en la historia se tenía constancia de economías que habían dado el salto desde el atraso industrial hasta la vanguardia del desarrollo, y lo habían hecho con una notable presencia y actividad del Estado.

En buena medida, estos países habían conseguido poner en marcha de forma exitosa muchos de los elementos que los desarrollistas teóricos habían planteado para la implementación de unos hipotéticos Estados desarrollistas. Así, los regímenes asiáticos desarrollaron burocracias eficientes y meritocráticas, alianzas público-privadas con industriales y banqueros, e instrumentos de política comercial, fiscal, financiera, educativa y de investigación que incentivaban los procesos de industrialización, tecnologización e internacionalización de sus empresas.

La literatura explicativa de los Estados desarrollistas asiáticos es extensa. Empezando por el nordeste asiático con Johnson (1982) para el caso japonés; Jones y Sakong (1980), Amsden (1989), Westphal (1990) y Woo (1991) para Corea del Sur; y Wade (1990) para Taiwán. También cabe destacar los trabajos de alcance regional de Deyo (1987), White y Gray (1988), Castells (1991), Öniş (1991) y Hayami y Aoki (1998). A esta lista se fue sumando un grupo más amplio de naciones como Hong Kong (Lee, 1998), Singapur (Huff, 1995) y Malasia, Indonesia y Tailandia (Jomo y Chen, 1997). Estas adhesiones provocaron que a principios de la década de los 90 se empezara a hablar en términos genéricos del «milagro económico del este asiático» (Appelbaun y Henderson, 1992; Banco Mundial, 1993).

Si bien es cierto que el concepto de Estado desarrollista entró en desuso tras la crisis financiera de finales de siglo XX, éste ha recobrado fuerza en la segunda década del siglo XXI. El resurgir de los Estados desarrollistas se ha asociado a los espectaculares progresos económicos y sociales de una gran variedad de países a nivel internacional. En esta línea, varios autores identifican patrones desarrollistas en determinados tipos de intervencionismo público a lo largo del Planeta –desde Brasil hasta Filipinas, pasando por Botsuana y China–, y los asocian a los elevados indicadores de desarrollo económico y social, que estos países sostienen desde principios del siglo XXI. Así resume estos progresos Malik (2013), el por aquel entonces Director de la Oficina del informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en su *Informe sobre Desarrollo Humano 2013: El ascenso del Sur*:

El auge del sur no tiene precedentes en velocidad y escala. Nunca en la historia las condiciones de vida y sus perspectivas futuras de tanta gente habían cambiado tanto y de forma tan acelerada. El auge del sur debe entenderse como una historia de expansión

dramática de las capacidades individuales y de progreso sostenible del desarrollo humano en los países que alojan las mayores poblaciones del mundo. Cuando docenas de países y millones de personas avanzan en la escalera del desarrollo, como están haciendo a día de hoy, esto tiene un impacto directo en la creación de riqueza y el progreso humano en todos los países y regiones del mundo (Malik, 2013, pág. 11).

De esta manera, los progresos sociales y económicos de estos países en desarrollo han revivido las explicaciones que los vinculan a la presencia de Estados desarrollistas, es decir, a ciertos patrones de intervencionismo público que han permitido mediante la acción pública superar algunas de las limitaciones y dependencias derivadas de las lógicas del mercado internacional. No obstante, esta “nueva ola” de Estados desarrollistas presenta dos novedades destacadas respecto a la concepción tradicional de los Estados desarrollistas asiáticos.

Primero, se rompe con la concentración geográfica de los Estados desarrollistas en el este asiático, al identificarse patrones desarrollistas en países de todos los continentes, tanto en países en desarrollo como desarrollados. Y segundo, la literatura reciente destaca la presencia de nuevas dimensiones desarrollistas, más allá de la dimensión económica centrada en los incrementos agregados de la renta, destacando así aspectos como las mejoras sociales y democráticas, lo que supone que, a nivel conceptual, se conciba el desarrollo de manera más amplia y multidimensional.

Ambos elementos representan un reto tanto conceptual como metodológico desde la perspectiva de los estudios tradicionales de los Estados desarrollistas, ya que exigen, por un lado, una reconceptualización de lo que se entiende por Estado desarrollista desde la perspectiva multidimensional del desarrollo y, por otro lado, la aplicación de metodologías cuantitativas que permitan establecer comparaciones internacionales para un universo analítico más amplio, ya no sólo centrado en el este asiático.

La presente Tesis doctoral se enmarca en este esfuerzo por identificar los patrones de intervencionismo público que han propiciado esta segunda ola de Estados desarrollistas a nivel internacional. Para ello, la Tesis realizará tres aportaciones originales en relación al estado actual de la cuestión. En primer lugar, se elabora un concepto normativo y analítico del Estado desarrollista multidimensional desde la perspectiva del desarrollo humano que permite establecer comparaciones internacionales. En segundo lugar, se

diseña una metodología cuantitativa que permite la medición multidimensional del intervencionismo público en más de 100 países. Y, finalmente, se desarrolla una taxonomía internacional de Estados desarrollistas multidimensionales que abarca a 112 países de todas las regiones del Planeta, tanto desarrollados como en desarrollo.

1.2 Problemas, objetivos e hipótesis de investigación

Estudiar los Estados desarrollistas a nivel internacional implica dos cuestiones centrales. La primera es establecer una definición y un concepto común de lo que se entiende por Estado desarrollista, que permita realizar comparativas entre patrones de intervencionismo público a nivel internacional. La segunda es emplear una metodología cuantitativa que permita comparar una muestra amplia de países con perfiles socio-económicos muy variados.

Respecto a la cuestión conceptual, la literatura reciente se diferencia de los tradicionales estudios del milagro económico asiático por introducir nuevas dimensiones en el concepto de Estado desarrollista. Así, autores como Kwon (2005, 2009), Sandbrook, *et al.* (2007), Edigheji (2010), Evans y Heller (2013, 2015) y Malik (2013) hablan de nuevas categorías de Estados desarrollistas como los “Estados desarrollistas democráticos” o “Estados desarrollistas sociales”. Esta reconceptualización del Estado desarrollista desde una óptica multidimensional adopta su máxima expresión con los trabajos de Malik (2013) y Evans y Heller (2013), que abogan por una reconceptualización del Estado desarrollista desde la perspectiva del desarrollo humano.

Este no es un tema menor, ya que rompe con una tradición centenaria consistente en concebir el desarrollo de manera unidimensional, tan sólo como progreso económico (Bustelo, 2003). En concreto, este trabajo trata de contribuir a este enfoque multidimensional y multidisciplinar, primero, fundamentándose en el enfoque del desarrollo humano de autores como Amartya Sen (2000), Martha Nussbaum (2001) y Sabina Alkire (2002), que entienden el desarrollo en un sentido amplio, como la expansión de las capacidades y oportunidades de las personas. Y segundo, mediante la transversalización de este enfoque para la reconceptualización y análisis de los Estados desarrollistas en el siglo XXI.

Como se verá más adelante, la elección de un enfoque multidimensional del desarrollo tiene importantes implicaciones de cara a definir el alcance y los límites de nuestro objeto de estudio. El Estado desarrollista como objeto de estudio ya no puede restringirse a las estructuras públicas y su intervención e impacto en términos de renta y estructura productiva, y debe ampliarse a todas aquellas estructuras públicas que tengan impactos en términos de desarrollo humano. El problema de este planteamiento multidimensional es que abre una multiplicidad de posibilidades sobre cómo plantear los ámbitos de acción de un Estado desarrollista multidimensional.

Así, los distintos autores mencionados que han abordado el concepto del Estado desarrollista multidimensional adoptan un enfoque explicativo en función de sus casos de estudio, pero no ofrecen un concepto analítico de carácter normativo que permita realizar comparaciones entre países, lo cual complica la tarea de analizar y comparar el intervencionismo público a nivel internacional. Por lo tanto, la primera pregunta a la que tiene que responder este trabajo es ¿qué es un Estado desarrollista multidimensional? Y por extensión una segunda pregunta ¿qué dimensiones del desarrollo debe incorporar un Estado desarrollista multidimensional?

Consecuentemente, este es el *primer objetivo* de nuestra investigación: desarrollar y sistematizar un concepto normativo de Estado desarrollista multidimensional, que permita definir categorías comunes para el análisis de todo el universo analítico que abarca esta investigación.

El segundo problema que encontramos a la hora de identificar Estados desarrollistas multidimensionales a nivel internacional es de orden metodológico. Tradicionalmente, los enfoques metodológicos que han abordado el estudio de los Estados desarrollistas se caracterizaban por una aproximación cualitativa de carácter institucionalista con el objetivo de evaluar el perfil desarrollista de los Estados analizados. Bajo este planteamiento, un Estado se definía como desarrollista cuando se producía un tipo particular de intervencionismo público en el funcionamiento y estructura del modelo productivo, y además esta intervención tenía éxito en términos de desarrollo económico. Por lo tanto, los Estados desarrollistas se definían de forma dicotómica, los países eran o no desarrollistas, con escasos matices intermedios.

El hecho de que esta investigación opte por una visión multidimensional de los Estados desarrollistas dificulta este planteamiento dicotómico. El problema se centra en que, al ampliar las dimensiones del desarrollo, también se amplía el arco de intervenciones públicas a analizar, así como el arco de resultados de desarrollo a evaluar. Por tanto, uno se puede encontrar con que un Estado es desarrollista en unas dimensiones, pero no en otras, lo que obliga a desarrollar categorías intermedias o parciales en función de las estructuras y el rendimiento de las distintas dimensiones de cada Estado. En definitiva, conceptualizar el Estado desarrollista desde una perspectiva multidimensional obliga a transitar de un enfoque dicotómico a uno taxonómico, en el cual podemos hallar diferentes categorías de Estados desarrollistas en función de las diversas dimensiones que se sumen al concepto.

Este argumento se ve aún más reforzado al tomar en consideración el universo analítico que contempla la investigación. Tradicionalmente, el universo analítico de los Estados desarrollistas se restringía por criterios geográficos a los países del nordeste asiático (Japón, Corea del Sur, Taiwán, Singapur y Hong Kong), e incorporaba a los países del sudeste asiático (Tailandia, Malasia e Indonesia) en su versión más laxa. Sin embargo, lo que se plantea en los trabajos que argumentan la emergencia de nuevos Estados desarrollistas multidimensionales es que éstos ya no se restringen a la región asiática, sino que países de prácticamente todas las regiones del mundo (Brasil, China, Costa Rica y Botsuana, entre otros) presentan rasgos característicos de este tipo de Estados.

En el marco de esta tendencia por disociar el concepto de Estado desarrollista de la región del este asiático han surgido trabajos que han ido más allá de romper con el componente geográfico para pasar a plantear la posibilidad de encontrar Estados desarrollistas, ya no solo fuera de las fronteras del este asiático, sino también fuera de los países en vías de desarrollo.

Como se verá más adelante, el concepto de Estado desarrollista se asocia tradicionalmente a países atrasados cuya especialización productiva en el marco del libre mercado no les permitía competir en sectores de alto valor añadido, por lo que la participación pública se hacía imprescindible de cara a potenciar estos sectores (*catch-up*). Sin embargo, como han señalado Block (2008), Stiglitz y Greenwald (2014), Mazzucato (2015) y Cohen y DeLong (2016), esta no tiene por qué ser una característica única de los países en vías de desarrollo, sino que hay países, como Estados Unidos y

muchos europeos, entre otros, que también utilizan intervenciones públicas para orientar sus estructuras industriales y su economía en general hacia óptimos superiores a los que proporciona el libre mercado, así como hacia la corrección de externalidades negativas (como las desigualdades y la contaminación del medio ambiente).

Según el planteamiento anterior, el universo de los potenciales Estados desarrollistas no se define por su ubicación geográfica (este asiático), ni siquiera por su estructura productiva-industrial (países en vías de desarrollo), sino que se trata de un concepto normativo de carácter institucional (intervenciones públicas exitosas en términos de desarrollo humano) en el cual puede encajar cualquier país. Por lo tanto, se presenta aquí un objeto de estudio con un universo analítico de más de doscientos potenciales países y, además, un enfoque multidimensional que obliga a elaborar una clasificación taxonómica de los Estados desarrollistas. En definitiva, para poder abarcar tal amplitud es necesario optar por metodologías de tipo cuantitativo-comparativo.

Este es el *segundo objetivo* de esta investigación: diseñar y desarrollar una metodología cuantitativa que permita operacionalizar, cuantificar, analizar y comparar a todos los potenciales Estado desarrollistas multidimensionales a nivel internacional.

Con estos dos primeros objetivos cumplidos (conceptualización multidimensional de los Estados desarrollistas y metodología cuantitativa para su medición y comparación internacional), se estará en disposición de alcanzar nuestro *objetivo final*: ofrecer una taxonomía internacional de Estados desarrollistas multidimensionales que agrupe y clasifique a los países en grupos relativamente homogéneos según sus esfuerzos públicos por promover el desarrollo humano.

Esta taxonomía ofrecerá algunas novedades respecto de las clasificaciones unidimensionales de los Estados desarrollistas. Si desde una perspectiva económica los Estados desarrollistas se han asociado a exitosas modalidades de intervencionismo público en el este asiático, al introducir nuevas dimensiones (social y democrática) y un universo analítico más extenso (que incluya a todos los países del mundo) se espera que el campo geográfico se amplíe significativamente. En suma, la *hipótesis de investigación* de esta Tesis es que existen Estados desarrollistas más allá del este asiático.

Por último, en un sentido amplio, este trabajo tiene el objetivo de contribuir, en la medida de sus posibilidades, a los esfuerzos que desde la disciplina de los Estudios del Desarrollo se realizan por transitar hacia un enfoque multidisciplinar en el estudio del desarrollo y de sus categorías asociadas, tratando de superar así los limitados enfoques de carácter monodisciplinar, que tradicionalmente han caracterizado su estudio. En definitiva, se trata de avanzar hacia una comprensión más profunda y compleja de los fenómenos y determinantes del desarrollo, y en concreto del papel y las posibilidades de las instituciones públicas para mejorar la calidad de vida de las personas.

1.3 Estructura

La investigación se estructura en seis capítulos, que tratan de seguir en buena medida los objetivos fijados en el apartado anterior. Tras esta introducción, el segundo capítulo realiza un repaso de la evolución conceptual del Estado desarrollista, revisando la literatura científica que ha tratado este tema. Con este propósito, el capítulo se divide a su vez en tres apartados: el primero busca las raíces conceptuales del Estado desarrollista; el segundo aborda lo que, en sentido estricto, se conoce como Estados desarrollistas (esto es, los estudios y teorías centrados en explicar el milagro del este asiático durante la segunda mitad de siglo XX); y el tercer apartado revisa la literatura contemporánea que ha abordado el concepto de Estado desarrollista desde posiciones heterodoxas más allá del concepto clásico asociado a los países asiáticos.

El tercer capítulo aborda la conceptualización del Estado desarrollista multidimensional. Para ello, primero realiza un recorrido por la evolución del concepto de desarrollo desde el enfoque unidimensional (económico) hasta su actual configuración multidimensional con base en la teoría del desarrollo humano. A partir de ahí la investigación trata de, apoyándose en los avances de otros investigadores, transversalizar el enfoque de desarrollo humano en el concepto de Estado desarrollista.

El cuarto capítulo explica la metodología para construir una taxonomía. Para ello primero se justifica la elección del análisis de conglomerados jerárquico, y después se operacionaliza el concepto de Estado desarrollista multidimensional mediante la identificación y definición de dimensiones y la selección de los indicadores para su medición. El quinto capítulo explica e interpreta la taxonomía multidimensional de

Estados desarrollistas que surge del análisis de conglomerados. El último capítulo recoge las principales conclusiones de la Tesis doctoral. Este apartado también plantea algunos de los dilemas y limitaciones que ha enfrentado la investigación y que pueden resultar de interés para futuras investigaciones.

Capítulo 2. Revisión de literatura:

Evolución conceptual del Estado desarrollista

2.1 Introducción

La siguiente revisión de literatura tiene por objeto hacer un repaso histórico de la evolución del concepto de Estado desarrollista, abordando sus diferentes fases, los enfoques teóricos y metodológicos más destacados y las implicaciones analíticas de esta evolución. El capítulo se divide en tres epígrafes. En el primero se identifican los orígenes conceptuales desde finales del siglo XVIII hasta mediados del siglo XX. El segundo epígrafe describe el “milagro económico asiático” como ejemplo paradigmático del enfoque del Estado desarrollista y profundiza en los dos principales enfoques teóricos que lo han abordado, el histórico-institucional y el económico-institucional. Finalmente se explica la crisis de los Estados desarrollistas a finales de los años 90 y la posterior evolución del concepto hacia visiones multidimensionales.

2.2 Los orígenes del Estado desarrollista

Como señaló Chang (1999), el debate sobre la necesidad de un papel activo del Estado en la economía es tan antiguo como el del propio concepto de Estado, por lo que resulta extremadamente complicado fijar el momento concreto de su génesis. No obstante, sí resulta más sencillo identificar aquellas ideas que anunciaban el germen del concepto del Estado desarrollista. A continuación se recogen algunas de estas ideas clave que recogieron retrospectivamente algunos autores contemporáneos para la conceptualización formal del Estado desarrollista.

Autores como Nurkse (1953), Johnson (1982) y Wade (1990) coinciden en que los principales precursores de la idea del Estado desarrollista fueron el economista y político norteamericano Alexander Hamilton y el fundador de la escuela historicista de economía alemana Friedrich List (1856). En la misma línea, Evans (1995) sostiene que para entender los Estados desarrollistas de finales del siglo XX es necesario entender los trabajos de Max Weber (1922), Karl Polanyi (1944), Albert Otto Hirschman (1958) y Alexnader Gerschenkron (1962), entre otros. Asimismo Chang (1999) apunta que la idea de un Estado activo en el desarrollo económico ya estaba presente en autores como Paul Rosenstein-Rodan (1943), Simon Kuznets (1955), Paul Baran (1957), Gunnar Myrdal (1957) y Whitman Rostow (1960). Dada la cantidad de autores citados y lo profuso de sus ideas en torno al papel del Estado en el desarrollo, se realizará una selección de aquellas ideas más significativas cuya esencia ha trascendido hasta el concepto contemporáneo de Estado desarrollista.

Hamilton fue uno de los primeros economistas en plantear de forma clara y directa la incapacidad del mercado para propiciar la transición de una economía agraria a una industrial¹. Según su *Informe sobre Manufacturas* (1791), era necesaria una acción decidida del Estado para industrializar los Estados Unidos y competir así en igualdad de condiciones con las potencias europeas, especialmente con la –por entonces– primera potencia industrial, el Reino Unido. Para ello diseñó una estrategia con tres patas: una impositiva, que incentivase la importación de productos primarios y la exportación de manufacturas; otra financiera, para lo cual creó el primer banco nacional estadounidense y realizó las primeras emisiones de deuda federal; y, por último, otra consistente en la inversión masiva de recursos públicos para el desarrollo de infraestructuras. De esta manera, Hamilton conceptualizó y ejecutó lo que se ha definido como la primera política industrial pública de la historia (Cohen y Delong, 2016).

Medio siglo más tarde, List (1865) retomaría el planteamiento del nacionalismo económico de Hamilton desde una perspectiva más sistemática. El planteamiento de List chocaba con los principios universales de la economía liberal de Adam Smith, según los cuales las recomendaciones de política económica debían ser iguales para todas las naciones. Para List, las políticas económicas debían concebirse con base en las condiciones de cada nación: es decir, su ubicación geográfica, su demografía, su

¹ Hamilton fue uno de los padres fundadores de la nación estadounidense y el primer secretario del Tesoro durante la administración del presidente George Washington.

dotación de recursos, etcétera. En este sentido, entendía la promoción británica del libre mercado, pero defendía un enfoque intervencionista de la economía para naciones como la alemana y la estadounidense, que aún no habían dado el salto a la industrialización. Para ello profundizó en las formas de articular políticas nacionales en el ámbito financiero, comercial e impositivo que permitiesen proteger y hacer florecer las “industrias nacientes”. Además, fue el primer autor en plantear la necesidad de una alianza entre los sectores industriales nacionales y las instituciones públicas para el éxito de las políticas desarrollistas.

Otro de los aportes clave al concepto de Estado desarrollista llegó a principios de siglo XX con las reflexiones de Weber (1922) sobre la relación entre Estado y mercado, en concreto sobre la relación entre las estructuras burocráticas y el progreso económico². Para el sociólogo alemán, las estructuras burocráticas correctamente organizadas y dotadas de los mejores recursos humanos se caracterizaban por una fuerte autonomía y se orientaban a la consecución de objetivos nacionales, lo que en última instancia generaba progreso y modernización en las economías capitalistas. Por el contrario, las estructuras burocráticas horizontales, desorganizadas y sin criterios de acceso meritocrático se caracterizaban por orientarse a satisfacer los intereses particulares de determinados grupos o individuos, lo que derivaba en lógicas disfuncionales, corrupción y, en última instancia, en la perpetuación del atraso económico.

Tras la Segunda Guerra Mundial, y en pleno proceso descolonizador, se asistió al auge de la disciplina de la economía del desarrollo. En concreto surgieron los “pioneros del desarrollo”, un heterogéneo grupo de economistas interesados en entender y ofrecer soluciones respecto de la incapacidad de los países por aquel entonces denominados como “subdesarrollados” para alcanzar tasas de crecimiento económico sostenido y modernizar sus economías. Estos autores se fundamentaron en la teoría de crecimiento económico de Lewis (1955) y el modelo Harrod-Domar (Harrod, 1939; Domar 1946), y dieron lugar a uno de los momentos históricos más fecundos en lo relativo a la importancia que se le asignó al papel del Estado en el desarrollo.

A grandes rasgos, todos ellos identificaban el mismo problema en las naciones en desarrollo: la incapacidad de alcanzar una tasa de ahorro interno y una tasa de inversión

² Polanyi (1944) desarrollará en mayor profundidad la idea de las complementariedades entre Estado y mercado.

en capital suficientemente elevada para generar un proceso industrializador sostenido (Alonso, 2009; Tezanos *et al.*, 2013). Así, por un lado, se encuentran los modelos explicativos de este atraso como la “doble brecha” de Chenery (1960) y la teoría del “deterioro de los términos de intercambio” de Prébisch (1949), y, por otro lado, las propuestas normativas de crecimiento como el “despegue económico” de Rostow (1965), el “gran empujón” de Rosenstein-Rodan (1943) y el “crecimiento equilibrado” de Nurkse (1953). Estas teorías, además de coincidir en la esencia del problema de los países en desarrollo, también lo hicieron en la necesidad de intervención pública para superar estas limitaciones y ejercer de suplemento a los esfuerzos privados.

En aquel entonces, y dadas las limitaciones del sector público, se propusieron dos vías para materializar este empujón público: por un lado, a través de la intervención del Estado en el proceso de inversión industrial, como podían ser el planteamiento de eslabonamientos productivos de Hirschman (1958) y los sistemas de incentivos industriales con base en la fijación de precios públicos (Myrdal, 1968). Y, por otro lado, a través de la cooperación internacional, ya fuese a través de preferencias en el comercio internacional (Prébisch, 1945) o mediante ayuda financiera directa (Rosenstein-Rodan, 1943; Chenery y Strout, 1966). En ambos casos, la idea última era generar instrumentos, ya fuesen externos o internos, que permitiesen expandir la capacidad de inversión en el país mediante el incremento del ahorro interno.

Otro de los ámbitos de actividad desarrollista del Estado que despertó un mayor interés fue el de su relación con otros sectores productivos del país. En esta línea, autores como Hirschman (1958), Gerschenkron (1962), Furtado (1976) y Migdal (1988) profundizaron desde una perspectiva histórica en los patrones de desarrollo de las diferentes naciones e identificaron una tendencia recurrente y exitosa a establecer sistemas de alianzas o asociaciones entre el Estado y otros sectores estratégicos, principalmente los sectores industriales y los grandes grupos financieros. Sus conclusiones coinciden en señalar la importancia de la capacidad del Estado para promover y mantener cohesionadas este tipo de asociaciones de cara a su éxito desarrollista.

En resumen, a lo largo de los casi dos siglos desde la primera revolución industrial, se sucedieron una serie de ideas clave sobre la necesidad de la participación activa del Estado en las economías atrasadas de cara a conseguir un proceso sostenido de

crecimiento económico y transformación estructural. Estas ideas se podrían agrupar en cinco grandes ámbitos de reflexión:

- En primer lugar, se encuentra la *relación entre universalidad y particularidad*. Cada país debe plantear su estrategia de desarrollo económico teniendo en mente sus características particulares (problemáticas, limitaciones, potencialidades, trayectoria histórica, etcétera). Con base en este diagnóstico, deberá plantear su propia estrategia de desarrollo, alejada de las teorías “generalistas”.
- En segundo lugar, se halla la *relación entre Estado y mercado*. Los sistemas de libre mercado no facilitan el nivel de inversión óptimo que permite la industrialización de las economías atrasadas, lo que justifica el intervencionismo estatal en la economía. Definir el grado y la profundidad de esta intervención, así como el equilibrio entre lo público y lo privado, será una de las claves del éxito de las estrategias de desarrollo.
- En tercer lugar, se reflexiona sobre los *ámbitos o sectores de actuación del Estado desarrollista*. La intervención del Estado desarrollista debe orientarse a propiciar una transición de una economía agraria a una industrial. Para ello, el Estado utilizará todos los instrumentos a su disposición; entre los más destacados están las políticas comerciales, fiscales, monetarias y financieras.
- En cuarto lugar, se teoriza sobre las *características internas del propio Estado desarrollista*. Una de las claves del éxito económico de un sistema público de intervención reside en la calidad de sus instituciones y de su personal. Cuanto mejor organizados, capacitados y autónomos sean, mejores serán los resultados.
- En quinto lugar, se reflexiona sobre las *relaciones del Estado desarrollista con el resto de agentes de desarrollo*. Estas estrategias no pueden depender únicamente de la actividad pública, sino de una alianza del conjunto de la sociedad, especialmente con los principales grupos industriales y financieros, que busquen objetivos comunes de carácter nacional.

Sin embargo, para finales de los años 70 y principio de los años 80 del siglo XX, muchas de las teorías que apoyaban un papel activo del Estado en el desarrollo económico entraron en declive. Así, keynesianos, estructuralistas y desarrollistas, que habían dominado el debate económico durante casi medio siglo, dieron paso a una nueva corriente que retomaba los postulados y principios básicos de la teoría económica clásica. Autores como Bhagwati (1969, 1982, 1989), Little (1970), Balassa (1980, 1981, 1982, 1985), Krueger (1974, 1977, 1980, 1983) y Lal (1983) cimentaron los pilares centrales del nuevo enfoque neoclásico, que volvía a poner todo el peso del desarrollo sobre el mercado, y relegaba de nuevo al Estado a un papel secundario.

Según Bustelo (1998), las aportaciones teóricas de los neoclásicos se sintetizan en dos grandes ejes. En primer lugar, sus análisis muestran cómo el mercado es un mejor asignador de recursos que el Estado (Balassa, 1981), y que, en cualquier caso, los fallos del mercado siempre ocasionan menos perjuicios que las distorsiones inducidas por el intervencionismo público. En segundo lugar, los modelos proteccionistas e industrializadores restringen las importaciones y desincentivan las exportaciones, lo que distorsiona los incentivos económicos y genera efectos perniciosos en la economía (Krueger, 1974, 1977, 1982, y Bhagwati, 1969, 1982, 1989). Como alternativa sugerían liberalizar la economía, insertarse en el comercio internacional mediante una estrategia de exportación basada en ventajas comparativas y aplicar un sistema de incentivos transversal y neutral (Balassa, 1985 y Lal, 1983).

De forma complementaria, los enfoques neoclásicos de la economía política reforzaron estas ideas antiestatistas. Desde diferentes vertientes, como la teoría de la elección colectiva de Olson (1965), la escuela del *public choice* de Buchanan (1980) y el análisis de los derechos de propiedad de North (1990), se llegó a conclusiones similares sobre las disfunciones económicas fruto de la intervención pública. Para estos enfoques, el Estado tiende a estar parasitado por una multitud de grupos de presión e interés que tratan de influir en las políticas públicas en su propio beneficio y de evitar reformas que puedan emporar sus intereses independientemente de las necesidades nacionales. Ante este contexto, los neoclásicos proponían reducir a su mínima expresión las competencias estatales en materia de desarrollo, así como los recursos que se le asignan para ello, y dejar que el propio mercado hiciese los ajustes y las reformas necesarias.

El eco intelectual que fue alcanzando el nuevo enfoque neoclásico no se circunscribió al ámbito académico, sino que también se tradujo en una importante influencia en el diseño de nuevas estrategias de política económica. Este nuevo enfoque de la política económica cristalizó en el decálogo del *Consenso de Washington*, que sintetizaba en diez postulados las grandes líneas de política económica a las que los organismos internacionales condicionarían su ayuda financiera (Williamson, 1990). Dentro de este decálogo, se estableció de forma expeditiva la supresión de todo intervencionismo del Estado en la economía, limitando su acción a la clásica provisión de los servicios sociales básicos (Stiglitz, 1999).

En esta línea, todos aquellos países en desarrollo que, a lo largo de los años 80 y 90, fueron objeto de programas de estabilización y ajuste estructural por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, comenzaron un masivo desmontaje de la estructura pública integrada en su economía. La privatización de las principales empresas y bancos públicos, la supresión de subsidios a industrias protegidas, y de todo tipo de proteccionismo arancelario a las industrias, así como el fin de la fijación de los precios por el Estado fueron algunas de las medidas que materializaron la transición de un capitalismo de Estado a un capitalismo de corte liberal. En este contexto, el Estado se convirtió en un mero regulador con la única responsabilidad de crear un entorno legal propicio para el correcto desempeño de la actividad privada. Sin embargo, como se verá a continuación, ni los resultados de la implementación de este modelo fueron los esperados ni todos los países aplicaron estas políticas.

2.3 Los Estados desarrollistas del este asiático

Lo cierto es que, tras más de una década de aplicación de las prescripciones neoclásicas de forma generalizada en las naciones en desarrollo, los resultados fueron desalentadores. Tras la estabilización económica, las tasas de crecimiento económico fueron escasas, mientras que el impacto social fue dramático (Stiglitz, 2003). Frente a los pobres resultados de las políticas neoliberales, se encontraban las naciones del nordeste asiático, que exhibían unos resultados económicos y sociales envidiables: elevados y sostenidos niveles de crecimiento económico, modernización y diversificación de su estructura productiva y una calidad de vida de sus ciudadanos que

podía compararse a la de las naciones más desarrolladas. Ante este éxito, surgieron dos grandes explicaciones: la teoría explicativa neoclásica y la teoría explicativa del Estado desarrollista.

De una parte, los economistas neoclásicos interpretaron el éxito asiático como el resultado de la liberalización, la apertura al exterior de sus mercados, la especialización de sus exportaciones sobre la base de sus ventajas comparativas y las escasas distorsiones del Estado. En definitiva, por la aplicación de los postulados ortodoxos de política económica que prescribían los propios economistas neoclásicos. Se pueden encontrar estudios iniciales en Little, Scitovsky y Scott (1970) y Chen (1979), algunos estudios de ámbito nacional como el de Lee y Liang (1982) para Taiwán y Westphal (1978) para el caso coreano, análisis de alcance regional como los de Fei (1983) y Aikman (1986) y también comparativas internacionales como las de Balassa (1980, 1982) y las del Banco Mundial (1983, 1987).

Sin embargo, esta explicación no satisfizo al conjunto de la comunidad académica, que vio cómo las evidencias empíricas se amontonaban en contra de la teoría neoclásica. En concreto, se hizo cada vez más evidente que la participación estatal fue mucho más importante de lo que proponían los neoclásicos, y que, por lo tanto, los factores de orden institucional habían contribuido de forma determinante al éxito económico asiático. En esta línea surgió una corriente de análisis revisionista, que centró sus investigaciones en demostrar el papel clave de la actividad estatal en la orientación del patrón industrial en estas naciones. Algunos de los trabajos más destacados que avanzaron la idea del Estado desarrollista como variable explicativa de este fenómeno se debieron a Johnson (1982 y 1999) para el caso japonés; Jones y Sakong (1980), Amsden (1989), Westphal (1990) y Woo (1991) para Corea del Sur; y Wade (1990) para Taiwán.

Así, ahí donde los neoclásicos veían la expresión más absoluta de una economía de mercado abierta, liberalizada y orientada a la exportación, los institucionalistas vieron un modelo más matizado de carácter híbrido, en el que si bien el mercado desempeñó un papel importante, también lo hizo el intervencionismo estatal. Conceptos como “gobernar el mercado” (Wade, 1990) y “capitalismo de Estado desarrollista” (Johnson, 1982) reflejan esta idea. Este nuevo enfoque se centró en describir y analizar las estructuras institucionales y burocráticas, y en cómo éstas posibilitaron un

intervencionismo exitoso en el patrón de inversión industrial, que, en última instancia, complementaría y potenciaría al mercado en el proceso de innovación, internacionalización y modernización de la estructura económica (Cummings, 1999).

Hay que apuntar que los análisis no se circunscribieron al ámbito nacional. Así, otros trabajos de carácter comparado a nivel regional incidieron en la presencia de elementos institucionales comunes en estas economías y, por lo tanto, en el Estado desarrollista como concepto analítico de alcance regional (White y Wade, 1984; Deyo, 1987, 1989; Castells, 1991; Öniş, 1991; y Aoki *et al.*, 1997). A esta lista se sumó un grupo cada vez más amplio de naciones como Hong Kong (Lee, 1998), Singapur (Huff, 1995), Malasia, Indonesia y Tailandia (Jomo y Chen, 1997). Estas nuevas adhesiones provocaron que se empezara a hablar en términos genéricos del “milagro económico del este asiático” (Appelbaun y Henderson, 1992; Banco Mundial, 1993).

La versión más estricta de las explicaciones del Estado desarrollista tomó como referencias tan solo a las naciones del nordeste asiático (Japón, Corea del Sur y Taiwán), mientras que los enfoques más laxos incluyeron también a las del sudeste asiático (Tailandia, Indonesia y Malasia). En este sentido, hay que recordar el análisis del Banco Mundial (1993) que debatía sobre el alcance geográfico del milagro y en el cual se argumentaba que el elemento común del éxito asiático fue la correcta aplicación de las políticas más ortodoxas, es decir, la estabilidad de las principales variables macroeconómicas y financieras. Por el contrario, las diferencias entre naciones se definieron en función del éxito en la aplicación de las políticas heterodoxas, que en el caso del nordeste asiático fueron exitosas y potenciaron aún más el crecimiento, pero que en el caso del sudeste asiático resultaron neutrales e incluso perjudiciales.

Más allá del este asiático, el auge del concepto de “Estado desarrollista” multiplicó los intentos por identificar nuevos Estados con estas características que encajasen en su marco analítico. En estos casos se tomaban los Estados desarrollistas asiáticos como “modelos ideales” con los que comparar otros casos de estudio. Así, para Evans (1995), Brasil era un Estado desarrollista intermedio; para Herring (1999), la India poscolonial era un Estado desarrollista fracasado, al igual que la Turquía post-Ataturk para Bayar (1996). También se identifican casos exitosos como el referente histórico francés (Loriaux, 1999), y, a nivel contemporáneo, la Irlanda tecnológica (Rian, 2000) y las variantes emergentes como la China contemporánea (Nee *et al.*, 2007).

A medida que se expandía el alcance geográfico del concepto, se planteaba con más fuerza la pregunta de si este fenómeno era de orden nacional, regional o si incluso podía plantearse como un modelo de carácter universal. El caso más extremo fue el de Leftwich (1995), que planteó el concepto de Estado desarrollista como modelo abstracto independiente de su procedencia geográfica y de su trayectoria histórica. Mientras tanto, los enfoques históricos abogaban por profundizar en las diferencias y matices de cada modelo nacional, evitando cualquier tipo de generalización más allá de patrones comunes a nivel regional. Este debate evidenció la presencia de dos grandes dimensiones de análisis en el análisis de los Estados desarrollistas: la dimensión histórico-política centrada en las causas y la naturaleza del Estado desarrollista, y la dimensión económica-institucional centrada en entender la relación entre determinadas políticas económicas y el crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB). A continuación, se profundizará en cada una de estas dimensiones.

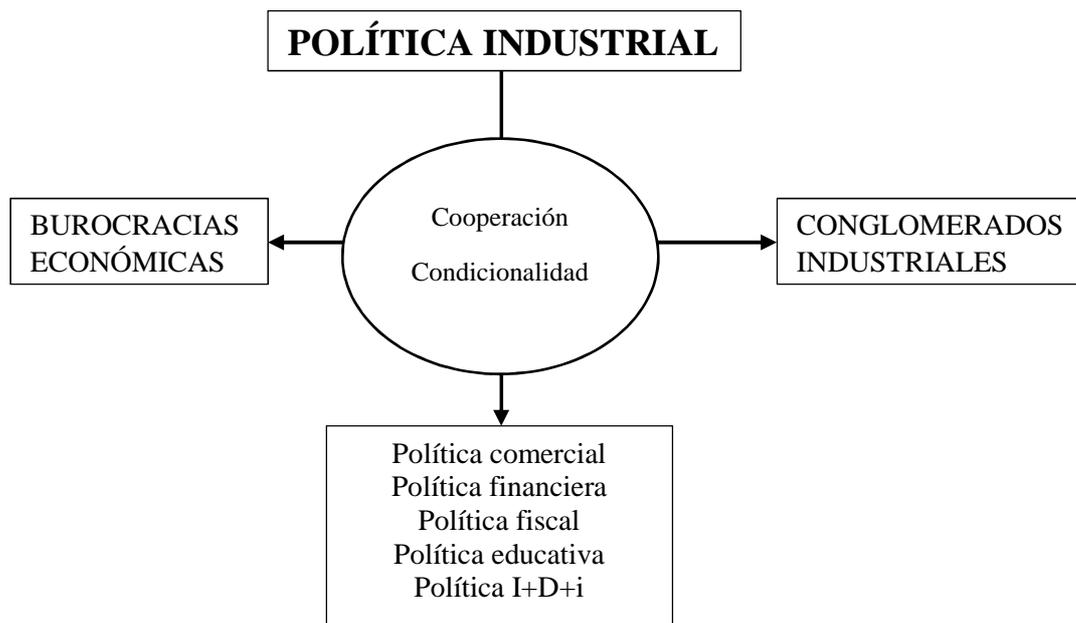
2.3.1 El enfoque de economía institucional

El enfoque de economía institucional es el predominante y se centra en analizar las causas del crecimiento económico asiático desde una perspectiva institucional. Para ello, toma las instituciones públicas como la variable independiente y el desarrollo económico como la variable dependiente. De esta manera, canaliza su atención hacia el impacto de determinadas políticas del Estado desarrollista en categorías vinculadas a la estructura económica (estructura industrial, comercial, impositiva, financiera, etcétera) y la macroeconomía (crecimiento, productividad, competitividad, tipos de cambio, tipos de interés, etcétera).

Estos estudios encontraron un patrón común en los Estados asiáticos de acelerado crecimiento económico en lo referente a los actores, sus relaciones y los instrumentos públicos que utilizaban. La Figura 1 muestra estos aspectos comunes en cuanto a estructura y funcionamiento en la mayor parte de Estados desarrollistas del nordeste asiático (Johnson, 1982; Amsden, 1989; Wade, 1990). En concreto, la figura presenta tres elementos: i) los principales *agentes* que lo conforman, que son las burocracias económicas y los conglomerados industriales, ii) las *instituciones e instrumentos* que estructuran la política industrial (comercial, fiscal, financiera y de educación e I+D) y

iii) la *naturaleza de sus relaciones*, que se define por un sutil equilibrio entre cooperación pública y privada, pero siempre condicionada a una mayor competencia entre agentes privados.

Figura 1. Estructura y funcionamiento del Estado desarrollista



Fuente: elaboración propia

2.3.1.1 Actores: burocracias económicas y conglomerados industriales

Las burocracias económicas fueron sin duda los actores centrales de los Estados desarrollistas, ya que éstas eran las encargadas de dirigir, orientar y fiscalizar todo el proceso industrializador. Primero, por las excelentes capacidades de sus recursos humanos y su acceso meritocrático al servicio civil de carrera (Johnson, 1982); y segundo, por la autonomía de los burócratas respecto de intereses de grupos particulares, junto con la coherencia y cohesión interna respecto de lo que eran los objetivos nacionales (Evans, 1995).

El primer punto hace referencia a la excelencia que caracterizó a las burocracias de los países del nordeste asiático en comparación con otros países en vías de desarrollo. Como han mostrado Johnson (1982) para el caso japonés, Wade (1990) para el caso taiwanés y Chang (1998) para el caso coreano, estos países articularon unos cuadros burocráticos altamente competentes, compuestos por los mejores profesionales del país, captados de las mejores universidades del país o de universidades de alto nivel del extranjero. Además, para asegurar que se seleccionaba al personal más capacitado, se desarrollaron excelentes sistemas de evaluación objetiva y meritocrática, lo que reducía a su mínima expresión la discrecionalidad clientelar en la selección del personal público típica de los países en vías de desarrollo (Evans, 1989).

Una de las ilustraciones más claras y detalladas de estos sistemas de selección es la que realiza Johnson (1982) para el caso japonés describiendo la trayectoria histórica de acceso de personal al Ministerio de Industria y Comercio Internacional (MITI), la institución más representativa del Estado desarrollista japonés. En concreto, los aspirantes a entrar en el MITI debían superar exámenes extremadamente exigentes del servicio civil de carrera, el llamado “Examen para Altos Oficiales Públicos”, que tenía una ratio de entrada de 1:41. La mayoría de los candidatos finalmente seleccionados eran abogados e ingenieros que provenían de las mejores escuelas de gestión pública de las universidades de Tokio y Kioto.

El otro rasgo destacado de las burocracias asiáticas es el de su autonomía, o, como matiza Evans (1995), su “autonomía enraizada”. El concepto de “enraizamiento autónomo” (*embedded autonomy*) se define por la siguiente dicotomía: por un lado, está la capacidad que tiene una administración pública de estar profundamente vinculada a la sociedad (especialmente con sus empresas) y, por lo tanto, de tener un amplio conocimiento del funcionamiento y de los diferentes actores presentes en el contexto que pretende transformar. Este sería el enraizamiento. Por otro lado, está la capacidad de los burócratas para mantenerse aislados de influencias externas que sustituyan los objetivos nacionales por objetivos personales o de determinados grupos de interés. Esta sería la autonomía³. Ambas características estaban presentes en las burocracias asiáticas de manera destacada, por lo que estas representaron la máxima expresión práctica de

³ Nótese que Evans trabaja sobre un concepto de burocracia similar al desarrollado por Weber, que subrayaba la importancia de la independencia burocrática, pero aporta una vuelta de tuerca más, sumando al concepto de autonomía el de enraizamiento, es decir, el fuerte vínculo con la sociedad civil manteniendo intacta la independencia en la toma de decisiones.

enraizamiento autónomo y, como tal, fueron catalogadas por Evans (1989) como un caso paradigmático de burocracias desarrollistas.

Por último, hay que señalar que, si bien el papel de las burocracias económicas fue central y de la máxima importancia en el Estado desarrollista, éstas no podrían haber ejecutado su plan industrializador sin el apoyo y colaboración de otros agentes: los conglomerados industriales. Las burocracias económicas, conscientes de sus propias limitaciones de recursos, así como de las trabas e ineficiencias estatales en la gestión empresarial, decidieron sumar y aprovechar así los recursos y el *know-how* de sus grandes empresas industriales. Algunos ejemplos prototípicos de conglomerados industriales fueron los famosos *chaebol* coreanos (Daewoo, Hyundai y Samsung) y los *zaibatsu* japoneses (Sumitomo y Mitsubishi). Las alianzas público-privadas entre burócratas e industriales fueron el eje sobre el que pivotó toda la estrategia industrial de los Estados desarrollistas (Maxfield y Schneider, 1997).

2.3.1.2 Estructuras e instrumentos: agencias piloto y políticas industriales

Respecto de las estructuras e instrumentos que caracterizan a los Estados desarrollistas, la literatura destaca dos elementos: una agencia transversal coordinadora del grueso del proceso industrial y una batería de instrumentos públicos de promoción industrial (Johnson, 1982; Amsden, 1989; Wade, 1990). Estos dos elementos tenían el propósito de moldear el comportamiento de los conglomerados industriales y así orientar el patrón de inversión nacional hacia sectores de alto valor añadido.

Con respecto de la agencia coordinadora, se identificó que la mayor parte de Estados desarrollistas implantaron estructuras *ad hoc* que permitieron coordinar el grueso del proceso industrializador de forma integral y transversal. Para ello, se dotaba a estas instituciones de competencias en todos aquellos sectores vinculados directa o indirectamente con el proceso industrial, rompiendo así la típica lógica weberiana vertical y jerárquica de estas burocracias. Como señaló Johnson (1982), la complejidad de estas estructuras estribaba en establecer la combinación justa de poderes, competencias y alcance de responsabilidad, de manera que la agencia no se vuelva excesivamente poderosa o excesivamente irrelevante. Esto exige un diseño institucional

gradual y adaptativo, es decir, en función de las necesidades identificadas en cada momento.

La idea era que estas instituciones contasen con las competencias y recursos adecuados para diseñar un sistema de incentivos (precios) que dirigiese la inversión de los agentes privados hacia aquellos sectores industriales identificados como estratégicos, generalmente aquellos con un mayor valor añadido, orientados a la exportación y con un alto componente tecnológico⁴. Para llevar a cabo esta distorsión de precios del mercado (*getting the prices wrong*), se utilizaron fundamentalmente cuatro vías, cada una con sus instrumentos asociados: la financiera, la comercial, la fiscal, y la educativa y de Investigación y Desarrollo (I+D).

Respecto de la política de financiación, ésta tomaba la forma de nacionalización de bancos y de medidas que orientasen a las entidades a proveer créditos baratos para la inversión en sectores determinados, así como créditos a la exportación-internacionalización (Wade, 1990). Las maneras de abaratar el crédito adoptaban múltiples formas: extensión de los períodos de vencimiento, reducción de los tipos de interés y avales estatales. Algunos de los casos más paradigmáticos sobre la utilización por parte de un Estado desarrollista de la financiación pública en nuevos emprendimientos industriales y su internacionalización son el japonés (Johnson, 1982) y el coreano (Woo, 1991). Pero también, se pueden encontrar otros ejemplos fuera de las fronteras asiáticas como el caso francés (Loriaux, 1999) y el finlandés (Vartiainen, 1999).

Respecto de las políticas fiscales, la estructura tributaria es una de las vías a través de la cual los Estados pueden modular el comportamiento de los agentes privados. En este sentido, se desarrollaron instrumentos que favorecían las desgravaciones fiscales por inversiones en determinados sectores estratégicos, en proyectos de I+D y en el fomento de las exportaciones de determinados productos de valor añadido. Estas medidas se complementaron con los gravámenes a la importación de determinados productos que competían con los domésticos, así como con el establecimiento de determinadas tasas que desincentivan tanto la entrada de productos exteriores como su compra interna. Por

⁴ En el caso japonés, los sectores eran extremadamente variados: acero, metales, electrónica, automoción, maquinaria industrial, etcétera (Johnson, 1982). En el caso taiwanés, destacan las fibras sintéticas, plásticos, automóviles, electricidad y electrónica (Wade, 1990). Corea destacó por el desarrollo de sus empresas cementeras, aeronáuticas, de aceros y de maquinaria pesada (Amsden, 1989).

lo tanto, la estructura fiscal para la promoción industrial debía estar perfectamente sincronizada con las políticas comerciales.

La política comercial se orienta básicamente a fomentar las exportaciones y a reducir las importaciones de los sectores estratégicos seleccionados. Para ello, se utilizaron medidas comerciales como cuotas, licencias, aranceles y subsidios de cara a incentivar o desincentivar exportaciones e importaciones. En una primera fase, se protegieron agresivamente las “industrias nacientes”, activando un muro arancelario frente a las exportaciones más competitivas. A medida que las industrias maduraron se les forzó primero a someterse a la competencia internacional a nivel doméstico, lo que obligó a liberalizar de forma progresiva los sectores protegidos, y, en última instancia, se desarrollaron los instrumentos macroeconómicos y monetarios necesarios para fomentar la competitividad internacional de sus exportaciones industriales (Haggard, 1986).

Respecto a las políticas de I+D y educación, la formación y el aprendizaje son centrales en el enfoque de estos países. La calidad de la formación en las universidades, la selección por méritos en la administración pública, la formación permanente de los operarios privados y la financiación de programas de atracción de talento exterior son algunos ejemplos. En relación con la I+D, se generaron múltiples incentivos fiscales e instrumentos financieros que permitiesen financiar emprendimientos empresariales como crear centros tecnológicos, proyectos de innovación y *think tanks*, entre otros. El objetivo era contar con un capital humano altamente cualificado que pudiese desarrollar sus capacidades en entornos punteros e innovadores (Banco Mundial, 1993).

Algunos ejemplos de estas estructuras de coordinación y de la aplicación del instrumental de política industrial son el MITI japonés (Johnson, 1982), la Junta de Planificación Económica coreana (Wade, 1990) y el Departamento de Desarrollo Industrial del Ministerio de Economía taiwanés (Amsden, 1989). Estas agencias tenían bajo su control la amplia batería de instrumentos financieros, fiscales y comerciales enumerada anteriormente y, por lo tanto, una importante capacidad de influencia sobre la toma de decisiones de inversión de los principales conglomerados industriales beneficiarios de los apoyos públicos.

2.3.1.3 Las relaciones: cooperación y condicionalidad

Lo cierto es que el grueso de actores y estructuras que se han presentado en los apartados anteriores no difieren significativamente de los que pueden presentar otros países en desarrollo que tratan de articular sus propias políticas industriales. Por lo tanto, ¿en qué se diferencia este sistema de otros sistemas de cooperación y promoción industrial puestos en marcha en otros países en vías de desarrollo? ¿Por qué las políticas industriales asiáticas tuvieron éxito y no cayeron en la ineficiencia y la corrupción, como sí sucedió en otros muchos países?

Según los enfoques institucionalistas, la respuesta a la pregunta sobre el éxito del intervencionismo asiático se encuentra en el grado de disciplina aplicada por los burócratas en la concesión de los apoyos públicos (Stiglitz, 1996; Rodrik, 2004). Así, mientras en el este asiático se aplicaron de forma selectiva y bajo criterios estrictos y exigentes, en los casos latinoamericanos y africanos los apoyos públicos fueron discrecionales y masivos, generando empresas ineficientes y poco competitivas. Jenkins (1991), en concreto, plantea cuatro grandes aspectos en los cuales destaca la eficacia del intervencionismo estatal asiático respecto de otras regiones: flexibilidad, selectividad, coherencia y promoción.

La *flexibilidad* hace referencia a la capacidad de las burocracias para dejar de financiar emprendimientos que no están generando los resultados esperados frente a políticas que insisten en financiar proyectos costosos e ineficientes. La *selectividad* asiática se refiere a minuciosas inversiones públicas que superan la identificación sectorial para profundizar en el nivel de firma en contraposición a las subvenciones sectoriales masivas e indiscriminadas. La *coherencia* subraya la importancia de la unidad y la cohesión en torno a un objetivo común de las propias burocracias y del conjunto de los agentes sociales, lo que permite multiplicar los resultados y reducir los costes de transacciones y duplicidades (Chibber, 2002). Por último, la *promoción* busca potenciar a los agentes privados y maximizar así las virtudes del mercado, en contraposición a los enfoques reguladores dirigidos a restringir la competencia entre privados.

En última instancia, estos criterios orientaban el aparato de apoyo público hacia aquellos emprendimientos que ofreciesen resultados, es decir, que fuesen eficaces en alcanzar los objetivos del Estado desarrollista. Estos objetivos venían definidos por la

capacidad de los conglomerados industriales para mejorar su productividad y competitividad a nivel internacional. Así, aquellos emprendimientos que no fuesen capaces de generar nuevos productos con valor añadido, o de ganar cuota de mercado a nivel internacional para sus exportaciones, dejaron progresivamente de recibir los apoyos públicos.

Uno de los casos más exitosos y mejor estudiados de intervencionismo estatal en la promoción industrial es el de Corea del Sur (Amsden, 1989). La estrategia de promoción industrial coreana tenía por objetivo el impulso de las exportaciones, el desarrollo de nuevos productos de valor añadido y el aumento de la inversión en I+D. Para orientar las actividades de los *chaebol* (conglomerados industriales coreanos) hacia estos objetivos, el gobierno desarrolló un sistema particular de incentivos por desempeño (*performance-based incentives*). Este sistema de incentivos se estructuraba en dos niveles y se aplicaba a todo el rango de instrumentos de los que disponía el Estado (licencias, cuotas, desgravaciones, créditos, etcétera) a través de concursos públicos (Banco Mundial, 1993).

Por un lado, se penalizaban los malos desempeños reduciendo los incentivos; esto es, reduciendo la financiación concesional, limitando las rebajas fiscales, etcétera. En casos extremos, se negaban a efectuar rescates (*bail-ins*), forzando así las reestructuraciones y fusiones de grandes conglomerados. Por otro lado, se premiaba a los emprendimientos exitosos con más licencias, más cuotas y entradas en nuevas industrias. El resultado final fue un círculo virtuoso de incentivos y castigos que potenció importantes dinámicas de cooperación pública y competencia entre privados, y que además limitó las dinámicas de corrupción e ineficiencia. Evidentemente, también se identificaron importantes fenómenos de este tipo, pero en el caso coreano estos fueron más la excepción que la norma (Amsden, 1989).

En definitiva, según el enfoque de economía institucional, el éxito económico de los países asiáticos fue fruto del desarrollo de tres elementos: i) unas burocracias de alta capacidad técnica y con una idea muy clara de sus objetivos nacionales en materia de industrialización y desarrollo económico; ii) unas estructuras institucionales *ad hoc* de carácter transversal que coordinasen todo el proceso; y iii) una serie de instrumentos de promoción industrial e I+D con los que apoyaron a los conglomerados industriales, pero condicionados a unos estándares altos de rendimiento en materia de producción,

exportación e innovación. Con un modelo tan claro de Estado desarrollista la pregunta evidente es: ¿se alcanzaría también el éxito económico en caso de replicar este modelo en otros países?

2.3.2 El enfoque histórico-institucional

A medida que los éxitos de los Estados desarrollistas se extendieron desde el nordeste al sudeste asiático, y finalmente a otras partes de la región asiática e incluso más allá, algunos autores empezaron a plantear la posibilidad de trabajar sobre la base del Estado desarrollista como concepto teórico, es decir, desligado de su tiempo y lugar. En esta línea, Leftwich (1995) sugirió superar las limitaciones espaciales y temporales, ligadas al este asiático en la segunda mitad del siglo XX, y propuso estandarizar el concepto fijando unas categorías abstractas que, en caso de ser cumplidas por cualquier Estado, le otorgarían a éste de manera inmediata el estatus de Estado desarrollista.

Independientemente de cuáles fuesen estas categorías, lo que ha demostrado repetidamente la historia es que el éxito institucional es difícil de trasplantar de un Estado a otro. Esta es la principal conclusión a la que llega la rama histórica, que orienta sus esfuerzos a profundizar en la dimensión histórica de los Estados desarrollistas. Esta rama historicista se ha dedicado a analizar los orígenes de los Estados desarrollistas, en vez de centrarse en los impactos económicos de estos, tomando así el Estado desarrollista como variable dependiente, en vez de independiente. La nueva variable independiente estará conformada por los variados factores históricos que determinan la configuración del Estado y que pueden ubicarse en diversos ámbitos como el institucional, el político, el internacional, el económico, el social y el demográfico, entre otros.

Para el caso concreto de los Estados del nordeste asiático, Öniş (1991) realiza una recopilación de los principales factores históricos identificados por diferentes autores, que aquí agrupamos en tres ámbitos: factores político-institucionales, factores internacionales y factores socioeconómicos. Conviene apuntar que se han compartimentado los distintos factores de cara a una mayor claridad expositiva; sin embargo, lo cierto es que la literatura especializada en muchos casos trata estos factores de forma simultánea, es decir, se establecen relaciones multicausales y de carácter

holístico que combinan algunos o todos los factores mencionados (Kay, 2002) o incluso todas ellas (Slater, 2005).

2.3.2.1 Determinantes internacionales

Diversos autores como Cummings (1984), Deyo (1987), Haggard (1990), Kohli (1999) y Pempel (1999) subrayaron la importancia de las dinámicas históricas en la arena internacional para entender el origen de los Estados desarrollistas asiáticos. Bajo este enfoque, estos Estados se conciben como el resultado de los procesos de colonización y descolonización del siglo XX, así como de las guerras mundiales y el posterior conflicto bipolar que se extendió hasta prácticamente finales de siglo. Por lo tanto, el foco de interés del análisis se desplaza de los factores de orden interno a los externos; es decir, a los intereses, objetivos y medios de las grandes potencias internacionales y regionales del siglo XX y el papel que desempeñaron en este marco los Estados desarrollistas del nordeste asiático.

El primer elemento que hay que tomar en consideración para entender la génesis del Estado desarrollista de países como Corea del Sur y Taiwán es el legado del colonialismo japonés (Cummings, 1984). Hay que recordar aquí que ambos países fueron colonias japonesas durante prácticamente toda la primera mitad del siglo XX. En este contexto, la influencia del legado estatal japonés fue determinante de cara a sentar las bases de lo que más tarde serían los Estados desarrollistas. El análisis del caso japonés se verá en el siguiente epígrafe, ya que responde mejor a los determinantes de orden interno. La mejor aproximación a los determinantes históricos de los otros dos Estados desarrollistas del norte asiático la ofrece el trabajo de Kohli (1999), que sintetiza esta influencia en tres grandes aportaciones del colonialismo japonés.

En primer lugar, los japoneses replicaron su modelo estatal e hicieron transitar al Estado coreano y al taiwanés de un modelo burocrático agrario a un sistema moderno e industrial. Para ello, crearon una autoridad central pública que estableció objetivos de carácter nacional, por encima de las tradicionales personalidades y grupos de intereses de carácter feudalista, e institucionalizaron una burocracia disciplinada y competente frente a la tradicional burocracia politizada y con escasa formación.

En segundo lugar, desarrollaron toda una pléyade de instrumentos de planificación económica estatal, como bancos públicos, control monetario, planes económicos a largo plazo y desarrollo de nuevas tecnologías a través de subsidios públicos. En definitiva, lo que anteriormente se identificó como actores e instrumentos estructurales de un Estado desarrollista prototípico.

Y, en tercer lugar y más importante, el colonialismo japonés estableció una nueva relación entre el Estado y las diferentes clases sociales, en la cual los propietarios de los medios de producción aceptaban el liderazgo del Estado en la política económica nacional, y éste, a cambio, les aseguraba a ellos los derechos de propiedad, que hasta entonces estaban sujetos a los vaivenes políticos entre las diferentes oligarquías feudales. El resultado fue un sistema mutuamente beneficioso para ambos en términos de modernización económica y beneficios empresariales, y claramente excluyente para los otros grupos sociales que no formaban parte de la alianza Estado-propietarios. Aquí se muestra el tercer componente, el relacional, que permite articular los intereses particulares de los propietarios de los medios de producción y los intereses y objetivos nacionales del Estado a largo plazo.

Tras las dos guerras mundiales, el colonialismo japonés fue sustituido por la independencia formal de estos países y la influencia del intervencionismo estadounidense. Tras el fin de la Gran Guerra, el bipolarismo fue el eje central de las relaciones internacionales a lo largo del resto de siglo XX. Japón, Taiwán y Corea del Sur quedaron inevitablemente inscritos en el área de influencia estadounidense. En este marco, la política exterior estadounidense respondía a la geopolítica antisoviética y tenía dos grandes objetivos: primero, asegurar los apoyos de estos países; y segundo, promocionar su ejemplo como exitosas democracias capitalistas. A cambio, la superpotencia ofrecía jugosos beneficios económicos en forma de ayuda financiera, ayuda militar y acceso preferencial a su mercado.

Como ha señalado Pempel (1999), a lo largo del período de posguerra las preferencias comerciales estadounidenses otorgadas a estos países hicieron que el país se convirtiese en el principal destino de las exportaciones japonesas, con una cuota de entre el 30 y el 35 %, y más aún de las coreanas y taiwanesas, con unas cuotas de entre el 38 y el 45 %. El segundo destino de exportación de estos dos últimos países era Japón, con una cuota de entre el 12 y el 20 %. En definitiva, los mercados «abiertos» de Estados Unidos

permitieron a las empresas de los incipientes Estados desarrollistas iniciar el proceso de internacionalización y competición internacional en uno de los mercados más amplios y maduros del mundo.

De forma complementaria, la política exterior estadounidense nutrió a estos Estados de vastos recursos financieros, en forma de ayuda militar y ayuda externa, a través de diversas instituciones, como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, el Departamento del Tesoro, el Departamento de Defensa y mediante sus contribuciones a los organismos financieros internacionales. Evidentemente, estas ayudas fueron de mayor volumen en los casos de Corea y Taiwán, que, a lo largo de los años 50 y 60, alcanzaron cuotas del 15 y el 20 % de su PIB, respectivamente. Estos recursos supusieron un importante empujón para las finanzas de estos países y permitieron acometer algunas de las grandes inversiones que modernizaron la infraestructura y los sistemas de producción de sus Estados desarrollistas.

En definitiva, el colonialismo japonés de primera mitad de siglo y el intervencionismo norteamericano tras la Segunda Guerra Mundial son factores determinantes para comprender las raíces del Estado desarrollista. Así, mientras el primero asentó las estructuras fundamentales del Estado mediante la centralización y cualificación de las burocracias públicas y la asociación estratégica con los grandes productores, el segundo posibilitó el desarrollo y la expansión de los conglomerados industriales de estos países mediante el acceso a sus mercados y a la masiva ayuda financiera.

2.3.2.2 Determinantes político-institucionales

En el apartado anterior se mostró la influencia del modelo burocrático japonés en la construcción de los Estados desarrollistas de Corea y Taiwán. Por lo tanto, entender la naturaleza del Estado japonés es fundamental para comprender la esencia del Estado desarrollista del nordeste asiático. Johnson (1982) argumenta que la base del éxito del Estado desarrollista japonés se asienta en el progresivo poder político acumulado de manera informal por parte de la burocracia japonesa durante más de cuatro siglos de historia.

Así, la explicación de Johnson se remonta al siglo XVII, momento en el que el clan Tokugawa estableció el período de paz más largo de la historia japonesa, que duró dos siglos, hasta la Restauración Meiji, que se inició en 1868. En este contexto pacífico, los samuráis, que componían la nobleza guerrera que luchaba junto al emperador, tuvieron que reorientar su labor oficial pasando de labores militares a labores administrativas de alta política. Esta transición a su nuevo papel administrativo se produjo de forma paulatina. No obstante, su papel estaba más vinculado a su estatus social (es decir, al carácter elitista de su posición) que a su capacidad técnica para desempeñar una función relevante en la administración imperial.

Este estatus de los samuráis como nuevos administradores de alto rango se institucionalizó a lo largo de toda la dinastía Meiji, período durante el cual se articularon las condiciones político-institucionales que darían luz a la estructura burocrática fundamental del Estado desarrollista. En concreto, la paulatina inclusión y el progresivo empoderamiento de la burocracia japonesa fue el resultado del establecimiento de un sistema de gobierno de «monarquía constitucional». El sistema diseñado por la oligarquía Meiji respondía a las presiones externas e internas por un sistema democrático más transparente, para lo cual idearon un sistema que mantuviese en la medida de lo posible su poder discrecional para limitar todo lo que se pudiese la acción legislativa del nuevo Parlamento.

Para implementar esta doble estrategia, primero, retuvieron competencias centrales como el control del ejército y la supervisión del nuevo primer ministro, y segundo, trataron de limitar el poder del Parlamento desarrollando una amplia clase burocrática empoderada, que controlaría el grueso de la actividad ejecutiva del Gobierno. La idea de la oligarquía Meiji era nutrir esa burocracia con personal afín a sus intereses para controlar así de forma indirecta la actividad ejecutiva y, por lo tanto, la legislativa. El problema fue que las oligarquías seguían siendo percibidas como profundamente corruptas; lo mismo sucedía con los nuevos partidos políticos, que adoptaron perfiles que nunca fueron considerados propios de los partidos de Estado, lo que fue relegando a ambos grupos a un segundo plano.

En este contexto, solo los altos burócratas que supieron capitalizar esa ausencia de proyecto nacional se erigieron en símbolo y portavoces del interés nacional en medio del convulso período de las guerras mundiales, que exigía líderes de masas más allá de

los debates ideológicos. Mediante su trabajada aura de patriotismo místico y de nacionalismo económico radical, los «burócratas samuráis» promocionaron su exigente código ético, su sentido de elite nacional y su práctica del «camino del guerrero» (*bushido*). Todo esto les permitió construir y articular una narrativa y un sentimiento nacional profundo entre la ciudadanía, que finalmente los legitimaría como máximas autoridades políticas.

Por último, para entender la praxis política de la burocracia japonesa, es clave entender la diferencia que éstos hacían, y hacen, entre el «imperio de la ley» y «la administración a través de la ley». En contraposición a la lógica weberiana anglosajona, donde el burócrata debe seguir al pie de la letra la normativa vigente, en el caso japonés la normativa sirve para alcanzar unos objetivos nacionales previamente definidos. Esta lógica instrumental, que pondrá a prueba la flexibilidad legal, fue clave de cara a conseguir los objetivos de crecimiento e industrialización.

2.3.2.3 Determinantes socioeconómicos

Por su parte, los enfoques socioeconómicos sostienen que las avanzadas capacidades y la efectividad de los Estados desarrollistas se asentaron en una serie de determinantes de orden social. Los estudios muestran las particularidades de la estructura social de los países asiáticos en aspectos como la distribución agraria, el grado de emergencia de la burguesía, la organización de las clases populares-obreras y el papel del ejército (Gereffi y Donald, 1990; Jenkins, 1991; Kay, 2002; Slater, 2005). Muchos de estos trabajos han optado por la metodología comparada, especialmente con el caso de la región de Latinoamérica y el Caribe, por los paralelismos iniciales y los resultados finales tan divergentes, lo que resulta especialmente ilustrativo. Se seguirá esta lógica comparada para mostrar los aspectos destacados del modelo asiático.

Uno de los argumentos más recurrentes para justificar el éxito de los países asiáticos con respecto a los latinoamericanos fue el de las diferentes reformas agrarias (Kay, 2002). Así, mientras los países latinoamericanos mantuvieron tradicionalmente un mercado agrario concentrado y latifundista, los países asiáticos realizaron reformas agrarias más equitativas que ponían el acento en el minifundio. Esto supuso la desaparición de los terratenientes, lo que limitó significativamente la capacidad de

presión campesina, uno de los principales cuellos de botella para avanzar en procesos de industrialización, como sí sucedió, en cambio, en América Latina.

Con respecto a la burguesía industrial, actor clave en los Estados desarrollistas, en el caso japonés sí existía una poderosa burguesía industrial; no obstante, tras la guerra, ésta quedó arrasada y el grueso del esfuerzo industrial se delegó en el Estado (Jenkins, 1991). Con respecto a Corea y Taiwán, el colonialismo japonés impidió la emergencia de una burguesía nacional hasta mediados de siglo XX. Entonces sí, el grueso de la estructura industrial fue heredado por el Estado, que fue quien potenció la creación de poderosos grupos industriales privados (Cummings, 1984).

Por el contrario, en Latinoamérica y Caribe las burguesías industriales surgieron a principios de siglo con los primeros pasos de la industrialización promovida desde los regímenes populistas, como en Argentina, Brasil y México. Además, la región latinoamericana contaba con una presencia mayor de multinacionales extranjeras, lo que hizo que la capacidad de influencia en el proceso industrializador del Estado fuese mucho más limitada que en el caso asiático (Evans, 1987).

La tercera categoría analítica es la clase obrera. Una vez más, el caso latinoamericano estaba mucho más avanzado que el asiático en términos de sindicalización, huelgas e incidencias fruto de las demandas obreras, mientras que en el este asiático la articulación sindical era prácticamente inexistente y la poca actividad sindical sufría la violenta represión de regímenes autoritarios (Deyo, 1989). En definitiva, en Asia el factor trabajo estuvo sometido a los objetivos de los Estados desarrollistas, que, entre otros, se centraban en aumentar la productividad a través de bajos salarios en actividades de alto contenido técnico (Amsden, 1989). Por el contrario, en Latinoamérica y Caribe (LAC) la presión sindical obligó a tomar en consideración las demandas populares, lo que llevó a aumentos progresivos en los salarios sin aumentos similares en la productividad (Collier, 1978).

En suma, el resultado de las diferentes estructuras sociales regionales se traduce en diferentes pesos en la negociación política y, por lo tanto, en un contrato social, económico y político muy diferente con distribuciones de las cargas y los beneficios casi antagónicos entre ambas regiones. Así, en Asia la ausencia de burguesía, de latifundistas y de actividad sindical permitió al Estado liderar la política económica

nacional y controlar la dirección de los grupos empresariales emergentes, mientras que en Latinoamérica la presencia de una poderosa oligarquía exportadora y una industria más organizada, así como la actividad sindical, obligaron al Estado a ceder a las demandas de los diferentes grupos de interés, desincentivando el tratamiento disciplinado de estos grupos y, en última instancia, forzaron al Estado a distanciarse de los objetivos iniciales de industrialización e internacionalización.

2.4. Evolución en la definición de los Estados desarrollistas

Como se ha visto en el apartado anterior, durante la primera fase se sientan las bases de lo que será el concepto de Estado desarrollista, sin embargo, no será hasta la segunda fase que se defina y conceptualice el Estado desarrollista como tal. Así será Johnson (1982), padre del concepto de Estado desarrollista, el primero en fijar una definición formal del mismo: “aquel Estado que tiene como prioridad indiscutible el desarrollo económico”.

Esta definición extremadamente sintética rescata un único aspecto, la prioridad política del crecimiento económico como objetivo del Estado desarrollista. Ni siquiera apunta a la consecución de este objetivo como requisito, simplemente al hecho de que el Estado fije el desarrollo económico como objetivo prioritario del aparato público. La escueta definición de Johnson resultó insuficiente. Primero, porque resultaba extremadamente difícil establecer qué es dar prioridad al crecimiento económico, y segundo, porque determinadas políticas económicas podían dar prioridad al crecimiento económico y, sin embargo, no tener nada que ver con un Estado desarrollista. Por estas razones, una serie de autores fijaron requisitos añadidos para que un Estado fuese etiquetado como desarrollista.

En esta línea, por ejemplo, White (1984) fija tres variables clave que definen el carácter desarrollista de un Estado: la naturaleza de las fuerzas sociales, las capacidades técnicas de la administración y el grado de implicación del Estado en la economía. Sobre la base de estos criterios establece una taxonomía de Estados según su esfuerzo desarrollista: el capitalismo de Estado, el Estado desarrollista intermedio y el Estado socialista. Por tanto, según esta definición, el Estado desarrollista es aquel que presenta un determinado nivel de capacidades técnicas, unas fuerzas sociales relativamente

subordinadas al poder estatal y un perfil de potenciador de la actividad económica más que de suplantador de la actividad privada.

En una línea similar, Evans (1985) toma como referencia su concepto de “autonomía enraizada”, que alude a la capacidad del Estado de ser independiente de intereses particulares y autónomo para tomar sus propias decisiones en busca del bien común, al tiempo que interactúa y recoge las necesidades y problemáticas de la sociedad civil como variables clave del Estado desarrollista. El grado de intensidad con que estén presentes estas variables en un Estado determinará si éste es más o menos desarrollista, lo que le permite también plantear una taxonomía propia con tres tipos ideales de Estados: el Estado desarrollista, el Estado desarrollista intermedio y el Estado depredador (1987). El Estado desarrollista será aquel Estado capaz de interactuar de forma intensa y profunda con el resto de agentes al tiempo que mantiene la suficiente autonomía para tomar las decisiones orientadas al bien nacional, definido este como desarrollo económico.

En esta lógica ascendente de requisitos, Leftwich (1995) describe siete componentes indispensables que dan forma a un Estado desarrollista: una elite desarrollista; una autonomía relativa; una burocracia económica aislada, competente y poderosa; una sociedad civil débil y subordinada; una correcta gestión de los intereses económicos de actores no estatales; un alto nivel de represión y una legitimidad basada en el desempeño público. Una vez más se ve cómo se hace referencia a determinadas características o condiciones de carácter político y social que serán requisitos para que un Estado pueda implementar su papel desarrollista.

Por último, habría que señalar a aquellos autores que incluyen dentro del concepto de Estado desarrollista el contexto internacional en el que este se enmarca, tanto su gestación como su evolución y declive (Haggard, 1990; Cummings 1999). Estos autores prestan especial atención a los intereses y objetivos de las potencias internacionales y regionales desde mediados de siglo XX y de los propios Estados desarrollistas. La definición que aporta Cummings (1999) resulta bastante ilustrativa de este enfoque:

Es una red de política, burocrática y de influencias monetarias que estructura la vida económica en el nordeste asiático capitalista. Esta forma de Estado es la forma

idiosincrática de la región de dar respuesta a un mundo dominado por el Oeste, y a pesar de los problemas de corrupción e ineficiencia, a día de hoy las políticas del Estado desarrollista siguen estando justificadas para mantener la competitividad económica y un cierto grado de nacionalismo. (Cummings, 1999, pág. 69.)

En definitiva, los enfoques centrados en las dimensiones políticas y sociales del Estado desarrollista plantean conceptos que atienden a sus condiciones y determinantes, ya sean estas políticas (motivaciones, naturaleza, objetivos, prioridades) sociales (características del contrato social, naturaleza de las fuerzas sociales, relaciones entre agentes sociales) o de política internacional (intereses y objetivos de las potencias internacionales y de los Estados desarrollistas). Por lo general, estos enfoques tienden a subrayar el carácter particular de los casos asiáticos de Estado desarrollista como resultado de unas circunstancias políticas y sociales excepcionales y difíciles de replicar en otros contextos históricos.

Por otro lado, el enfoque económico institucional se centró en analizar la relación entre la configuración y el funcionamiento de la institucionalidad pública y el impacto en la estructura industrial y el crecimiento económico, prestando especial atención a los actores, los instrumentos y la naturaleza de sus relaciones para explicar su éxito.

Este enfoque ofrece conceptualizaciones que parten de la relación entre unas determinadas políticas e instituciones económicas y unos exitosos resultados en términos de crecimiento económico y transformaciones estructurales. En este enfoque adquiere mayor relevancia el impacto, es decir, el resultado real, más allá de las intenciones o propósitos del propio Estado, por lo que el Estado desarrollista se definirá por la capacidad de sus instituciones económicas de generar crecimiento económico.

Así es como, por ejemplo, el Banco Mundial (1993) entiende que los Estados del sudeste asiático son Estados desarrollistas por ser capaces de conseguir unas determinadas tasas de crecimiento económico, de transformación estructural y de equidad social. Desde un enfoque similar, Amsden (1989) plantea estos Estados como aquellos capaces de implementar un proceso industrializador desde la óptica del aprendizaje; y Wade (1990) como aquellos capaces de articular una serie de políticas e instituciones que permitan aumentar los niveles de inversión por encima de los óptimos del mercado y el sector privado. En definitiva, todos ponen el acento en las

configuraciones y capacidades de determinadas políticas de las instituciones públicas para conseguir unos determinados resultados de crecimiento económico.

Si bien este enfoque mantiene importantes conexiones con el enfoque histórico, no entra en los determinantes que posibilitan esas estructuras públicas, por lo que adquiere un carácter más normativo al extrapolar las características de los Estados desarrollistas asiáticos a un concepto ideal de Estado desarrollista, que idóneamente podría ser replicado por otros países. Asimismo, acentúa y entra en mayor detalle conceptual sobre lo que significan los resultados del desarrollo, desagregándolos y abriendo el abanico de los posibles impactos del Estado desarrollista más allá del concepto limitado de “crecimiento económico”.

En definitiva, el enfoque económico-institucional aportó valiosas lecciones prácticas sobre las claves económicas e institucionales para alcanzar el desarrollo económico, mientras que el enfoque histórico contextualizó este éxito en el marco de los factores histórico-estructurales que lo hicieron posible. No obstante, a pesar de las diferencias en la conceptualización de ambos, existen también algunos elementos conceptuales comunes y recurrentes que conviene subrayar.

Primero, ambos comparten un concepto del Estado desarrollista asociado al este asiático. En algunos casos desde una perspectiva restrictiva, únicamente incluyendo al nordeste, y a veces más amplia, incluyendo a todo el este. Pero, en cualquier caso, todos los intentos por encontrar otros Estados desarrollistas en países en vías de desarrollo, como México, Brasil, Turquía, India, etcétera, fracasaron, por lo que la teoría tuvo que limitarse a un análisis circunscrito a esta región y, por lo tanto, a entenderlo como un fenómeno fruto de las características excepcionales que tuvieron lugar en un momento determinado.

El segundo punto de conexión es el de la unicidad en torno a la concepción del desarrollo como desarrollo económico. Todos los trabajos anteriormente mencionados han trabajado sobre la idea de Estado desarrollista como Estado que persigue el crecimiento económico. Lo cierto es que el grueso de la literatura del desarrollo ha asociado históricamente de manera inequívoca desarrollo con crecimiento económico y transformación estructural. En este sentido, aspectos como la equidad, la gobernabilidad democrática o el respeto medioambiental quedaban fuera de los objetivos del Estado

desarrollista. Es más, siguiendo la definición inicial de Johnson (1982), cualquier Estado que pusiese en el mismo nivel de preferencia estos objetivos dejaría de ser, por definición, un Estado desarrollista.

2.5. Crisis de los Estados desarrollistas y reconceptualización multidimensional

A mediados de los años 90 el éxito de las políticas intervencionistas en países asiáticos contrastaba con los pocos resultados de los países que habían abrazado las políticas pro-mercado. Las evidentes diferencias de desempeño obligaron a los promotores del *Consenso de Washington* a, cuando menos, replantear las funciones del Estado en sus estrategias de desarrollo. En este proceso de reflexión surgió, lo que algunos autores como Bustelo (2003) han denominado el *Post Consenso de Washington*, que a grandes rasgos implicó reformular los planteamientos del *Consenso* original, humanizando el enfoque desde un punto de vista tanto social como institucional.

Paradójicamente, en paralelo a la progresiva transformación del *Consenso de Washington*, los Estados desarrollistas, que en buena medida habían inspirado esa evolución, colapsaron en una de las primeras crisis financieras de la globalización. En concreto, la crisis financiera se inició en 1997 en Tailandia fruto de una combinación de problemas monetarios y de deuda externa. La devaluación del baht y la progresiva degradación de las principales variables macroeconómicas y financieras del país impulsaron un efecto contagio que alcanzó en un primer momento al conjunto de las economías asiáticas, especialmente las del sudeste, y en una segunda fase se expandió al conjunto del planeta, en concreto a otras economías en vías de desarrollo como Brasil y Rusia. Lo cierto es que la crisis dinamitó algunas de las economías más representativas del modelo basado en un Estado desarrollista, como Corea del Sur, Hong Kong, Malasia y Singapur (Corsetti *et al.*, 1999).

Respecto de las causas de la crisis, el debate se centró en dos vertientes explicativas. Por un lado, los enfoques de corte neoclásico trataron de explicar la crisis en clave interna, como el resultado de la ausencia de gobierno corporativo y de sus derivados en forma de corrupción y captación de rentas públicas (Haggard, 2000; Johnson *et al.*, 2000). Por el otro, la explicación institucionalista desplaza la atención hacia los factores de orden externo, en concreto hacia las finanzas internacionales, los masivos flujos de capital

especulativo y los programas de liberalización financiera del FMI (Radelet y Sachs, 1998; Wade, 1998a, 1998b). En cualquier caso, la conclusión fue que la crisis fue fruto de una combinación de ambos factores (Goldstein, 1998); lo que aún no queda claro es cuál fue el peso de cada uno de estos factores.

La debacle económica y social de la mayor parte de los Estados desarrollistas obligó a redefinir buena parte de los planteamientos estructurales en los que estos se fundamentaban. Como apunta Wong (2004), se produjeron dos grupos de presiones a los planteamientos de los Estados desarrollistas: las exógenas y las endógenas.

Las primeras se centran en aspectos de carácter económico. En primer lugar, debido a las crecientes presiones liberalizadoras fruto de los acuerdos de libre comercio regionales e internacionales, especialmente el del *Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio* (AGAAC)⁵, que limitaron significativamente la capacidad de protección de las industrias nacientes. Y, en segundo lugar, el hecho de que estas economías hubiesen alcanzado el estatus de desarrolladas complicaba un modelo industrial asentado en tomar prestados los avances tecnológicos de las naciones desarrolladas y competir sobre la base de la mano de obra barata. Inevitablemente, estas presiones empujaron a estas economías a transitar hacia una fase de innovación industrial más autónoma y abierta.

Para las endógenas, Wong señala tres aspectos determinantes. Primero, la transición demográfica en estos países, con poblaciones cada vez más envejecidas, y por tanto una estructura demográfica que generaba crecientes presiones en el gasto público. Segundo, la necesidad de abordar de forma contundente los problemas de corrupción y colusión empresarial y pública. Y por último, la articulación y compatibilización de los sesgos autoritarios de las elites desarrollistas con los progresivos procesos de democratización en estos países.

La crisis en términos de planteamientos de política económica para los decisores públicos tuvo también su eco en el marco académico. La progresiva transformación de los Estados desarrollistas y sus fundamentos tuvo variadas interpretaciones y recomendaciones. Los más atrevidos anunciaron el fin del Estado desarrollista (Pang, 2000) y la transición hacia conceptos con mayor capacidad explicativa como el capital

⁵ *General Agreement on Tariffs and Trade* (GATT) por sus siglas en inglés.

social, la gobernabilidad o la institucionalidad (Fine, 1999). Desde perspectivas menos catastrofistas se ofreció una visión más matizada del Estado desarrollista, tanto del supuesto éxito inicial como de la posterior caída, y abogaban por una visión histórica del Estado desarrollista que lo analizase como un paso dentro de un proceso más amplio de desarrollo institucional histórico (Cummings, 1999).

Por último, algunos trabajos se centraron en las tensiones entre el legado del Estado desarrollista y las reformas neoliberales que acometieron los países en crisis (Wang, 2000; Farazmand, 2001). Este debate se retomó con fuerza a nivel internacional a partir de 2008 con la crisis financiera de las hipotecas *subprime* norteamericanas (Radice, 2008; Wade, 2010; Stubbs, 2011; Tsukamoto, 2012).

En cualquier caso, lo cierto es que la crisis del 97 hizo que los límites y contornos que la teoría había establecido en torno al concepto del Estado desarrollista se desdibujasen significativamente. Así, el concepto clásico del Estado desarrollista, como aquellos Estados del este asiático que priorizaban ante todo el crecimiento económico mediante la industrialización, la innovación y la internacionalización de su economía, daría paso a un concepto de Estado desarrollista más amplio, voluble y difuso (Wong, 2004). De entre las diferentes direcciones que adquiere el uso del concepto de Estado desarrollista destacan dos sobre el resto: la ruptura geográfica respecto de los países asiáticos; y la ruptura respecto de la unicidad del objetivo del Estado desarrollista centrado en el desarrollo económico.

En primer lugar, los nuevos enfoques del Estado desarrollista extienden el concepto del Estado desarrollista del este asiático a diferentes puntos del mundo, desde África, en países como Botsuana (Maundeni, 2002) y Mauricio (Meisenhelder, 1997), pasando por Asia, con Israel (Maman y Rosenhek, 2012) y China (Nee *et al.*, 2007), hasta Europa con el caso irlandés (O'Hearn, 2000; O Riain, 2000) y América con Estados Unidos (Block, 2008) Brasil (Evans y Heller, 2014), Costa Rica y Chile (Sandbrook *et al.*, 2007) entre otros. Todos estos casos identifican estructuras y capacidades estatales similares a las de las economías asiáticas, que también les han permitido alcanzar importantes niveles de desarrollo. Por tanto, el monopolio del éxito del intervencionismo público deja de ser del este asiático para internacionalizarse al resto del mundo. Inevitablemente, e independientemente de las particularidades de cada caso,

este enfoque se acerca más a la visión abstracta y universalista del concepto que ya anunciaba Leftwich (1995), que a las interpretaciones históricas y culturales.

En segundo lugar, un amplio grupo de trabajos se ha centrado en la evolución de los objetivos de desarrollo de los Estados desarrollistas. Una de las características centrales de los Estados desarrollistas era su priorización del desarrollo económico como objetivo de Estado, por encima de cualquier otro tipo de consideraciones económicas, políticas, sociales o medioambientales. Así, el crecimiento económico, la industrialización, la exportación, la productividad y la innovación dan paso a nuevos objetivos, que coexisten con los objetivos económicos, pudiendo ser éstos de orden social (Shik y Wong, 2012; Kwon, 2002 y 2005; Lee y Ku, 2007), de orden político (White, 1998; Randall, 2007; y Edigheji, 2010) e incluso ambiental (Neo, 2007).

Si bien esta hornada de trabajos ha abierto el concepto unidimensional del Estado desarrollista, interpretando que estos Estados pueden evolucionar hacia enfoques más amplios que incorporen nuevos objetivos además de los económicos, lo cierto es que ninguno ha acabado de plasmar un planteamiento teórico claro, sino que más bien ejemplifican casos prácticos concretos. Tan solo los trabajos posteriores de Malik (2013) y Evans y Heller (2013) ofrecen una aproximación más sistemática, planteando en términos teórico-normativos cómo debería ser un Estado desarrollista que transite de un enfoque económico a un enfoque centrado en el desarrollo humano. Este será el enfoque sobre el que se apoye el planteamiento conceptual de este trabajo, en el que se ahondará en el siguiente capítulo.

2.5 Conclusiones

El concepto de Estado desarrollista hunde sus raíces en el siglo XIX con los primeros teóricos que trataron de buscar alternativas al librecambio que permitiesen a las economías en desarrollo dar el salto hacia la industrialización. Estas ideas sobre la promoción del desarrollo económico mediante el empuje del sector público fueron desarrollándose y refinándose a lo largo del siglo XX; no obstante, ninguno de los países que trató de ponerlas en práctica consiguió resultados alentadores. Esto cambió con el incontestable éxito de los países del nordeste asiático, que inaugurarían la época dorada del Estado desarrollista.

A lo largo de mitad de siglo XX Japón, Corea del Sur y Taiwán se convirtieron en los máximos exponentes del capitalismo de Estado desarrollista. Experimentaron elevados ritmos de crecimiento económico, y lograron transformar sus estructuras productivas, transitando desde sistemas fundamentalmente agrarios a otros industriales de alto valor añadido, y capaces de competir en los mercados internacionales con las empresas más competitivas. Todo esto en el marco de una importante actividad intervencionista del Estado.

Este intervencionismo público ofreció importantes lecciones sobre la relación entre instituciones y desarrollo económico, así como reflexiones interesantes sobre los límites históricos de las configuraciones institucionales. Desde la perspectiva económico-institucional, el Estado desarrollista se caracterizó por los siguientes tres aspectos: i) una burocracia altamente cualificada y autónoma; ii) el desarrollo de instrumentos públicos exitosos a nivel financiero, fiscal, comercial, educativo y de I+D; y iii) una fuerte cooperación público-privada orientada a la internacionalización, la innovación y las mejoras de competitividad y productividad. Desde la perspectiva histórico-institucional, se señalan una serie de factores determinantes y deterministas del éxito asiático, como son los de política internacional, política nacional y los socioeconómicos.

Sin embargo, para finales del siglo XX, la combinación de inestabilidad económica internacional y la acentuación de las contradicciones internas de estos países llevaron a la crisis de este modelo de desarrollo. A partir de aquí, y fruto de las distintas reformas y transformaciones, el concepto de Estado desarrollista entró en crisis. No obstante, en la actualidad se está imponiendo una corriente que trata de adaptar este concepto a las nuevas realidades, y que se puede resumir en dos elementos: i) el concepto de Estado desarrollista no es algo exclusivo de las economías asiáticas; y ii) un Estado desarrollista no tiene por qué circunscribirse únicamente a objetivos económicos, sino que puede incorporar otros objetivos en el marco de un concepto multidimensional de desarrollo humano.

En definitiva, la evolución del concepto en múltiples direcciones ha mostrado su utilidad más allá de la definición tradicional. Sin embargo, esta dispersión de enfoques y objetivos de investigación ha derivado también en una cierta confusión conceptual, arrojando dudas sobre la capacidad de la teoría para generar conocimiento acumulativo de forma clara y organizada. Sin duda uno de los retos actuales a los que se enfrenta la

teoría del Estado desarrollista es la de consensuar, organizar y unificar un nuevo concepto multidimensional de Estado desarrollista.

Capítulo 3. Enfoque teórico y conceptualización:

El Estado desarrollista multidimensional desde el enfoque del desarrollo humano

3.1 Introducción

Desde los trabajos seminales de principios del siglo XIX hasta los sofisticados análisis de finales del siglo XX, la noción de “Estado desarrollista” ha mantenido una constante fija: su conceptualización unidimensional del desarrollo, entendido éste como desarrollo económico, es decir, como crecimiento económico y modernización de la estructura económica (List, 1841; Johnson, 1982).

Sin embargo, en los últimos años el concepto ha reaparecido como variable explicativa de las exitosas trayectorias de desarrollo de algunos países como Brasil, (Evans, 2014), Corea del Sur (Kwon, 2009), Costa Rica y Chile (Sandbrook *et al.*, 2007), Bangladesh, Indonesia y Turquía (Malik, 2013), Botsuana (Taylor, 2002) y Sudáfrica (Edigheji, 2010), entre otros. El grueso de estos trabajos aborda el éxito del intervencionismo público desde una perspectiva ampliada del Estado desarrollista, que incluye nuevas dimensiones como la social (Kwon, 2009) y la democrática (Edigheji, 2010). En esta línea, algunos autores han abogado por iniciar una reconceptualización del Estado desarrollista desde la perspectiva multidimensional del desarrollo humano (Malik, 2013; Evans, 2014).

En definitiva, la evolución histórica y el nuevo cuerpo analítico han puesto en cuestión el concepto tradicional de Estado desarrollista, es decir, su restricción geográfica al este

asiático, su unidimensionalidad referida al crecimiento económico y el grueso de los instrumentos de su aparato institucional. Las nuevas realidades económicas, políticas y sociales a nivel internacional están mostrando que este concepto de Estado desarrollista se ha quedado desfasado en el tiempo y no responde a las necesidades analíticas actuales.

Estas necesidades apuntan a un planteamiento universalista, no acotado a las especificidades del caso asiático, de carácter multidimensional, no restringido a la visión unidimensional del desarrollo como crecimiento económico, y adaptado al nuevo contexto internacional en el que se desenvuelve. A continuación se aborda uno de los puntos clave de esta ruptura conceptual del Estado desarrollista, su paso de la unidimensionalidad del enfoque económico a la multidimensionalidad del desarrollo humano. El otro punto, la restricción geográfica, tendrá su importancia de cara al establecimiento de la metodología y se verá en el siguiente capítulo.

Este capítulo se estructurará en tres apartados. El primer apartado rescata algunos elementos relevantes de la evolución de la teoría del desarrollo para la reconceptualización multidimensional del Estado desarrollista. El segundo apartado sistematiza los avances relativos a una conceptualización multidimensional del Estado desarrollista y realiza una propuesta original para este tipo de enfoque ampliado. Y el tercer apartado esboza los retos conceptuales, teóricos y metodológicos a los que se enfrenta la conceptualización multidimensional del Estado desarrollista. Finalmente, se resumen las principales conclusiones del capítulo.

3.2 De la unidimensionalidad a la multidimensionalidad del desarrollo

Uno de los elementos comunes y constantes a lo largo de la historia de la conceptualización del Estado desarrollista fue el consenso en torno a su objetivo y finalidad: la promoción del desarrollo económico. Este enfoque estaba directamente relacionado con la propia conceptualización del desarrollo en aquel momento histórico. Durante más de tres siglos, los economistas concibieron el desarrollo desde la dimensión puramente económica, es decir, como el aumento de los niveles de renta de la población. Sin embargo, como plantea Bustelo (1999), a mediados del siglo XX comienza a producirse una fractura en esta visión unidimensional del desarrollo:

A mediados de los años sesenta se inició una nueva fase en la historia del pensamiento económico sobre el desarrollo. A la importancia otorgada al crecimiento sucedió una preocupación por los objetivos propiamente dichos del desarrollo, esto es, por los fines (la mejora en la calidad de vida de la población) y no tanto por los medios (la expansión de la renta per cápita). Tal cambio implicaba, claro está, una distinta percepción de la naturaleza del proceso de desarrollo económico (Bustelo, 1999, pág. 54.).

Este cambio de paradigma se inicia con el concepto de “necesidades básicas” desarrollado por Seers (1969), que lo definió como “el nivel de vida mínimo que toda sociedad debería establecer para los grupos más pobres de sus habitantes”⁶. Es decir, más allá de los aumentos de renta, elementos como el desempleo, la pobreza y la desigualdad ponían en cuestión el fenómeno en sí del desarrollo. Este nuevo enfoque supuso la progresiva inclusión de la dimensión social en el concepto de desarrollo, o lo que es lo mismo, la distribución social de la mejora en la calidad de vida de una sociedad (Payne y Philips 2010).

Sin embargo, el que sistematizó de forma más profunda y precisa la multidimensionalidad del concepto de desarrollo fue el Premio Nobel de Economía, de origen indio, Amartya Sen (2000). Su enfoque del “desarrollo humano” entiende el desarrollo como un proceso de expansión de libertades de los individuos, las cuales se consiguen mediante la generación de capacidades en los individuos y de oportunidades provistas por el entorno. Del pensamiento sobre el desarrollo humano de Sen se rescatan aquí dos ideas centrales en relación a las libertades y a la redefinición de la noción de desarrollo.

La primera idea es que la ortodoxia económica concibe el desarrollo como el aumento de la renta de los individuos y, por tanto, el crecimiento económico se convierte en el fin último de los esfuerzos desarrollistas. Mientras que para Sen el aumento de la renta es uno de los medios, entre otros muchos, que permiten conseguir una mejora en la libertad de los individuos. Así, Sen identifica otras vías a través de las cuáles se puede

⁶ Se fijaban cuatro grandes categorías que constituían la esencia de las “necesidades básicas”: i) alimento, vivienda y vestido; ii) educación, salud, transporte, agua y saneamiento; iii) empleo digno; y iv) participación política y un medioambiente sostenible.

potenciar el aumento de las libertades, como la educación, la salud, la participación política, etcétera. Por lo tanto, el concepto de desarrollo debe abrirse a todas aquellas vías a través de las cuales se puedan ampliar las libertades de los individuos, lo cual puede plantearse de múltiples formas⁷.

La segunda idea relevante es la concepción dual que Sen (2000) tiene de la naturaleza de las libertades, entendiéndolas como medio y fin al mismo tiempo. Por un lado, todas las libertades son deseables en sí mismas; es decir, toda sociedad debería aspirar a que todos sus ciudadanos disfrutasen de libertades económicas, sociales, democráticas, etcétera. Pero, además, argumenta que estas libertades se refuerzan las unas a las otras, es decir, que los avances en unas libertades son, además de buenas en sí mismas, instrumentales para las mejoras en otras libertades. En definitiva, los avances en una dimensión de la libertad tienen efectos multiplicadores en otras dimensiones, en una especie de círculo virtuoso de la libertad.

El planteamiento instrumental de las libertades de Sen chocaba con algunos de los postulados de la Economía clásica que, por aquel entonces, veía estas relaciones de forma inversa, es decir, como fenómenos que se retroalimentaban de forma negativa. Lo cierto es que, para respaldar este argumento, Sen recurre a ejemplos puntuales y a una metodología cuasi intuitiva, lo que no permitía cuestionar de forma abierta los planteamientos ortodoxos de aquella época.

Sin embargo, en la última década sí se han producido avances empíricos que cuestionan la linealidad de estas relaciones y que han abierto la puerta a reinterpretarlas. A continuación se presentan los planteamientos tradicionales que han dominado la teoría del desarrollo económico en las últimas décadas y sus contraargumentos heterodoxos desde los estudios multidisciplinarios del desarrollo con respecto a las relaciones instrumentales entre las principales dimensiones identificadas por Sen.

- *Crecimiento económico y equidad*

Una de las relaciones más problemáticas en Economía es la que existe entre crecimiento económico, desigualdad y redistribución. Tradicionalmente, los economistas entendían la desigualdad como un fenómeno inherente al

⁷ Para una revisión exhaustiva sobre los diferentes planteamientos de la multidimensionalidad del desarrollo humano, véase Alkire (2002).

crecimiento económico cuyo comportamiento adoptaba la forma de una U invertida (Kuznets, 1955). Es decir, en las primeras fases de desarrollo la desigualdad aumentaba al concentrarse los aumentos de renta en las clases altas, para en fases posteriores del desarrollo reducirse como consecuencia de un “efecto derrame” que hace que estas ganancias lleguen también al resto de clases sociales.

Sin embargo, la literatura reciente ha reenfocado este planteamiento centrandolo en los efectos de la desigualdad sobre el crecimiento económico (Alonso, 2005). En este marco, se argumenta que los aumentos sostenidos de la desigualdad generan inestabilidades de índole política, económica y financiera (Stiglitz, 2012), reducen los progresos en educación y salud (Easterly, 2007) y, en última instancia, debilitan el crecimiento económico (Piketty y Goldhammer, 2014). En cambio, mayores niveles de equidad son determinantes significativos de la estabilidad y el crecimiento sostenido (Ostry y Berg, 2011; Berg *et al.*, 2012).

De forma complementaria, la tradición ortodoxa interpretaba la existencia de un *trade off* entre eficiencia económica y redistribución social. Simplificando, lo que se invertía en redistribución social se perdía en crecimiento económico (Okun, 1975). Sin embargo, los estudios muestran que el signo de la relación entre crecimiento económico y redistribución está determinado por el tipo de redistribución que se aplique; así, sistemas con gravámenes a actividades con externalidades negativas (Ostry *et al.*, 2014), o la concentración del gasto público en programas educativos para el desarrollo de capacidades cognitivas de los más desfavorecidos (Hanushek y Woessmann, 2008, 2012), tienen un efecto positivo.

- *Crecimiento económico y democracia*

El debate en torno a la relación entre el tipo de régimen político y el crecimiento económico es de larga data, pero aún hoy en día no existe evidencia empírica sólida que permita hablar de una relación positiva e inequívoca entre democracia y crecimiento económico (Barro, 1996; Rodrik, 1997; Doucouliagos y Ulubaşoğlu, 2008). Por lo que parece que, de momento, sigue vigente la máxima

de Przeworski *et al.* (1993) de que las instituciones políticas importan para el crecimiento, pero no en términos de régimen político.

Existe, sin embargo, un consenso más amplio en torno a algunas de las características de las instituciones políticas que sí tienen una relación positiva con el crecimiento económico. Algunos de estos aspectos de consenso son los marcos institucionales que reducen los costes de transacción (Williamson, 1996), el respeto a derechos de propiedad firmados en los contratos (North, 1990), la estabilidad política (Alesina y Rodrik, 1991), la eficacia de la burocracia gubernamental (Evans, 1995) y la inclusividad y la participación política (Rodrik, 2000).

Buena parte de estos elementos componen lo que se ha venido en llamar “gobernanza” o “buen gobierno”, es decir, aspectos de la esfera político-institucional que favorecen la eficiencia económica. De cara a su operativización, el Banco Mundial creó los *World Governance Indicators* (Kaufmann *et al.*, 2002), que establecen unos parámetros de calidad institucional que permiten realizar comparativas internacionales.

- *Equidad y democracia*

Existen múltiples evidencias que apuntan al impacto positivo de la democracia en el ámbito de la salud, tanto en relación con los niveles de esperanza de vida (Besley y Kudamatsu, 2006 y 2007), como en la calidad de las instituciones sanitarias (McGuire, 2010). Lo mismo sucede en el ámbito de la educación, que parece confirmar la vieja tesis de Lipset (1959): a mayores niveles de educación, mayores niveles de democratización. En definitiva, el grueso de la evidencia apunta a que existe un cierto grado de regularidad en la relación de retroalimentación positiva entre democracia y equidad social (Gerring *et al.*, 2012).

En resumen, los estudios revelan la complejidad de la relación entre crecimiento económico y desigualdad, por lo que el efecto de la redistribución dependerá del formato en que se realice, dejando así la puerta abierta a efectos instrumentales positivos de las libertades sociales en el crecimiento económico. Por el contrario, no existe consenso empírico en torno al efecto positivo de los regímenes democráticos

sobre el crecimiento económico, pero sí está más contrastada la retroalimentación positiva entre democracia y equidad.

Las investigaciones que han abordado la mecánica de las relaciones entre las libertades que planteaba Sen muestran un panorama complejo en el que resulta difícil establecer generalizaciones universales, lineales o unidireccionales. Nada apunta a que pueda hablarse de fórmulas mágicas que generen círculos virtuosos, pero tampoco viciosos. Parece, por lo tanto, que será necesario seguir avanzando en una mejor comprensión de estas interacciones y en la importancia de los elementos cualitativos endógenos específicos de la trayectoria histórica de cada caso.

Por último, hay que mencionar que las propuestas sobre la multidimensionalidad del desarrollo no se circunscriben al enfoque del desarrollo humano. Desde otros ámbitos se han realizado notables avances, como los enfoques de género (Moser, 1993; Boserup, 2007) y los enfoques medioambientales del desarrollo sostenible (Hopwood *et al.*, 2005). Estos enfoques han ampliado con nuevas dimensiones el concepto multidimensional del desarrollo, en algunos casos llegando a complementarse e integrarse en el marco general de la expansión de libertades y capacidades propuesto por el propio desarrollo humano (Anand y Sen, 2000; Nussbaum, 2001).

Por lo tanto, el concepto de desarrollo ha evolucionado de forma sustancial, expandiéndose más allá de los incrementos agregados de renta hacia nuevos campos que engloban todas aquellas dimensiones y mecanismos que permiten ampliar las capacidades y libertades de los individuos. Quedan aún por determinar múltiples incógnitas, como cuáles son estos campos, cuánto y cómo aumentan las libertades y cuál es el tipo de relación que se establece entre cada una de ellas, así como en conjunto.

3.3 La conceptualización multidimensional del Estado desarrollista

La consecuencia lógica de esta redefinición del concepto de desarrollo es la consiguiente redefinición del concepto de Estado desarrollista. Si tradicionalmente éste se definía como aquel Estado que buscaba, priorizaba y alcanzaba altos niveles de desarrollo económico, ahora que se concibe el desarrollo desde una perspectiva

multidimensional de las libertades, los Estados desarrollistas serán aquellos que busquen maximizar las libertades/capacidades de sus ciudadanos en sus diferentes dimensiones. Este planteamiento supone una ruptura significativa respecto de la visión tradicional y tiene importantes implicaciones tanto a nivel conceptual como analítico.

En las últimas décadas han surgido diversos estudios que han avanzado en esta idea desde varias perspectivas. En el ámbito asiático, se identifica la emergencia de una variante social del Estado desarrollista denominada *Estado social desarrollista* (Kwon, 2005). Como resultado de la crisis financiera de los años 90, países como Corea del Sur y Taiwán implementaron importantes reformas estructurales, tanto a nivel social como institucional, transitando desde un Estado desarrollista caracterizado por el productivismo, una política social selectiva y un régimen de gobierno autoritario hacia un modelo que mantenía el enfoque productivista, pero que desarrollaba nuevos sistemas de protección social universales e inclusivos y un sistema de gobierno democrático (Kwon, 2009). Es decir, se mantiene la esencia del Estado desarrollista, pero con mayor énfasis en los aspectos sociales y democráticos que en los económicos.

Para la región de África, son múltiples los trabajos que identifican la emergencia de Estados desarrollistas a partir de las décadas de los 80 y 90, como en los casos de Botsuana, Mauricio (Mkandawire, 2001) y más tarde en Ruanda (Booth y Golooba-Mutebi, 2011) y Malawi (Cammack y Kelsall, 2010). Sin embargo, en muchos de estos casos se identifica un marcado sesgo patrimonialista de los Estados desarrollistas, caracterizado por la masiva captación de rentas de grupos afines al poder político, lo que en última instancia limitaba significativamente el alcance social de los beneficios derivados del crecimiento económico. A raíz de este cuello de botella democrático de los Estados desarrollistas africanos, se ha generado una importante literatura de carácter prescriptivo que ha abogado por articular alternativas para la constitución de Estados desarrollistas que combinen el énfasis industrial en un marco democrático (White, 1995; Robinson y White, 1998; Edigheji, 2010).

Quizás el intento más ambicioso por incorporar las dimensiones de desarrollo humano al Estado desarrollista haya sido el de Malik (2013), que toma como indicador del éxito desarrollista no solo los incrementos de renta, sino también los indicadores sociales del

*Índice de Desarrollo Humano*⁸. Sobre este criterio, identifica rasgos de Estado desarrollista en un amplio espectro de países como Bangladés, India, Brasil, Mauricio, Indonesia, China, Uganda, Tailandia, Turquía, Túnez y Chile. Sin embargo, ofrece un concepto de Estado desarrollista excesivamente amplio y poco delimitado, ya que se centra en determinados aspectos sectoriales de cada uno de estos países sin entrar en detalle a evaluar en conjunto la existencia o no de un Estado desarrollista.

Desde una perspectiva teórica, hay que destacar los trabajos de sistematización realizados por Evans (2008, 2011, 2013), que se centran en subrayar los avances en la disciplina económica en lo relativo a la relación entre capital físico y humano, pasando a establecerse en términos bidireccionales; es decir, la acumulación de capital fijo genera mejoras en la educación y la salud, y la acumulación de capital humano tiene impactos positivos en la acumulación de capital físico. Así, siguiendo las ideas de las relaciones instrumentales y los círculos virtuosos de Sen, justifica la necesidad de ampliar el concepto de Estado desarrollista a las dos dimensiones centrales del desarrollo humano: la democracia y la equidad social.

En este nuevo marco multidimensional del Estado desarrollista, Evans plantea la necesidad de repensar algunos de los aspectos que tradicionalmente han caracterizado al Estado desarrollista desde la perspectiva de la economía institucional. En concreto tres son sus propuestas. La primera, incorporar un amplio número de organizaciones de la sociedad civil que son partícipes de estas políticas, para romper así la clásica hegemonía de las alianzas burocracias-conglomerados industriales. La segunda, redefinir las relaciones entre Estado y sociedad para que pivoten sobre criterios como la participación, la transparencia y la rendición de cuentas públicas frente a las clásicas relaciones verticales, semiautoritarias y con escasa transparencia. Esto tiene a su vez un efecto en la naturaleza de la legitimidad de los regímenes, que pasan de emanar de la eficacia y los resultados a asentarse en la participación y el consenso, lo que Evans (2013) denomina como *enraizamiento democrático*. Y la tercera, los instrumentos estatales para expandir las capacidades humanas exigen ampliar significativamente el arco de políticas públicas que engloba la actividad tradicional del Estado desarrollista de

⁸ El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador sintético de los logros medios obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano, a saber, tener una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno. El IDH es la media geométrica de los índices normalizados de cada una de las tres dimensiones (PNUD, 2015).

las políticas de industrialización hacia ámbitos del Estado de bienestar y del Estado derecho.

Por último, hay que señalar que en los últimos años también se ha producido una cierta reevaluación del componente económico del Estado desarrollista, es decir, del núcleo tradicional de lo que se ha conceptualizado como Estado desarrollista. Esta redefinición se centra en las limitaciones para la actividad industrial-desarrollista derivadas de las presiones globalizadoras, fundamentalmente de la liberalización comercial a través de los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (Wade, 2003), los acuerdos regionales y bilaterales de liberalización comercial (Shadlen, 2005) y la implantación de las redes globales comerciales (Yeung, 2014). Tanto la liberalización comercial de los Estados como la internacionalización de la producción y distribución de las empresas privadas han establecido importantes límites a los instrumentos comerciales, fiscales y financieros que tradicionalmente permitían al Estado desarrollista proteger sus industrias nacionales y fomentar su competitividad internacional (Krieckhaus, 2002; Sindzingre, 2007 y Di John, 2011).

En este marco globalizador de constricción de los instrumentos pro-industrialización, se ha argumentado que el grueso del proceso desarrollista de modernización de las economías debería centrarse en los instrumentos educativos y de I+D. Por ejemplo Mazzucato (2015) teoriza sobre un Estado Emprendedor responsable de desarrollar, fortalecer e impulsar un sistema de innovación público que cubra aquellos huecos descubiertos por la empresa privada y de esta manera ampliar y orientar las políticas de desarrollo industrial que estime oportunas. Este enfoque suprime buena parte de la esencia del Estado desarrollista, al someter la selección de la estructura productiva y sus incentivos al mercado internacional en vez de a las estrategias públicas.

Por su parte, Stiglitz y Greenwald (2014) defienden un enfoque de intervención pública más amplio que abarque de nuevo los ámbitos comerciales, fiscales y financieros. Su propuesta, si bien se centra en la construcción de economías del conocimiento impulsadas por la intervención pública, no lo hace únicamente en el ámbito de la inversión pública en educación e I+D, sino también mediante el despliegue de barreras arancelarias, que a diferencia del tradicional argumento de la protección de las industrias jóvenes, no se limitaría al sector industrial, si no que se extenderían al conjunto de la economía. No obstante, no queda claro en este trabajo como se

compatibilizarían estas barreras arancelarias con los acuerdos de libre comercio y las restricciones proteccionistas que estos implican.

En resumen, los trabajos que han avanzado en la reconceptualización del Estado desarrollista lo han hecho de forma progresiva, incorporando las dimensiones democrática y social por separado para finalmente plantearse incorporar ambas de forma simultánea desde la perspectiva del desarrollo humano. Asimismo, el componente económico se ha reenfocado desde la perspectiva de la innovación y el desarrollo, eliminando buena parte de la estructura de incentivos típica de un Estado desarrollista. Este nuevo enfoque supone la aparición de una serie de nuevos actores, instrumentos, relaciones y, por supuesto, objetivos de desarrollo, que hoy en día no se han sistematizado de forma adecuada.

3.4 Retos del análisis del Estado desarrollista multidimensional

Hasta la fecha se han dado importantes pasos en la conceptualización del Estado desarrollista desde una perspectiva multidimensional y particularmente desde la perspectiva del desarrollo humano. Sin embargo, aún queda un largo trabajo de articulación conceptual y teórica, y de sistematización de evidencias particulares que permitan extraer conclusiones generales. A continuación se esbozan algunos de los retos conceptuales, teóricos y metodológicos que enfrenta la investigación sobre el Estado desarrollista desde una perspectiva multidimensional, y una serie de propuestas que aporta este trabajo para afrontarlos.

3.4.1 Conceptualización y tipologías multidimensionales

El concepto de Estado desarrollista multidimensional se deriva de un enfoque multidimensional del desarrollo. Por lo tanto, el tipo de conceptualización que se haga del Estado desarrollista multidimensional dependerá del tipo de enfoque multidimensional que se adopte respecto al desarrollo.

Ya se ha visto que el concepto de desarrollo ha sufrido una ruptura respecto de la tradicional visión unidimensional, pero que, sin embargo, no ha alcanzado una nueva

definición de consenso; es decir, se trata de un concepto que adopta múltiples acepciones en función de la corriente que lo utilice (Alkire, 2002). Existen varias opciones en lo referente a las dimensiones que debe incluir el Estado desarrollista multidimensional y que podemos agrupar en tres grandes elecciones conceptuales.

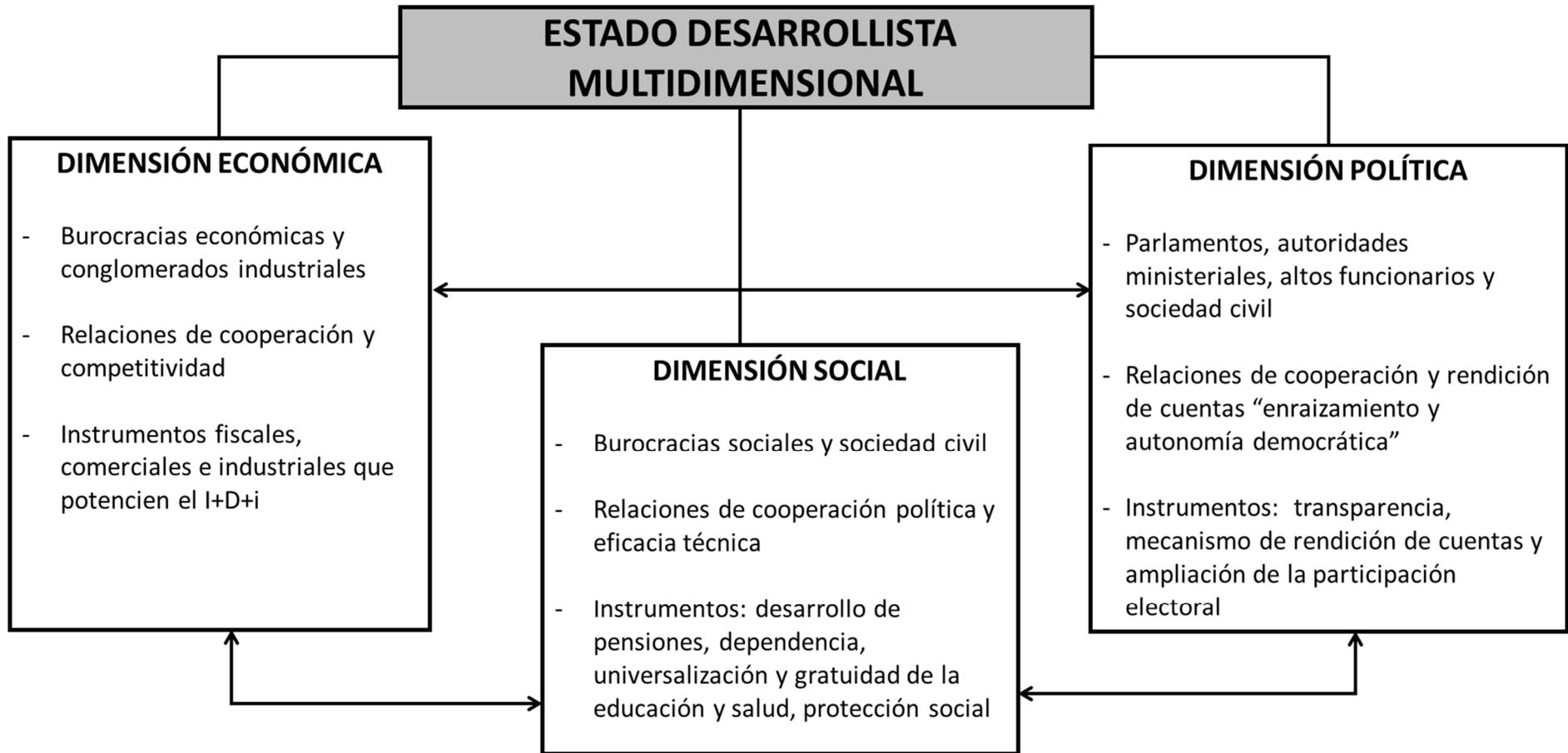
La primera sería la más restrictiva e incorporaría nuevas dimensiones en función de su aporte instrumental al desarrollo económico. Estas dimensiones serían la educativa, centrada en la generación de competencias; y la de innovación tecnológica, centrada en los ámbitos de mayor valor añadido y en aquellos aspectos de orden institucional que tengan una relación directa con el fomento del desarrollo económico, esto es, el respeto a los contratos (seguridad jurídica), la reducción de los costes de transacción, la reducción de la corrupción y el mantenimiento de la estabilidad política y económica.

La segunda opción plantearía ampliar las dimensiones desde una perspectiva ética, es decir, a partir de aquellos ámbitos donde se entienda que se producen avances en las libertades de los individuos *per se*. Aquí, a su vez, se podría hacer una distinción entre aquellas sobre las que existe evidencia de que tienen un aporte instrumental significativo y las que no. En este sentido, existe cierto consenso en que las dimensiones del desarrollo humano, entendido desde su componente social (es decir, educativo y de salud), cumplirían con ambos requisitos (Ranis *et al.*, 2000).

La tercera opción multidimensional y la más completa es aquella que incluye todas las dimensiones, tanto aquellas que incorporan componentes instrumentales al desarrollo económico como las que únicamente son un objetivo *per se*. En este ámbito, se incorporarían las dimensiones política-democrática, medioambiental y de género, por citar algunas. Evidentemente, las combinaciones son múltiples y deberán adaptarse al objeto de estudio que se vaya abordar en cada caso-país.

A continuación se presenta una versión híbrida de Estado desarrollista multidimensional desde la perspectiva del desarrollo humano de Sen, que incorpora la dimensión social, así como la dimensión democrática. La Figura 2 presenta el esquema analítico básico para un estudio de caso de un Estado desarrollista multidimensional desde la perspectiva del desarrollo humano.

Figura 2. Dimensiones del Estado desarrollista multidimensional



Fuente: elaboración propia

La estructura está conformada por tres pilares, cada uno de los cuales abarca las dimensiones fundamentales del desarrollo humano: económica, social y democrática. Al incorporar estas nuevas dimensiones, deben incluirse también las nuevas categorías analíticas asociadas a cada una de ellas, que pueden sintetizarse en sus actores implicados, el formato de relaciones entre actores, así como los instrumentos e incentivos de política pública que permitan la consecución de sus objetivos de desarrollo (Evans, 2013).

El pilar de la dimensión económica presenta una lógica similar al tradicional Estado desarrollista orientado al desarrollo económico, tomando en consideración las limitaciones externas a los instrumentos comerciales, fiscales y financieros, y centrando el enfoque en los aspectos educativos y de I+D. El pilar de la dimensión social abarca todos los actores/instituciones implicados en la promoción pública del bienestar social, incluyendo actores de la sociedad civil y de la burocracia social, y presta especial atención al equilibrio entre participación social y eficacia pública. El pilar democrático sigue la misma lógica y abarca a todas las instituciones vinculadas al Estado de derecho con especial atención a la participación e inclusión de los colectivos vulnerables y a la transparencia en la gestión pública.

Una de las consecuencias del enfoque multidimensional es que el Estado desarrollista ya no se define únicamente por tener estructuras públicas que consigan altos niveles de crecimiento económico y modernización de la estructura productiva, sino que, para ser un Estado desarrollista “completo”, tiene que conseguir también desarrollar las estructuras públicas que permitan ampliar las libertades sociales y democráticas. Esta situación abre la puerta a una tipología amplia de Estados desarrollistas “parciales”, con avances en algunas de las dimensiones y no en otras, lo que daría lugar a diversos tipos de Estado desarrollista (Estado desarrollista-económico, Estado desarrollista-social, Estado desarrollista-democrático) y subtipos (Estado desarrollista económico-social, Estado desarrollista social-democrático, etcétera).

A modo de ejemplo ilustrativo, desde la perspectiva unidimensional, Corea fue un Estado desarrollista durante la segunda mitad del siglo XX y dejó de serlo a comienzos del siguiente siglo, o al menos dejó de ser tan desarrollista. Sin embargo, desde la perspectiva multidimensional del Estado desarrollista, el país realizó una transición en su modelo de Estado desarrollista, pasando de potenciar su componente económico en

la primera fase a potenciar el social y democrático en la segunda. De esta manera, la conceptualización multidimensional permite captar de manera más matizada y dinámica la actividad y los impactos en términos de desarrollo de las intervenciones públicas.

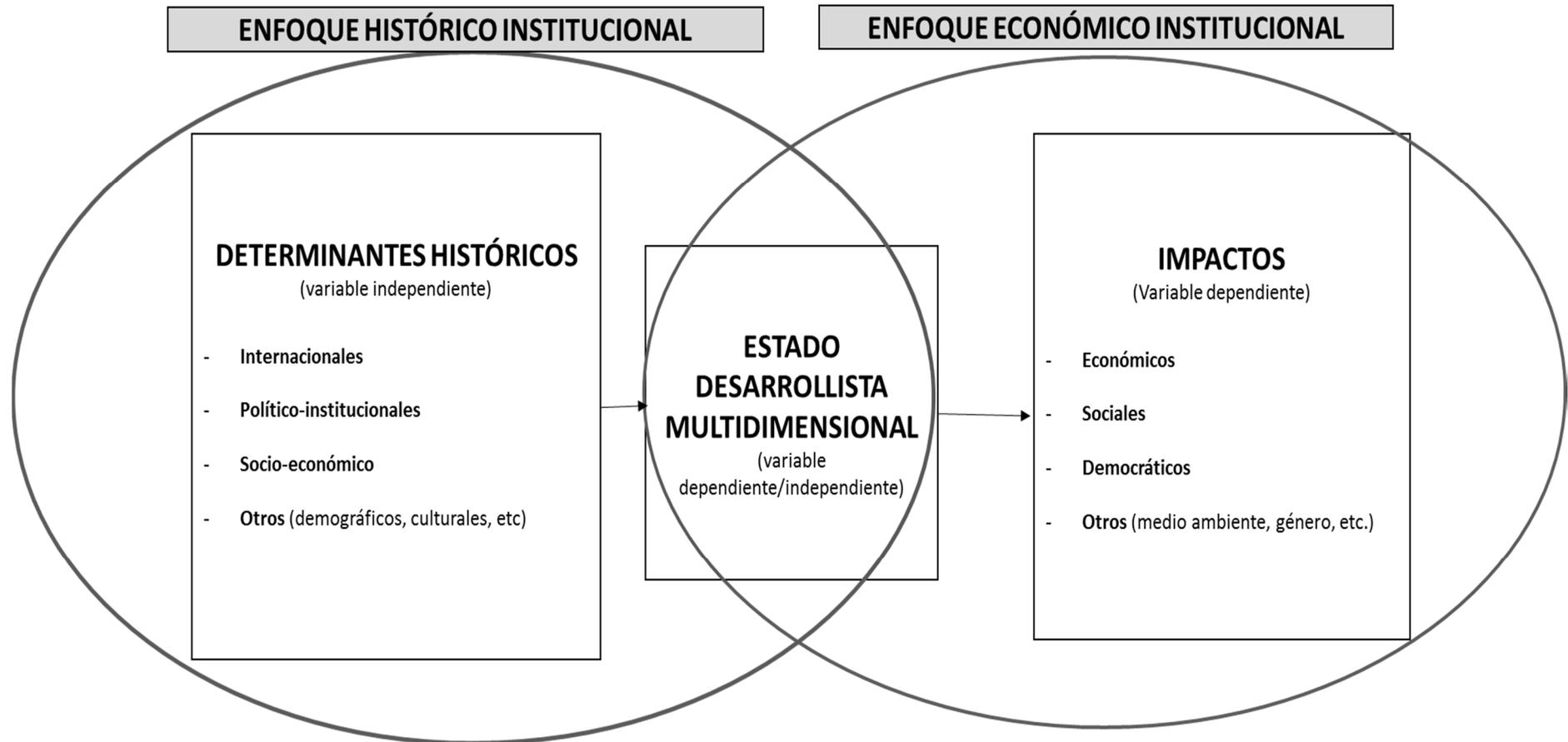
En resumen, la conceptualización multidimensional implica incluir nuevas dimensiones en el concepto de Estado desarrollista más allá de la dimensión económica, lo que enriquece y complejiza su análisis. A su vez, estas nuevas dimensiones generan nuevas categorías analíticas en forma de actores, relaciones, incentivos, instrumentos y objetivos de desarrollo, que deben integrarse en un análisis conjunto. En última instancia, este enfoque multidimensional genera tipos y subtipos de Estados desarrollistas según su éxito en las distintas dimensiones, y dichos tipos y subtipos evolucionan de forma dinámica en el tiempo.

3.4.2 Multidisciplinariedad y enfoques teóricos

La concepción multidimensional del desarrollo no solo afecta al análisis del Estado desarrollista, afecta también al conjunto del marco teórico en el cual se inserta su análisis. En la Figura 3 se muestra, en términos genéricos, el ámbito de discusión de los dos principales enfoques teóricos que estudian el Estado desarrollista, el enfoque histórico-institucional y el enfoque económico-institucional, y su redefinición en función de las lógicas del desarrollo humano.

En el centro de la figura se encuentra el Estado desarrollista como objeto de estudio. Por un lado, el enfoque histórico-institucional toma al Estado desarrollista como variable dependiente de los determinantes históricos y estudia la relación de causalidad entre las diferentes categorías (política, social económica, internacional, entre otros) de estos determinantes y la construcción y desarrollo de las políticas públicas de un Estado desarrollista multidimensional. Por el otro lado, se presenta el ámbito de estudio del enfoque económico institucional, que al contrario que el enfoque histórico, toma al Estado desarrollista multidimensional como variable independiente y estudia su impacto en términos de resultados de desarrollo humano (económicos, sociales o políticos, entre otros).

Figura 3. Enfoques teóricos del Estado desarrollista multidimensional



Fuente: elaboración propia

El grueso de las investigaciones sobre el Estado desarrollista desde el enfoque del institucionalismo económico establece su objeto de estudio en la relación entre las estructuras públicas del Estado desarrollista (variable independiente) y los impactos de éstas en términos económicos (variable dependiente). Como se vio anteriormente, al transversalizar el enfoque de desarrollo humano, por un lado el concepto de Estado desarrollista se amplía a nuevas dimensiones, y lo mismo sucede con sus impactos, que pasan de entenderse desde el desarrollo económico a hacerlo desde el desarrollo humano, es decir, incluyendo nuevas variables de la expansión de libertades y capacidades en los ámbitos político y social, y potencialmente en otros tantos.

Evidentemente, el análisis de la dimensión económica de esta relación se estudia desde un enfoque teórico relativamente similar al del clásico análisis del Estado desarrollista, es decir, las categorías analíticas no varían significativamente. Sin embargo, se volverá más complejo en el momento que se trate de aplicar el enfoque tradicional a la comprensión de los efectos de las estructuras públicas económicas sobre las otras dimensiones (social y democrática). En principio, se mantendrá el enfoque institucional, pero deberá reenfocarse en función de la temática estudiada.

Un hecho similar sucede con el enfoque teórico desde la perspectiva de las dimensiones social y democrática. Desde la perspectiva democrática, es necesaria la inclusión de nuevas disciplinas, para entender cómo las estructuras públicas pueden generar mayor participación, inclusión y ampliación de los derechos políticos de los ciudadanos, y cómo esto exige aplicar enfoques teóricos por fuera de la economía institucional, y más cercanos a áreas como el institucionalismo político y sociológico, entre otros.

Lo mismo sucede desde la perspectiva de la dimensión social: para entender cómo determinadas estructuras públicas consiguen altos estándares de bienestar social, las categorías del análisis económico institucional no ofrecen una aproximación analítica adecuada, aproximación que sí pueden ofrecer otras áreas como la sociología institucional y la evaluación de políticas públicas. De forma similar, cuando estas dimensiones (democrática y social) se orienten al análisis de las relaciones instrumentales con las otras dimensiones, también necesitarán de enfoques teóricos de otras disciplinas.

Por tanto, lo que se plantea es un enfoque de carácter eminentemente multidisciplinar que, si bien resulta inevitable en un primer momento, lo cierto es que también puede resultar excesivamente extenso e incluso carente de interés epistemológico al ofrecer una amalgama de resultados desconectados. Así, lo ideal sería que el estudio multidisciplinar fuese aportando elementos de integración de estas disciplinas de manera que se avance en la construcción de marcos teóricos y analíticos comunes, es decir, que se transite de enfoques multidisciplinarios a enfoques interdisciplinarios.

En lo referente al enfoque histórico institucional, el cambio fruto de la multidimensionalidad es menos evidente que en el enfoque económico, pero sigue resultando importante. Los trabajos derivados del enfoque histórico tienden a centrarse en los determinantes históricos del Estado desarrollista, abarcando una amplia gama de ámbitos como el político, el internacional, el económico, etcétera. El asunto es que al tomar el Estado desarrollista como variable dependiente y transversalizar el enfoque del desarrollo humano, ya se ha visto que el objeto de análisis se amplía al incluir toda una serie de nuevas instituciones, agentes e instrumentos, que deberán ser explicados por los determinantes históricos; es decir, no bastará con explicar cómo se moldean las estructuras que permiten el desarrollo económico, sino también las que posibilitan el desarrollo social y democrático, así como la forma en que interactúan entre ellas. Si bien probablemente las disciplinas de estudio, dada la heterogeneidad de los estudios históricos, serán similares, éstas exigirán mayor amplitud de cara a explicar las nuevas dimensiones del Estado desarrollista.

Por tanto, la multidimensionalidad del Estado desarrollista implica multidisciplinariedad. Esto, a su vez, exige dos cosas: primero, seleccionar los enfoques teóricos asociados a cada disciplina; y segundo, identificar inicialmente enfoques teóricos con un cierto grado de congruencia entre disciplinas. En última instancia, lo deseable sería que este proceso de aprendizaje propiciase la construcción de enfoques teóricos comunes (interdisciplinarios) que permitan análisis integrales del objeto de estudio y no una agregación de análisis parciales y fragmentados.

3.4.3 Enfoques metodológicos

Una de las preguntas más recurrentes de la literatura sobre el Estado desarrollista gira en torno a la naturaleza de éste, y en concreto a si se trata de un fenómeno de orden regional (es decir, restringido al este asiático), o por el contrario, a un fenómeno de orden universal. El enfoque explicativo regional articula el análisis sobre la base de experiencias nacionales concretas a partir de las cuales se derivan categorías analíticas propias y específicas de esos casos, mientras que la interpretación universalista parte de unas categorías abstractas predefinidas que trata de identificar en casos específicos. En cierta manera, la respuesta que se dé a la pregunta sobre el origen ontológico de los Estados desarrollistas define el tipo de planteamiento metodológico que finalmente se elija.

Así, los primeros teóricos del Estado desarrollista -como Hamilton, Prébisch o Hirschman- trabajaron con un enfoque deductivo, de manera que, con base en unos problemas determinados de los países en vías de desarrollo, construyeron unas funciones ideales asignadas al Estado para solventarlos. El concepto de Estado desarrollista se derivaba, por tanto, en términos normativos, como una herramienta encargada de potenciar los niveles de inversión industrial sin asignarle ningún tipo de especificidad geográfica o cultural, salvo por las particularidades productivas de los países en vías de desarrollo.

Fue sobre este concepto abstracto de Estado desarrollista que se pusieron en marcha iniciativas como las políticas de *Industrialización por Sustitución de Importaciones* (ISI) en América Latina. Sin embargo, lo cierto es que los intentos vinculados a las prescripciones teóricas del Estado desarrollista no funcionaron tal como la teoría había previsto, y no puede hablarse de Estados desarrollistas en la época ISI latinoamericana, ni tampoco en otros países en vías de desarrollo durante aquella época (Gereffi y Wyman, 1990).

No fue hasta la emergencia del Estado desarrollista japonés que se constató la existencia real de un Estado desarrollista. A este le siguieron otros Estados desarrollistas en países como Corea y Taiwán, entre otros. Si bien existen estudios que han hecho hincapié en las diferencias de cada uno de estos Estados desarrollistas, la literatura también ha constatado un patrón común de Estado desarrollista en todos ellos, que permite hablar

del Estado desarrollista del este asiático más allá de las lógicas nacionales. En 1993, el Banco Mundial va más allá y suma nuevos países como Malasia, Tailandia e Indonesia al listado de países con Estados desarrollistas. Estos países exhibían también sostenidas tasas de crecimiento económico y una transformación industrial importante fruto de la intervención pública.

Ante el avance del Estado desarrollista, muchos estudios trataron de ver réplicas del Estado desarrollista asiático en otros países en vías de desarrollo: Brasil (Evans, 1989), Turquía (Bayar, 1996) e India (Herring, 1999), entre otros. Sin embargo, ningún país presentaba crecimientos económicos tan espectaculares como los asiáticos, ni transformación de su estructura productiva. Lo más cercano a un Estado desarrollista que se llegó a identificar fueron determinados subsectores muy competitivos, como el informático en Brasil, que permitieron a Evans (1989) hablar de un “Estado desarrollista intermedio”, en el cual convivían sectores productivos de gran valor añadido y tecnologización con otros atrasados e ineficientes. En definitiva, no se conseguía identificar Estados desarrollistas, en sentido estricto, fuera de las fronteras asiáticas.

Como resultado el grueso de la literatura que ha tratado el Estado desarrollista en las últimas décadas ha seguido un enfoque inductivo-explicativo mediante la identificación y agregación de patrones comunes en el grado y tipo de intervencionismo estatal, lo que ha permitido derivar de estas coincidencias un modelo tipo de Estado desarrollista. Es decir, el modelo general del Estado desarrollista se construyó a partir de la experiencia asiática de mediados de siglo XX y como tal respondía a las especificidades de esa región en esa época.

Desde el enfoque histórico, numerosos estudios señalaron la especificidad de estos modelos y los determinantes históricos que subyacían a su diseño institucional, los cuales debían ser tomados en consideración, especialmente por los riesgos que suponía replicar estos diseños institucionales para países con diferentes contextos y trayectorias históricas. Otros trabajos fueron más allá y llegaron a plantear las importantes diferencias entre los modelos de los distintos países asiáticos. En cualquier caso, la construcción de modelos ideales de forma inductiva puede llevar a modelos que responden a las circunstancias y necesidades de casos específicos, pero que quizás no respondan a las lógicas de otros casos.

Esta es la disyuntiva a la que nos enfrentamos, cuando la literatura plantea la emergencia de nuevos Estados desarrollistas en distintos rincones del Planeta (Malik, 2013). ¿Frente a qué modelo debemos contrastar si se trata o no de Estados desarrollistas?, ¿frente al modelo asiático o frente a un modelo genérico de Estado desarrollista? La respuesta es que el modelo genérico (deductivo-normativo) dará una respuesta más adecuada a los supuestos de los que se parte en este trabajo, el concepto de Estado desarrollista multidimensional y un universo analítico que se expande más allá del este asiático.

Así que, partiendo del supuesto de que el Estado desarrollista no es una categoría derivada y específica de los fenómenos regionales del este asiático, y que por tanto es un concepto teórico con unas categorías analíticas definibles *a priori*, se esboza, como se ha hecho en el Capítulo 3, un concepto multidimensional del Estados desarrollista con unas categorías definidas con las cuales analizar el conjunto de países a nivel internacional. Por tanto, se parte de un modelo teórico ideal, que incluye las dimensiones, los actores, las herramientas y las relaciones que debería contener este tipo de Estado desarrollista para tratar de contrastarlo con la realidad.

La virtud de este enfoque deductivo-normativo reside en que elimina el sesgo regional y temporal del modelo inductivo-explicativo, y amplía el posible objeto de estudio a todo el arco de países y de momentos temporales. Como contrapunto, incluye un sesgo ahistórico, que puede conllevar una cierta dilución de las especificidades de cada caso. Encontrar el equilibrio que limite la inevitable homogenización de un enfoque normativo y potencie la singularidad de cada caso analítico será el gran reto de este enfoque metodológico.

A su vez, de este enfoque se derivan una serie de implicaciones metodológicas diferenciadas para los estudios de caso nacionales o análisis comparativos regionales de tipo cualitativo y para los análisis comparados internacionales de carácter cuantitativo. En el primero caso, los retos conceptuales y teóricos que implica el planteamiento multidimensional del Estado desarrollista se presentan también a nivel metodológico. La presencia de distintas disciplinas como la Ciencia Política, la Sociología, la Economía, entre otras, así como sus diferentes corrientes y áreas de conocimiento, y su integración en un marco común, implicará también la homogeneización de la metodología de investigación.

En general, el grueso de estas disciplinas aplicadas al estudio del Estado desarrollista ha optado por metodologías y métodos cualitativos orientados a identificar actores, estructuras, comportamientos, instrumentos e incentivos desde una perspectiva cualitativa a nivel nacional. La utilización de métodos cuantitativos se reduce a los estudios de corte económico y fundamentalmente se utilizan algunos indicadores agregados de cara a respaldar los logros económicos e industriales de un determinado modelo o sector productivo. Por lo tanto, en lo referente a los estudios de caso y comparativas regionales se emplean métodos cualitativos que son comunes a la mayoría de estas disciplinas, como entrevistas y análisis de documentación histórica a nivel institucional.

Donde surgen más problemas es en el caso de los estudios comparados a nivel internacional. Ya se ha visto que el enfoque multidimensional elimina los limitantes geográficos y temporales del enfoque tradicional del Estado desarrollista, lo que abre la puerta a un enfoque más amplio del objeto de estudio, tanto en términos espaciales (más allá del este asiático), como temporales (más allá de la segunda mitad de siglo XX), y también de las propias dimensiones del Estado desarrollista y sus impactos. Esta apertura analítica a más países, más dimensiones y mayores períodos, se encuentra con dos problemas: primero, que las metodologías cualitativas no permiten realizar análisis exhaustivos de semejante envergadura; y, segundo, que no hay precedentes en la aplicación de metodologías cuantitativas para el análisis de los Estados desarrollistas.

Ya sea desde la vertiente económica o histórica, ambos enfoques siempre han adoptado aproximaciones cualitativas. Así, los enfoques históricos se centraban en variables y categorías de orden político, económico y social, siempre desde una perspectiva cualitativa; mientras los enfoques económico-institucionales fijaban la variable independiente en el Estado desarrollista mediante categorías cualitativas institucionales. Si bien en algunos casos sí se utilizaban variables cuantitativas (la renta agregada, la estructura sectorial de la economía, los niveles de inversión pública, entre otros) para medir los impactos del Estado desarrollista en el desarrollo económico, la medición como tal del Estado desarrollista se realizaba en términos cualitativos.

Este enfoque, si bien ha resultado de gran utilidad para identificar los detalles, variantes y matices de los diferentes Estados desarrollistas, al no fijar medidas cuantitativas resulta extremadamente complicado poder realizar comparativas entre Estados. Es decir,

ninguna de las principales categorías institucionales del Estado desarrollista como la cooperación público-privada, la calidad de las burocracias económicas o las políticas comerciales y fiscales contaban con indicadores que sistematizasen y contabilizasen el grado de esfuerzo que se había producido en estos ámbitos, lo que imposibilitaba conocer y comparar los datos de un país con otro, más allá de la ilustración de casos concretos.

Algunos de estos trabajos han realizado un esfuerzo más destacado en cuanto a la utilización de metodologías cuantitativas para evaluar un mayor número de países, como por ejemplo el del Banco Mundial (1993), que incluía al conjunto de países del este asiático, y mediante la utilización de una batería de indicadores de desempeño económico e institucional realizaba una interesante comparativa de la región. También habría que citar el estudio de Gereffi y Wyman (1990) y su comparativa entre las políticas industriales del este asiático y las latinoamericanas del período ISI. O el más reciente *Informe sobre Desarrollo Humano 2013* del PNUD (Malik, 2013) que ofrece una inspiradora recolección de experiencias exitosas, pero que sin embargo carece de una conceptualización y medición sistemática de las características desarrollistas de los Estados analizados.

En definitiva, no existe ningún estudio que haya abordado de forma sistemática los Estados desarrollistas desde una perspectiva internacional. Lo cierto es que realizar un análisis cualitativo del conjunto de Estados a nivel internacional resultaría extremadamente complicado, por no decir imposible. Esto exigiría grandes grupos de trabajo que abordasen el análisis pormenorizado de todos estos países, cifra que llega a más de 200 países. Si a esto se le añade un análisis multidimensional basado en las dimensiones y categorías esbozadas en el Capítulo 3, la tarea se torna de una complejidad y extensión excesiva. Es por esto que un análisis comparado de las características desarrollistas de los Estados a nivel internacional exige inevitablemente un abordaje metodológico cuantitativo.

Al igual que las metodologías cualitativas, las cuantitativas presentan también sus virtudes y algunas limitaciones. En cuanto a las virtudes, estas son evidentes: primero, permiten abordar un universo analítico amplio que, de otra manera, resultaría inabarcable. Además, permiten sistematizar y cuantificar el grado de esfuerzo público de cada Estado, lo que posibilita una comparativa más objetiva de las diferencias entre

unos y otros. En cuanto a las limitaciones, aunque se abordarán en mayor detalle en los siguientes apartados, conviene tener presente que la traducción a indicadores de algunas categorías puede suponer en algunos casos un reduccionismo excesivo, que puede desvirtuar las complejas lógicas que sustentan estas categorías.

Por tanto, aplicar una metodología cuantitativa supone sacrificar el detalle y los matices cualitativos, pero a cambio permite sistematizar y homogeneizar el análisis y realizar comparaciones del conjunto de países. Esta puede ser una herramienta muy útil si se complementa a su vez con una perspectiva histórica y, por tanto, se es consciente de las particularidades de cada caso. En cualquier caso, e independientemente de las limitaciones de las metodologías cuantitativas, lo que está claro es que dado el tipo de enfoque y las dimensiones del objeto de estudio de este trabajo, éste debe optar por la elección de algún método cuantitativo que permita extraer y comparar patrones desarrollistas en los diversos Estados del mundo.

3.5 Conclusiones

Históricamente el Estado desarrollista se ha conceptualizado desde la perspectiva unidimensional del desarrollo económico. Sin embargo, el concepto de desarrollo ha ido evolucionando en las últimas décadas, transitando de este enfoque unidimensional a un enfoque multidimensional, que incluye nuevas dimensiones como la social, la democrática, la medioambiental y otras muchas. El exponente más sólido de esta evolución es el enfoque del desarrollo humano aportado por Amartya Sen que ha contribuido con dos ideas centrales para esta reconceptualización.

Primero, el desarrollo económico es solo una de las vías a través de las cuales se pueden ampliar las libertades y capacidades de los individuos, por lo que un enfoque desarrollista integral debe ir más allá del desarrollo económico, incluyendo otras dimensiones del desarrollo. Segundo, estas nuevas dimensiones son positivas desde una perspectiva ética, pero además también pueden tener efectos instrumentales de retroalimentación positiva entre ellas. Profundizar en la comprensión de estas interacciones inter-dimensionales es uno de los grandes retos actuales de la teoría del desarrollo de cara a plantear políticas con efectos multiplicadores en términos de desarrollo.

Esta nueva conceptualización del desarrollo tuvo inevitablemente su eco en la conceptualización del Estado desarrollista. Así, varios trabajos han abordado el Estado desarrollista incorporando nuevas dimensiones como la democrática y la social, que han derivado en esfuerzos por sistematizar el Estado desarrollista desde la perspectiva del desarrollo humano. Este nuevo enfoque implica la inclusión de nuevas instituciones (vinculadas al Estado de bienestar y al desarrollo de la democracia y la participación), nuevos actores (principalmente de la sociedad civil y de otras estructuras burocráticas del Estado), nuevas formas de relacionarse entre los actores (cooperación, transparencia, rendición de cuentas, “enraizamiento democrático”) y la aparición o adaptación de nuevos instrumentos de política desarrollista (política educativa y de investigación y desarrollo), así como la progresiva desaparición de otros (proteccionismo comercial).

Esto, a su vez, tiene implicaciones en los planteamientos teóricos que tratan de abordar el Estado desarrollista multidimensional. El inevitable enfoque inter o multidisciplinar obliga a desarrollar enfoques teóricos integrados entre la Economía, la Ciencia Política, la Sociología y otras disciplinas, así como de sus diferentes corrientes institucionalistas, entre otras. Asimismo, obliga a un enfoque metodológico heterogéneo, que incluya e integre los distintos métodos de estas disciplinas, lo que en última instancia debería dar paso al inicio de estudios comparados de carácter cuantitativo.

En definitiva, la reconceptualización del Estado desarrollista desde una perspectiva multidimensional enriquece significativamente la capacidad de análisis de la relación de las estructuras públicas con el desarrollo de una sociedad, pero también supone importantes retos analíticos para los que aún no existe el andamiaje teórico y metodológico necesario. Avanzar en la construcción e integración de este marco multidisciplinar es la condición *sine qua non* para pasar de planteamientos genéricos y abstractos a análisis sólidos que permitan generar evidencia empírica y teórica sobre el Estado desarrollista multidimensional y su capacidad de contribuir al desarrollo humano de los ciudadanos.

Capítulo 4. Metodología:

Aplicación del análisis de conglomerados para la construcción de una taxonomía de Estados desarrollistas multidimensionales

4.1 Introducción

Como se ha mostrado en los apartados anteriores, el grueso de las investigaciones que ha estudiado los Estados desarrollistas ha optado por un enfoque metodológico inductivo-cualitativo. Estas investigaciones, particularmente la última ola vinculada a los estudios del milagro asiático, se han caracterizado por estudios de caso a nivel nacional o regional que, mediante el análisis de variables cualitativas de corte histórico-institucional o económico-institucional, explicaban el éxito económico de estas naciones asiáticas.

Este enfoque, con múltiples virtudes y que ha aportado una interesante evolución de los estudios del Estado desarrollista, presenta sin embargo algunas limitaciones, especialmente a la luz del objeto de estudio definido en esta Tesis doctoral. Primero, por la elección conceptual de carácter multidimensional que se hace en esta Tesis, y segundo, por el amplio universo analítico seleccionado. En el capítulo anterior ya se ha argumentado y justificado la necesidad de transitar de un enfoque metodológico inductivo-cualitativo a uno deductivo-cuantitativo, que permita operacionalizar el concepto de Estado desarrollista multidimensional y así su medición y comparación a nivel internacional.

En este capítulo se aborda y justifica la elección de determinadas técnicas y herramientas estadísticas de carácter cuantitativo para medir y clasificar a los distintos Estados desarrollistas desde una perspectiva multidimensional e internacional. Para ello, primero se justifica la elección de la técnica estadística del análisis de conglomerados para categorizar a los Estados. Después se justifican las elecciones metodológicas del análisis de conglomerados, tales como la medición de las distancias y los métodos de clasificación, así como las herramientas utilizadas para la interpretación de los datos. Finalmente se presentan las pruebas realizadas para asegurar la robustez y la fiabilidad de los resultados.

4.2. El análisis de conglomerados para la construcción de taxonomías internacionales

El proceso de elección de la metodología cuantitativa debe fundamentarse en encontrar aquellas herramientas analíticas que sirvan con mayor eficacia y precisión a los objetivos de la investigación. En este sentido, esta investigación necesita una herramienta que permita identificar patrones multidimensionales de la intervención pública en términos de desarrollo humano.

En una primera aproximación se evaluaron distintas posibilidades, especialmente la posibilidad de utilizar índices sintéticos construidos mediante técnicas similares a las utilizadas para la construcción del Índice de Desarrollo Humano (IDH), ya que este tipo de índices permiten una interesante y sencilla aproximación multidimensional a la clasificación de Estados por niveles de desarrollo. En concreto, el IDH se construye mediante la definición de las dimensiones a analizar, el cómputo de los índices de cada dimensión, y la agregación de los subíndices que componen el IDH (PNUD, 1990, 2011, 2015). Sin embargo, como señalan Tezanos *et al.* (2015) este planteamiento de clasificación multidimensional, si bien ofrece una alternativa sencilla y vistosa a la tradicional medición y clasificación unidimensional de los niveles de desarrollo, lo cierto también es que el esfuerzo de simplificación y agregación conlleva ciertas limitaciones en cuanto a la precisión y matices de los resultados.

De cara a superar estas limitaciones, se opta por abordar la literatura reciente de los Estudios del Desarrollo que plantea una aproximación multidimensional a este tipo de

taxonomías del desarrollo mediante la utilización del análisis de conglomerados (Tezanos y Quiñones, 2012; Tezanos y Summer, 2013; Tezanos y Summer, 2016). A su vez, estos autores se fundamentan en los desarrollos específicos de esta técnica de autores como Miligan y Cooper (1985), Everitt *et al.* (2011), Mooi y Sarstedt (2011) y Nielsen (2012).

La utilidad principal del análisis de conglomerados es su capacidad para agrupar elementos en grupos homogéneos en función de las similitudes y diferencias entre ellos. Así, esta técnica clasifica una muestra de casos heterogéneos en un número limitado de grupos, cada uno de los cuales es homogéneo a nivel interno en términos de las similitudes entre casos (Mooi y Sarstedt, 2011). En nuestro caso, el análisis de conglomerados permite construir una taxonomía de Estados según su perfil desarrollista. De este planteamiento se deriva la “estructura asociativa” entre Estados, lo que nos permitirá determinar algunas de las características desarrollistas clave de cada grupo de Estados (Tezanos y Summer, 2013).

En concreto, se utilizará el análisis de conglomerados jerárquico, que se caracteriza por no realizar una separación de grupos en un solo paso, sino en realizar una serie de pasos de separación o agregación de los grupos. A su vez, las técnicas jerárquicas pueden ser de tipo “aglomerativo” o de tipo “divisivo” (Gordon, 1987). Esto significa que o bien se parte de las distintas unidades y se van agregando en grupos hasta llegar a un único grupo, o bien se parte de un grupo que aglutina el conjunto de unidades y se van descomponiendo las unidades en distintos grupos hasta llegar a una subdivisión en la que cada unidad compone un grupo. El reto de esta técnica está en definir el momento de las particiones o agregaciones en que la formación de grupos resulta óptima para dar una explicación válida de la taxonomía elegida. El método de división es menos utilizado que el de aglomeración, fundamentalmente por los requisitos de cálculo computacional, por lo que se opta finalmente por utilizar el método aglomerativo.

A continuación se justifican las elecciones metodológicas que implica la utilización del análisis de conglomerados jerárquico mediante el método de aglomeración de cara a interpretar las elecciones específicas que se harán para nuestro caso concreto de análisis *a posteriori*. En esta línea, se agrupan las elecciones metodológicas en dos tipos. Por un lado, la selección de las variables que definen los conglomerados, lo que incluye definir las dimensiones que componen los Estados desarrollistas y determinar cuáles son las

variables cuantitativas (o *proxies*) que mejor pueden captar estas dimensiones. Por el otro lado, la definición de los diferentes elementos y parámetros estadísticos que moldearán el análisis, facilitarán la interpretación de los resultados, y garantizarán la robustez y fiabilidad de los mismos.

El primer paso es la *definición de las dimensiones, variables e indicadores* que permiten medir aquellos parámetros clave de los perfiles desarrollistas de los Estados que componen nuestro universo analítico. De cara a esta tarea, tres principios deben guiar la selección de variables para cada dimensión: i) diferenciación de segmentos y baja correlación entre variables; ii) relación óptima entre el tamaño de la muestra y el número de variables; y iii) buena calidad y disponibilidad de los datos (Sarstedt y Mooi, 2014).

Respecto a la *diferenciación de segmentos*, es importante que las dimensiones que se fijan representen de forma diferenciada distintos aspectos del universo que se estudia. En caso de no estar claramente diferenciados pueden producirse altas correlaciones entre variables, que a su vez pueden generar fenómenos de colinealidad que distorsionen significativamente la taxonomía resultante. Asimismo, de cara a evitar problemas de correlaciones se recomienda el uso de indicadores simples y evitar los indicadores sintéticos (Sarstedt y Mooi, 2014). Para evitar estos problemas se aplican test de multicolinealidad que permiten evaluar el grado de correlación entre las variables. Una de las herramientas más utilizadas es el test de correlaciones de Pearson, en el que, según Sarstedt y Mooi (2014), niveles superiores a 0,9 son problemáticos.

Respecto a la *relación óptima entre el tamaño de la muestra y el número de variables*, se recomienda que la muestra sea lo suficientemente amplia para ser representativa y que el número de variables sea limitado para no complejizar excesivamente el análisis y las tipologías derivadas. En este sentido, resulta útil la regla de Formann (1984) que recomienda una muestra mínima de 2^n , donde n es igual al número de variables que componen los conglomerados. En definitiva, se trata de que, cuantas más variables se incluyan, se añada también el suficiente número de casos que sostenga la representatividad de la muestra.

Respecto a la *buena calidad y representatividad de los datos*, es importante que los indicadores seleccionados -especialmente si se trata de *proxies*- midan correctamente

las variables a las que están asociados, por lo que resulta recomendable simplificar la conceptualización de una dimensión o variable para que el indicador refleje fielmente lo que se quiere medir. En la misma línea, las fuentes que se utilicen deben ser fiables y ofrecer series contrastadas y comparables. En este sentido, es recomendable optar por fuentes fiables con una menor cantidad de datos que por fuentes más amplias de menor fiabilidad.

Ya fijados los principales parámetros sobre la cantidad y calidad de las variables, a continuación se pasa a definir los principales parámetros estadísticos que hay que tomar en consideración de cara a la ejecución del análisis de conglomerados, así como los resultados que emergerán del análisis y algunas pautas de cara a su interpretación y utilización. Respecto a los primeros se presta especial atención a los siguientes cuatro aspectos: i) el método de aglomeración; ii) la medida de distancias; iii) el método de estandarización; y iv) el número de conglomerados. Respecto a los formatos de resultados y su análisis, las herramientas clave son: i) los estadísticos descriptivos; ii) las matrices de distancias; iii) el histograma; iv) la elección de conglomerados; y v) el análisis de varianza (ANOVA).

Primero, *el método de aglomeración* hace referencia a la forma de recalcular las distancias entre elementos y conglomerados en cada paso que da la matriz de distancias. Esto se produce cada vez que se agrega un elemento a un conglomerado o dos elementos conforman un nuevo conglomerado y hay que redefinir las distancias, ya que es necesario definir la distancia entre el nuevo conglomerado con sus distintos elementos respecto del resto de elementos. Hay que resaltar que no existe un método óptimo, y que la elección de uno u otro puede alterar significativamente el resultado, por lo que será necesario que el investigador pruebe las diferentes variantes y asegure *a posteriori* la robustez de los resultados. A continuación se exponen algunos de los métodos de aglomeración más utilizados (Sarstedt y Mooi, 2014).

- *Método del vecino más cercano*: Se inicia mediante la unión de los dos elementos de la matriz más cercanos, después se calcula la menor de las distancias entre cada elemento del nuevo conglomerado y el resto de elementos de la matriz. En los siguientes pasos, se calcula la distancia entre los dos conglomerados en función de la distancia de los dos elementos más próximos.

- *Método del vecino más lejano*: Este método funciona de forma similar al anterior, pero en vez de utilizar las distancias entre los puntos más cercanos, lo hace entre los puntos más alejados entre conglomerados.
- *Método entre grupos*: Este método utiliza la información de distancias de todos los elementos que componen los conglomerados, y se calcula mediante la distancia promedio existente entre todos los pares de elementos de ambos conglomerados.
- *Método de Ward*: Se calcula mediante la suma de las distancias al cuadrado de cada elemento respecto del centroide del conglomerado al que pertenece.
- *Método de agrupación de centroides*: Se calcula mediante la distancia entre dos conglomerados entendida como la distancia entre sus vectores de medias.

Segundo, *las medidas de distancia* son un aspecto clave del análisis, pudiendo usarse medidas de similaridad o de disimilaridad. Mientras las primeras se centran en la cercanía entre dos elementos, las segundas se centran en la lejanía existente entre los dos elementos. Las medidas pueden ser de intervalo, frecuencias y binarias. Algunas de las medidas más utilizadas para medir intervalos (es decir, para datos cuantitativos con una escala de medida de intervalo) son, por un lado, las distancias de disimilaridad como la *Distancia euclídea*, la *Distancia euclídea al cuadrado* o la *Distancia Chebychev*, y por otro lado, las distancias de similaridad como la *Correlación de Pearson*.

Tercero, *las medidas de estandarización* son útiles para resolver uno de los problemas que suele presentarse en el momento de combinar distintas variables, como es el del peso de cada variable en la definición del patrón y, por lo tanto, en su asignación a uno u otro conglomerado. Por ejemplo, si tenemos una variable *renta per cápita* cuyo rango está entre 1.000 dólares y 30.000 dólares y otra variable *esperanza de vida al nacer* cuyo rango está entre 1 y 100 años, la primera variable tendrá mayor peso que la segunda variable, por lo que unas distancias se sobrerrepresentarán y otras se infrarrepresentarán. En este sentido, si se da el caso de rangos muy diferenciados, es recomendable estandarizar los valores. Las principales opciones de estandarización son: las *puntuaciones z*, el *rango -1 a 1* y el *rango 0 a 1*, entre otras.

Lo visto hasta ahora son las principales variantes metodológicas que se han enfrentado en la construcción de esta taxonomía. Hay que recordar que no existen pautas “objetivas” y definidas de cuáles son las elecciones adecuadas, sino que cada investigación adquirirá una configuración particular en función de los datos y los objetivos que se persigan (Sarstedt y Mooi, 2014). Para complementar esta explicación se realiza una breve exposición de las principales herramientas interpretativas que servirán para explicar y justificar los resultados obtenidos. Estas herramientas se agrupan en dos conjuntos. Primero, las herramientas que permiten orientar de forma empírica la selección del número de *conglomerados*, y segundo, las herramientas de control que permiten una correcta interpretación de los datos y resultados.

Para la *determinación del número de conglomerados*, se utilizan tres herramientas que surgen como resultado del análisis de conglomerados realizado mediante el programa de SPSS. La primera herramienta es el *Historial de aglomeración*, que muestra cada una de las etapas y las distancias asociadas en las cuales se van produciendo las agregaciones de datos en cada conglomerado. El historial de conglomeración permite identificar las fases críticas en las cuales la agregación de dos conglomerados se produce a una distancia muy superior a las anteriores, lo que es un indicador relevante de cara a determinar el número de conglomerados óptimo.

La segunda herramienta es el *Dendrograma*, que es la representación gráfica del historial de conglomeración y permite de una manera más intuitiva y visual identificar los momentos de aglomeración en los cuales la formación de nuevos conglomerados se realiza a mayores distancias entre grupos de objetos.

La tercera herramienta es el criterio de la ratio de varianzas o *variance ratio criterion* (VRC), que calcula la ratio entre las varianzas totales inter-conglomerados y las varianzas totales intra-conglomerado, lo que permite determinar de una forma numérica y objetiva el número óptimo de conglomerados.

Por último, a lo largo del análisis se utilizan una serie de *herramientas de control* que aseguran la fiabilidad y robustez de los resultados. Primero, antes de realizar el análisis se extraen los estadísticos descriptivos que permiten limpiar la base de datos de casos incompletos. Segundo, se realiza un *Test de Pearson* de cara a identificar correlaciones problemáticas entre variables. En caso de encontrarse se eliminan o sustituyen por

nuevas variables. Tercero, con los resultados que se obtengan se realiza un análisis ANOVA para identificar los patrones característicos de cada conglomerado. Finalmente, se realizan unas pruebas de robustez, que confirmen la estabilidad de la taxonomía, mediante la modificación aleatoria de algunos elementos del análisis.

4.3 Aplicación del análisis de conglomerados al estudio de los Estados desarrollistas

Como se ha apuntado anteriormente, el análisis de conglomerados puede organizarse en dos grandes fases. La primera es la selección de las variables, que incluye la definición de las dimensiones analíticas y la selección de las variables o *proxies* cuantitativas. Para esta selección de variables se siguen cuatro principios de referencia: i) diferenciación de segmentos, ii) baja correlación entre variables, iii) relación óptima entre el tamaño de la muestra y el número de variables de los conglomerados, y iv) disponibilidad y calidad de los datos.

Respecto a la diferenciación de segmentos, se toma como referencia los desarrollos conceptuales sobre el Estado desarrollista realizados en los capítulos anteriores; esto es, se toman las tres dimensiones (económica, social y política) que se interpretan como representativas de aspectos diferenciados que componen los Estados desarrollistas multidimensionales. De cara a reforzar y profundizar cada una de estas dimensiones, se fijan dos sub-dimensiones para cada dimensión.

En el caso de la dimensión económica, se escogen la sub-dimensión de “investigación y desarrollo” y la sub-dimensión de “calidad institucional”, en línea con la literatura contemporánea (Evans, 1995; Stiglitz y Greenwald, 2014; Mazzucato, 2015). En la dimensión social se toman como sub-dimensiones la “educación” y la “salud”, en línea con los enfoques del desarrollo humano (Malik, 2013; Evans y Heller, 2013); y finalmente en la dimensión política se fijan las sub-dimensiones de “calidad democrática” y “voz y rendición de cuentas” (Domínguez *et al.*, 2011; Banco Mundial 2016b). Por lo tanto, se fijan tres dimensiones y dos sub-dimensiones por dimensión, esto es, seis indicadores en total.

La Tabla 1 sistematiza este desglose de dimensiones, sub-dimensiones e indicadores, además de las fuentes de las que se nutren y las fechas de referencia. Respecto a los indicadores, se han primado aquellos que muestren el esfuerzo público en materia de gasto económico de las instituciones públicas como *proxy* del esfuerzo público en estas áreas. Así, y de cara a una mayor homogeneidad, se han tomado los datos del *World Development Indicators* del Banco Mundial. Como primera opción se toman los datos para el año 2014. No obstante, dada la falta de datos para algunos países, se completa la base de datos con otras fuentes como UIS-UNESCO y OCDE-STATS, así como datos de años anteriores a 2014.

Hay que apuntar que inicialmente se pensó en plantear indicadores sintéticos que permitiesen incluir elementos de *input*, así como de *output* de los Estados desarrollistas, es decir, que incorporasen elementos del esfuerzo público, así como elementos de los resultados de desarrollo. Sin embargo, siguiendo los apuntes de Dolnicar y Grün (2009) en relación al análisis de conglomerados y la preferencia que debe darse a indicadores simples frente a indicadores sintéticos, finalmente se plantea la necesidad de tener que elegir entre indicadores de *input* (esfuerzo público) o de *output* (resultados de desarrollo), en vez de ambos, para facilitar la interpretabilidad de los resultados.

En el marco de este debate, hay que recordar que, por un lado, los indicadores de esfuerzo público no aseguran los resultados de desarrollo típicos de un Estado desarrollista, como el crecimiento económico o la transformación de la estructura productiva. De la misma manera que, que determinados países experimenten altas tasas de crecimiento económico y la transformación de la estructura productiva, no tiene por qué ser el resultado de políticas públicas desarrollistas. Esta tensión entre *inputs* y *outputs* ya estaba presente en el debate sobre la conceptualización del Estado desarrollista, que protagonizaron diversos trabajos (Mkandawire, 2001; Vu, 2007; Fritz y Menocal, 2007), sin llegar, sin embargo, a una conclusión definitiva.

Tabla 1. Dimensiones, indicadores y fuentes para la operacionalización del Estado desarrollista multidimensional

Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores	Fuentes	Años
Desarrollo económico	Investigación, desarrollo e innovación	% sobre el PIB de Gasto público en I+D+I	Banco Mundial (2016) UNESCO (2016) y OCDE (2016)	2014 o el año más cercano disponible
	Calidad institucional	Eficacia del gobierno	Banco Mundial (2016b)	2014 o el año más cercano disponible
Desarrollo social	Educación	% sobre el PIB de Gasto público en educación	Banco Mundial (2016) y UNESCO (2016)	2014 o el año más cercano disponible
	Salud	% sobre el PIB de Gasto público en salud	Banco Mundial (2016)	2014 o el año más cercano disponible
Participación democrática y buen gobierno	Calidad democrática	POLITY IV	Centro para la Paz Sistémica (2016)	2014 o el año más cercano disponible
	Participación e inclusion	Voz y Rendición de cuentas	Banco Mundial (2016b)	2014 o el año más cercano disponible

Fuente: elaboración propia

Finalmente, se ha optado por elegir los indicadores de *input* por dos razones. Primero, por estar más alineados con la concepción institucionalista de la literatura reciente, que ha desarrollado la idea del Estado desarrollista multidimensional. Y segundo, porque los resultados de desarrollo no aseguran que estos tengan un vínculo de causalidad con las políticas públicas que tratan de promoverlos, mientras que en el caso de los esfuerzos desarrollistas (*inputs*) es más sencillo identificar casos atípicos, como se mostrará en el análisis posterior. En este sentido, en la última parte del análisis de los conglomerados se utilizan variables de control, que permitan asegurar la robustez de los resultados independientemente de la utilización de indicadores tipo *input*.

Para asegurar la diferenciación entre dimensiones se realiza un Test de Pearson de las correlaciones entre pares de variables. Los resultados de la Tabla 2 muestran que no existen relaciones problemáticas entre variables, ya que ninguna de ellas está por encima del 0,9 (Sarsedt y Mooi, 2014).

Por último, para asegurar una relación óptima entre el tamaño de la muestra y el número de indicadores, se aplica la regla de Formann (1984) que recomienda un tamaño muestral superior a 2^n , donde n es el número de variables. No se identifican problemas en este sentido, ya que la muestra incorpora seis variables, lo que exige una muestra con más de 64 observaciones, que se cumple en este caso, ya que el tamaño muestral de la taxonomía es de 112 países.

La segunda fase del análisis de conglomerados se centra en el diseño y las elecciones metodológicas para la construcción de los conglomerados. Para esto, lo primero es realizar la conglomeración mediante el método jerárquico que tiene como resultado la construcción de una estructura de árbol de abajo a arriba; es decir, se produce el proceso de aglomeración desde el conjunto de casos aislados a un único conglomerado. En esta fase, el elemento central es la definición de similaridad/disimilitud entre los diferentes casos (países-Estados). Dado que en la muestra se obtienen valores positivos y negativos para algunas variables, se utiliza la distancia euclídea al cuadrado, que es la raíz cuadrada de la suma del cuadrado de las distancias entre variables, lo que permite igualar estas distancias independientemente de su signo. Asimismo, se estandarizan las variables; al tratarse de variables con escalas muy diferenciadas, utilizando el *rango -1 a 1*, rango que se ha demostrado adecuado para este tipo de situaciones (Mooi y Sarstedt, 2011; Tezanos y Summer, 2013).

Tabla 2. Test de correlación de Pearson

		Inovación	Eficacia gub.	Educación	Salud	Polity IV	Voz
Innovación	Pearson Corr	1	0,694**	0,208*	0,516**	0,340**	0,591**
	Sig. (bilateral)		0,000	0,020	0,000	0,000	0,000
	N	132	130	124	127	119	129
Eficacia gub	Pearson Corr	0,694**	1	0,106	0,331**	0,489**	0,788**
	Sig. (bilateral)	0,000		0,159	0,000	0,000	0,000
	N	130	201	177	184	163	196
Educación	Pearson Corr	0,208*	0,106	1	0,407**	0,221**	0,286**
	Sig. (bilateral)	0,020	0,159		0,000	0,006	0,000
	N	124	177	181	175	151	175
Salud	Pearson Corr	0,516**	0,331**	0,407**	1	0,460**	0,527**
	Sig. (bilateral)	0,000	0,000	0,000		0,000	0,000
	N	127	184	175	188	159	182
Polity IV	Pearson Corr	0,340**	0,489**	0,221**	0,460**	1	0,804**
	Sig. (bilateral)	0,000	0,000	0,006	0,000		0,000
	N	119	163	151	159	164	159
Voz	Pearson Corr	0,591**	0,788**	0,286**	0,527**	0,804**	1
	Sig. (bilateral)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
	N	129	196	175	182	159	198

* Correlación significativa al 0,05 (2 colas) ** Correlación significativa al 0,01 (2 colas)

Fuente: elaboración propia

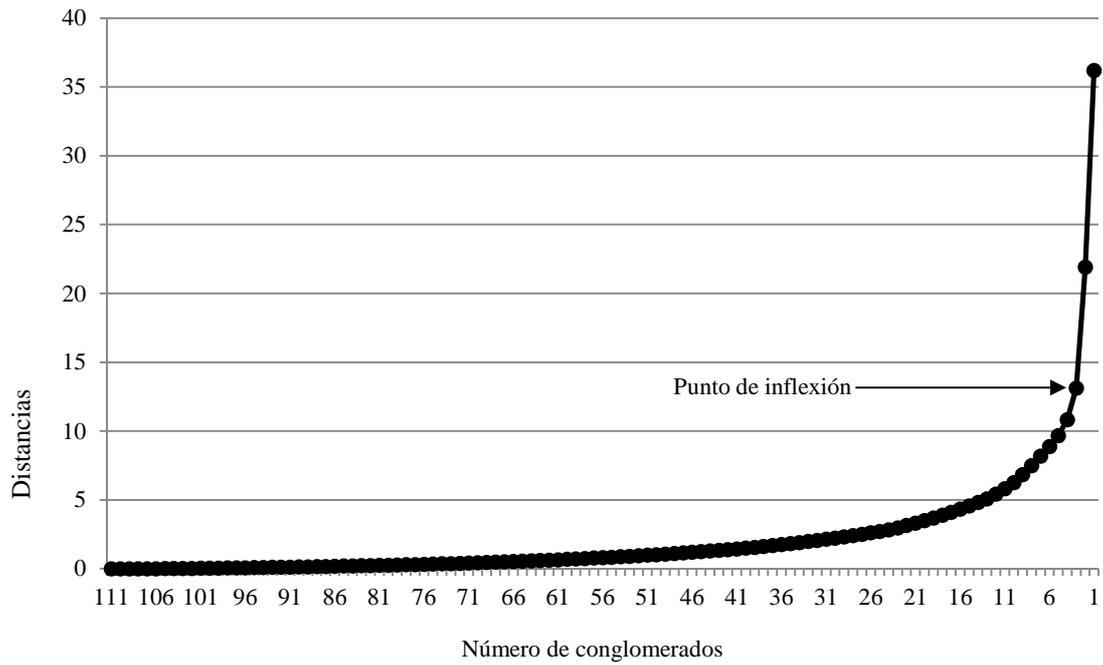
En relación al algoritmo de conglomeración, y dado que se trabaja con seis variables continuas, existen tres posibilidades: el vecino más cercano, el vecino más lejano y el método de Ward. Ya que no hay un criterio objetivo para la elección del algoritmo óptimo, esta elección se tomará según los objetivos de la investigación y la minimización del incremento total del error de la suma de cuadrados dentro del conglomerado (Everitt *et al.*, 2011). Finalmente, tras probar con los tres algoritmos se elige el método de Ward (1963), al ser la opción que genera una taxonomía más estable y con el menor número de casos aislados.

El siguiente paso es decidir sobre el número de conglomerados que finalmente compondrán la taxonomía. Para tomar esta decisión se utilizan las tres herramientas mencionadas anteriormente: i) el historial de aglomeración; ii) el dendograma; y iii) el criterio de la ratio de las varianzas.

El historial de conglomeración (Anexo 1) muestra la conformación de conglomerados etapa por etapa, es decir, cada unión de un país con otro reflejando la distancia entre ambos. Mediante el cruce de las distancias y el número de conglomerados formados se puede obtener una primera aproximación al número óptimo de conglomerados. En aquellas etapas donde se produzcan los mayores saltos en términos de distancias serán aquellas etapas más susceptibles de definir el número de conglomerados más adecuado. Como muestra el gráfico de hombro (Gráfico 1), que sintetiza la evolución del historial de conglomeración, se produce un aumento marcado de las distancias en el paso de tres a cuatro conglomerados.

Por su parte, el dendograma muestra esta conformación de los conglomerados de forma visual, ofreciendo la misma percepción que el historial de conglomeración, es decir, la existencia de una notable diferencia de distancias entre la solución de tres y cuatro conglomerados (véase Figura 4).

Gráfico 1. Gráfico de hombro

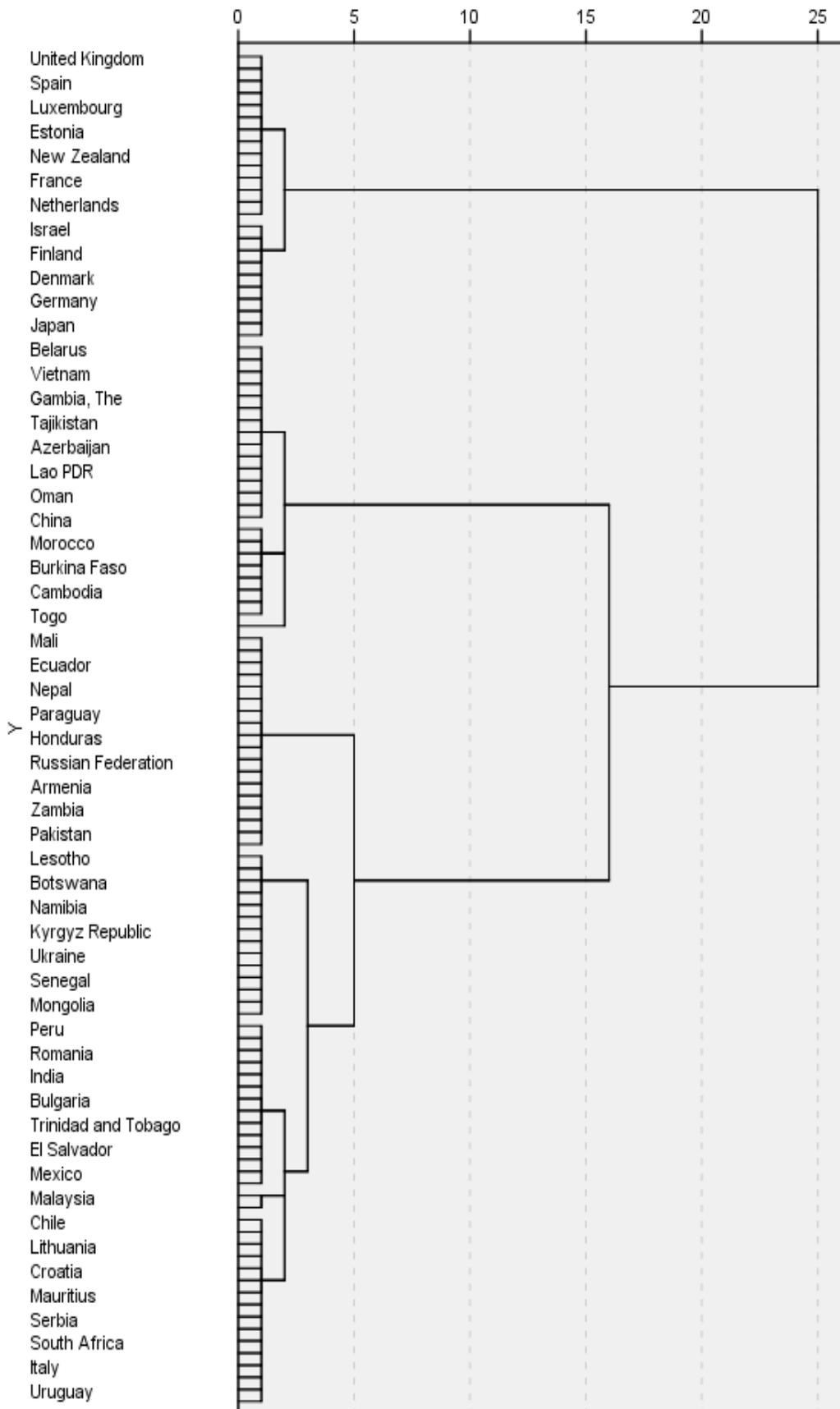


Finalmente, el *variance ratio criterion* de Calinsky y Harabasz (1974) sugiere elegir el número de conglomerados que maximiza la ratio entre la variación total entre conglomerados y la variación total dentro de los conglomerados en relación con todas las variables; esto es, aquella solución que maximice la distancia entre conglomerados y minimice la distancia dentro del conglomerado. Como muestra la Tabla 3, al igual que los otros dos métodos, la solución de los tres conglomerados es la óptima para nuestra taxonomía.

Tabla 3. Variance ratio criterion

# clusters	VRC_k	w_k
2	798.88	..
3	710.41	-135.52
4	486.42	133.84
5	396.25	133.54
6	439.63	..

Figura 4. Dendrograma



4.4 Contrastes de robustez del análisis

Por último, se realizan diversas pruebas de la robustez de los resultados. Como sugieren Mooi y Sarstedt (2011), se verifica la robustez del análisis de conglomerados mediante cuatro pruebas. En las tres primeras pruebas se evalúa la estabilidad de los resultados mediante el uso de diferentes procedimientos (enlace entre grupos), medidas de distancia (distancia *Chebyshev*) y métodos de estandarización (puntuaciones *z*). Esto permite saber si las variantes metodológicas tienen una incidencia determinante en la configuración de la taxonomía. Hay que apuntar que la presencia de variaciones es asumible, lo que se evalúa es el grado de variación de la taxonomía respecto de la original. Por último, se sustituye una de las variables *proxies* (voz y rendición de cuentas) por una variable alternativa (renta *per capita*) para la misma dimensión.

Tabla 4. Pruebas de robustez (nº de casos reagrupados según modificaciones)

<i>Algoritmo</i> (<i>Enlace entre grupos</i>)	<i>Distancia</i> (<i>Chebyshev</i>)	<i>Estandarización</i> (<i>puntuaciones Z</i>)	<i>Variable</i> (<i>Renta per capita</i>)
38	1	37	4

Pues bien, los test de robustez de la Tabla 4 muestran variaciones moderadas de la taxonomía. En concreto, cambiar el procedimiento de conglomeración del “método de Ward” al “enlace entre grupos” sólo afecta a 38 de los 112 países analizados; cambiar la medida de distancia de “distancia euclídea” a “distancia Chebyshev” ofrece una sola variación respecto de la configuración original; y cambiar el método de estandarización de “-1 a 1” a “estandarización *z*” ofrece la modificación de 37 países. Finalmente, la modificación de una de las variables únicamente altera la taxonomía en cuatro países. Por tanto, los test de robustez ofrecen modificaciones asumibles que ratifican la validez de los resultados.

4.5 Conclusiones

Este capítulo ha abordado los temas relativos a la metodología que se aplicará en esta investigación para agrupar a nivel internacional los distintos patrones de desarrollismo público desde una perspectiva multidimensional.

Para ello, primero argumenta y justifica la pertinencia del análisis de conglomerados como una técnica adecuada para llevar a cabo esta tarea, dada la precisión de esta técnica para construir taxonomías de países. En segundo término, se han explicado las distintas técnicas y herramientas utilizadas para, primero, asegurar la calidad y fiabilidad del análisis (Test de correlación de Pearson, Regla de Forman, entre otros) y, segundo, para justificar la estructura de la taxonomía en tres conglomerados (Historial de conglomeración, Dendrograma y VCR). Finalmente, se han realizado una serie de pruebas de robustez, que aseguran la validez de los resultados.

Capítulo 5. Resultados:

Taxonomía multidimensional de Estados desarrollistas

5.1. Introducción

La aplicación del análisis de conglomerados a una base de datos de 112 países ofrece como resultado óptimo el número de tres conglomerados, que representan tres patrones diferenciados de intervencionismo público a nivel internacional. A continuación se realiza un análisis comparado de estos tres conglomerados, prestando especial atención a los subgrupos que estructuran cada conglomerado y a sus casos atípicos. Por último, se realiza una comparativa entre los Estados que componen los conglomerados y sus respectivos niveles de desarrollo humano.

5.2. Resultados

Primero, se realiza un análisis ANOVA (Tabla 5) que permite, por un lado, comparar las diferencias entre los centroides de los conglomerados, mostrando que las seis variables incluidas en el análisis son significativas. Y, por otro lado, el tamaño de los *estadísticos F* muestra la relación entre las variaciones totales dentro y entre conglomerados, lo que es un buen indicador de la relevancia de cada variable para la identificación de grupos de países. Con base en este criterio, la variable con el mayor poder de discriminación es “régimen democrático”, seguida de “innovación” y de “voz y rendición de cuentas”. En contraste, las variables con la menor importancia relativa son “educación”, “salud” y “eficacia gubernamental”.

Tabla 5. ANOVA

		Suma Cuadr	Gl	Media cuadr	F	Sig.
Gasto en I+D+i	Inter-grupos (Combinados)	73.093	2	36.546	130.610	0.000
	Intra-grupos	30.499	109	0.280		
	Total	103.592	111			
Eficacia gubernamental	Inter-grupos (Combinados)	57.825	2	28.912	84.433	0.000
	Intra-grupos	37.325	109	0.342		
	Total	95.150	111			
Gasto público en Educación	Inter-grupos (Combinados)	18.142	2	9.071	2.439	0.092
	Intra-grupos	405.381	109	3.719		
	Total	423.523	111			
Gasto público en Salud	Inter-grupos (Combinados)	226.248	2	113.124	25.526	0.000
	Intra-grupos	483.055	109	4.432		
	Total	709.303	111			
POLITY IV	Inter-grupos (Combinados)	3169.745	2	1584.872	322.406	0.000
	Intra-grupos	535.818	109	4.916		
	Total	3705.563	111			
Voz y rendición de cuentas	Inter-grupos (Combinados)	69.978	2	34.989	129.927	0.000
	Intra-grupos	29.354	109	0.269		
	Total	99.332	111			

Segundo, la Tabla 6 muestra el desglose concreto de cada conglomerado por países, así como el desglose de cada conglomerado en sus respectivos sub-conglomerados, y los casos atípicos identificados. La Tabla 7 muestra los centroides de cada conglomerado, lo que permite un análisis de los patrones de intervencionismo público de cada conglomerado.

Tabla 6. Distribución de Estados por conglomerado

ESTADOS DESARROLLISTAS HUMANOS (*Conglomerado 1*)

Sub-cluster C.1.1: Israel, Corea del Sur, Finlandia, Suecia, Dinamarca, Austria, Alemania, Australia, Japón, Eslovenia.

Sub-cluster C.1.2: Reino Unido, Irlanda, España, Portugal, Luxemburgo, República Checa, Estonia, Noruega, Nueva Zelanda, Bélgica, Francia, Canadá, Países Bajos, Estados Unidos.

ESTADOS DESARROLLISTAS DESEQUILIBRADOS (*Conglomerado 2*)

Sub-cluster C.2.1: Mali, Mozambique, Ecuador, Guatemala, Nepal, Nicaragua, Paraguay, Burundi, Honduras, Gabón, Rusia⁹, Venezuela, Bolivia, Lesoto⁹, Moldavia⁹, Botsuana, Ghana, Jamaica, Kenia, Kirguistán, Mongolia, Namibia, Senegal, Túnez, Armenia, Sri Lanka, Zambia, Madagascar, Pakistán, República del Congo.

Sub-cluster C.2.2: Argentina, Perú, Filipinas, Rumanía, Indonesia, India, Turquía, Bulgaria, Panamá, Trinidad y Tobago, Macedonia, Ucrania, El Salvador, Colombia, México, Georgia, Malasia⁹ y Singapur⁹, Chile, Chipre, Lituania, Polonia, Croacia, Letonia, Mauricio, Brasil⁹, Serbia, Costa Rica, Sudáfrica, Hungría, Italia, Eslovaquia, Uruguay y Grecia.

ESTADOS NO DESARROLLISTAS (*Conglomerado 3*)

Sub-cluster C.3.1: Bielorrusia, Irán, Vietnam, Egipto, Gambia, Etiopía, Tayikistán, Sudán, Azerbaiyán, Kazakstán, Laos, Kuwait, Omán, Arabia Saudí, China.

Sub-cluster C.3.2: Jordania, Marruecos, Tailandia, Burkina Faso, Tanzania, Camboya, Uganda, Togo.

Sub-cluster C.3.3: Cuba⁹

⁹ Casos excepcionales: Cuba, Lesoto y Moldavia, China, Singapur, Malasia, Rusia, China y Brasil.

Tabla 7. Centroides por conglomerado

Conglomerado		Innovación	Efect. Gob	Educación	Salud	Polity IV	Voz
Cong. 1	Media	2,41	1,50	5,54	9,79	9,71	1,29
	N	24	24	24	24	24	24
	Desv.est.	0,83	0,33	1,14	2,29	0,62	0,31
Cong. 2	Media	0,49	-0,04	4,76	6,62	7,61	0,05
	N	64	64	64	64	64	64
	Desv.est	0,41	0,68	2,05	2,08	2,28	0,59
Cong. 3	Media	0,35	-0,53	4,34	5,84	-4,63	-1,12
	N	24	24	24	24	24	24
	Desv.est	0,41	0,46	2,17	1,95	2,93	0,46
Total	Media	0,87	0,18	4,84	7,13	5,44	0,06
	N	112	112	112	112	112	112
	Desv.est	0,96	0,92	1,95	2,52	5,77	0,94

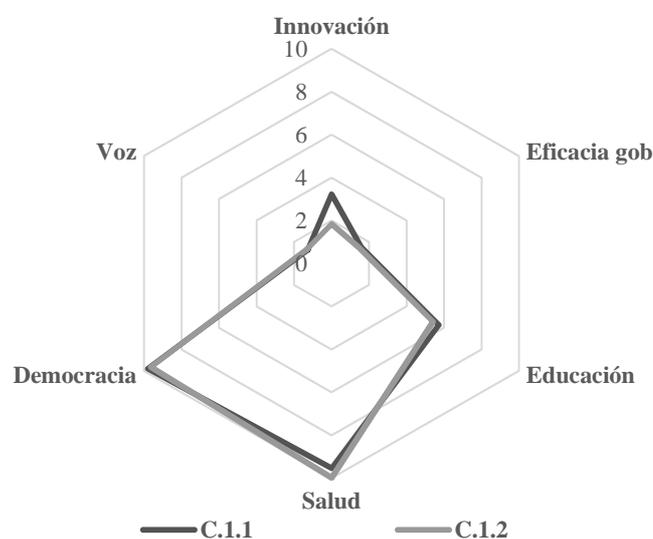
- **Estados desarrollistas humanos**

Este conglomerado incluye a 24 países desarrollados (18 países europeos más Australia, Canadá, Israel, Japón, Nueva Zelanda, Corea del Sur y Estados Unidos) que realizan los mayores esfuerzos públicos en las seis variables analizadas. Es decir, este grupo de países presenta estructuras públicas fuertemente orientadas a la promoción del desarrollo humano -en las tres dimensiones establecidas- mediante el desarrollo de una estructura productiva moderna e innovadora y respaldada mediante una gestión pública eficiente, al tiempo que se realizan notables esfuerzos en el terreno del Estados de bienestar, y de la promoción y consolidación de la democracia y la participación ciudadana.

Dentro del grupo se diferencian dos subgrupos (C.1.1 y C.1.2.) cuya principal divergencia se debe a los distintos esfuerzos que estos países realizan en el ámbito de la inversión y promoción de la innovación. Como muestra el Gráfico 2, ambos subgrupos muestran un patrón de intervención público similar en todas sus dimensiones, salvo en la variable de “innovación”, en la cual se identifica un repunte en el grupo de países más

avanzados (C.1.1: Israel, Corea del Sur, Finlandia, Suecia, Dinamarca, Austria, Alemania, Australia, Japón y Eslovenia) con una media de inversión pública en I+D superior al 3% sobre el PIB, frente a un grupo de países más atrasados en términos de innovación (C.1.2: Francia, España, Portugal e Irlanda, entre otros) cuya media de inversión pública en I+D no llega al 2% sobre el PIB.

Gráfico 2. Patrón desarrollista de los Estados de los sub-conglomerados C.1.1 y C.1.2



Consiguientemente, los Estados con las estructuras públicas más desarrollistas desde una perspectiva integral del desarrollo humano son aquellos que presentan niveles de desarrollo más avanzados, incluyendo a los tradicionales Estados desarrollistas del este asiático como Japón y Corea del Sur (para el caso de Taiwán no hay datos¹⁰). En este sentido, desde la perspectiva del Estado desarrollista multidimensional, los Estados desarrollistas dejarían de ser una característica específica de las regiones del este asiático para convertirse en una categoría asociada a las naciones desarrolladas.

¹⁰ En concreto no se han encontrado datos disponibles para las variables de “innovación”, “educación” y “salud”.

- **Estados desarrollistas desequilibrados**

Este grupo es el más numeroso de los tres y se compone de 64 países que abarcan todas las regiones y niveles de desarrollo. En concreto, incluye a todos los países latinoamericanos, salvo Cuba, así como a países del sur y el este europeo, y a algunos países de Asia y África. En términos agregados, estos países presentan estructuras públicas poco enfocadas a realizar esfuerzos en materia de desarrollo económico y social, como muestran los cuatro indicadores de estas dimensiones, que están por debajo de la media global del esfuerzo público. En contraposición, muestran una calidad democrática por encima de la media e instrumentos y políticas de rendición de cuentas que se sitúan en torno a la media.

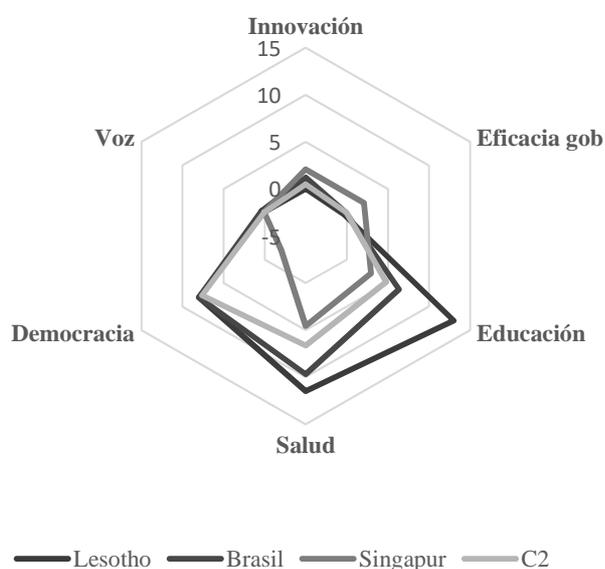
Al igual que en el grupo anterior, el dendrograma sugiere la presencia de dos subgrupos. Por un lado, Estados cuyo rendimiento en la promoción del desarrollo social y democrático está por encima de la media del grupo, en países de renta alta y renta media-alta, como Uruguay, Italia, Polonia, Grecia y Sudáfrica (ver Tabla 6). Y, por otro lado, aquellos cuyo rendimiento público en estas dimensiones está por debajo de la media del grupo, y que se concentran en países de renta media-baja y renta baja, como en Jamaica, Mongolia, Kenia, Ucrania, Namibia y Bolivia.

Por último, al respecto de este grupo, hay que apuntar la presencia de tres pares de casos atípicos. Los primeros pares de casos atípicos son Moldavia y Lesoto, los cuales, al tiempo que presentan esfuerzos limitados en materia democrática y económica, cuentan con estructuras públicas de promoción del Estado de bienestar comparables a las de algunos países desarrollados. El segundo par de casos atípicos es el de Brasil y Rusia, que realizan un notable esfuerzo en materia de desarrollo de capacidades de innovación con inversiones públicas en I+D cercanas al 2% del PIB. Y el tercer par de casos es el de Singapur y Malasia, dos países que se han asociado tradicionalmente a los Estados desarrollistas, y que presentan un excepcional esfuerzo público en la dimensión económica (en ambos indicadores, tanto en innovación como en calidad y eficiencia de la administración pública). Sin embargo, sus escasos esfuerzos en otras dimensiones ensombrecen su destacado desempeño económico.

Para ejemplificar el argumento anterior, el Grafico 3 toma tres casos representativos de los pares atípicos mencionados anteriormente (Lesoto, Brasil y Singapur) y los compara

con el conjunto del Conglomerado 2 (C2). El gráfico muestra que Lesoto tiene un desempeño destacado en las variables de la dimensión social, mientras que está sobre la media en materia democrática y por debajo de la media en la dimensión económica. Brasil por su parte presenta un perfil más representativo de este conglomerado con todas las variables cercanas a la media del conglomerado y un repunte destacado en materia de innovación. En contraposición, Singapur destaca por un desempeño muy por encima de la media del conglomerado en el ámbito económico, tanto en el ámbito gubernamental como en su inversión en I+D, así como un perfil discreto en el ámbito social, y finalmente un rendimiento muy por debajo de la media en la dimensión democrática.

Gráfico 3. Patrón desarrollista de los Estados de Lesoto, Brasil, Singapur y el Conglomerado 2



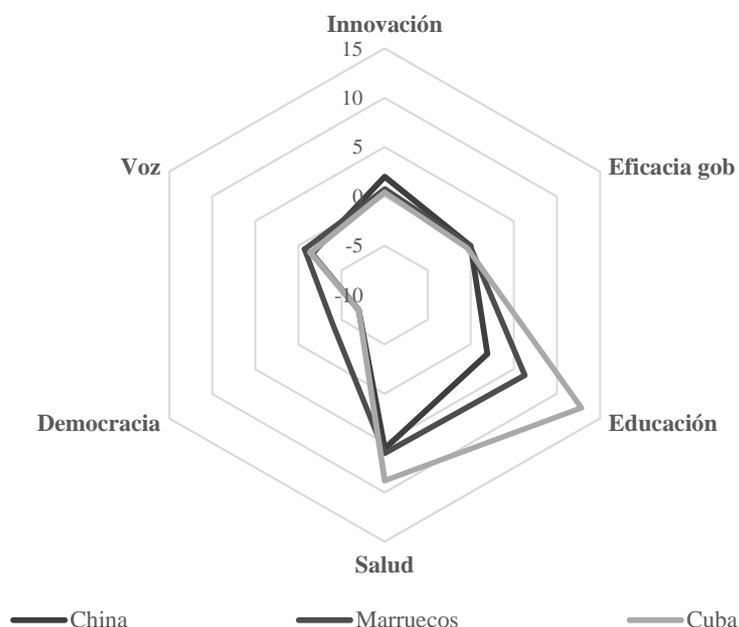
- **Estados no desarrollistas**

Este último grupo incluye a 24 Estados, todos ellos localizados en Asia, África y el Este de Europa, y que muestran leves esfuerzos públicos en las tres dimensiones de análisis. En general, se trata de Estados muy poco activos en términos de su contribución al desarrollo humano. En algunos casos, donde los indicadores muestran rendimientos prácticamente inexistentes, estos Estados podrían caracterizarse como Estados depredadores, es decir, aquellos Estados orientados a la captación de rentas por parte de sus élites y a la satisfacción de determinados intereses de grupos y facciones, y por tanto, una casi nula contribución pública al desarrollo humano.

Al igual que en los grupos anteriores, en este conglomerado también se identifican dos subgrupos de Estados. Así, por un lado, tenemos autocracias y democracias de baja intensidad (como Irán, Egipto y China) que presentan las peores cifras en términos de calidad democrática y rendición de cuentas; y otro grupo de países que presenta cifras más cercanas a la media mundial, en niveles levemente superiores a la media del grupo (como Marruecos, Tailandia y Uganda). Por último, está Cuba como caso aislado, que presenta una estructura pública poco enfocada a la promoción económica y democrática, pero con niveles de desarrollo en el ámbito social semejantes a los países desarrollados, tanto en los aspectos de educación como de salud.

El Gráfico 4 muestra un caso representativo de cada subgrupo, Marruecos y China, y el caso aislado de Cuba. El Estado chino presenta rendimientos por debajo de la media en el ámbito educativo y marcadamente por encima de la media del conglomerado en el ámbito de la innovación. El Estado cubano destaca por los esfuerzos públicos que realiza en los ámbitos de salud y educación, pero también por un rendimiento muy por debajo de la media en las dimensiones económica y democrática. Por su parte, Marruecos muestra una estructura más representativa del conglomerado, con todas las variables con medias muy similares a las medias del conjunto.

Gráfico 4. Patrón desarrollista de los Estados de China, Marruecos y Cuba



- **Estados desarrollistas y niveles de desarrollo humano**

Ya se mencionó anteriormente la necesidad, por razones metodológicas, de operacionalizar los Estados desarrollistas desde la perspectiva de los *inputs*, dejando a un lado la vertiente de los *outputs*. No obstante, es necesario comprobar el grado de correlación entre *inputs* y *outputs*, ya que el concepto de Estado desarrollista exige de ambas vertientes, es decir, este se define por una determinada configuración de intervención pública, al mismo tiempo que un cierto grado de correlación con estas configuraciones públicas en términos de resultados de desarrollo humano.

Por tanto, de cara a validar si los patrones de esfuerzos públicos por el desarrollo de sus ciudadanos se traducen en resultados de desarrollo humano, se extrae la media que ofrece el Índice de Desarrollo Humano para cada conglomerado (PNUD, 2015). Los resultados muestran, como era de esperar, que existe una alta correlación entre *inputs* y *outputs*. Así, los *Estados desarrollistas humanos* muestran el mayor índice de desarrollo

humano (0,90), seguidos por los *Estados desequilibrados* (0,69) y finalmente los *Estados no desarrollistas* (0,65).

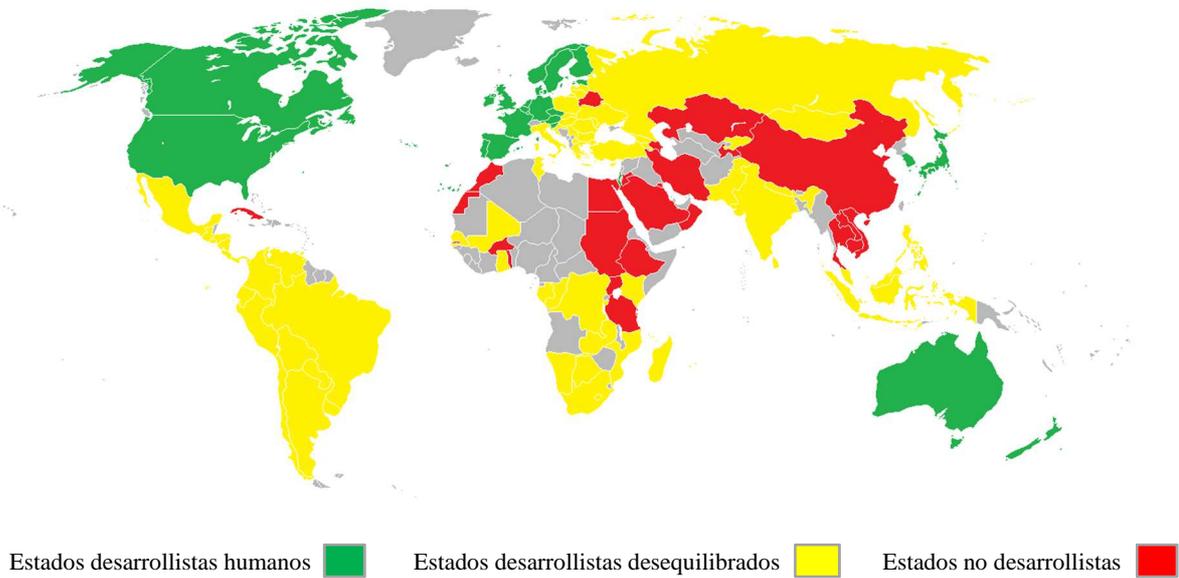
Los Mapas 1 y 2 muestran la distribución geográfica de, por un lado, los distintos conglomerados de Estados desarrollistas multidimensionales identificados, y por otro lado, los distintos niveles de desarrollo humano¹¹. Una primera aproximación a los mapas permite observar una gran homogeneidad entre uno y otro. De hecho, al analizar las clasificaciones del IDH para el año 2015, se encuentra que los 26 primeros países del índice (“muy alto desarrollo humano”) coinciden con los países que componen el *Conglomerado 1, de los Estados desarrollistas humanos*, con la única excepción de Singapur. Dentro aún de la categoría de “muy alto desarrollo humano” en las posiciones 28, 30 y 43, se ubican los tres países restantes que componen el *Conglomerado 1*: República Checa, Estonia y Portugal.

Asimismo, dentro del grupo de países de “muy alto desarrollo humano” se encuentran algunos países del *Conglomerado 2 de Estado desarrollistas desequilibrados*, en concreto del *sub-conglomerado 2.2* (como Italia, Grecia, Polonia, Eslovaquia, Chipre, Chile o Croacia). También se encuentran dos países del *Conglomerado 3, Estados no desarrollistas*, como son Arabia Saudita y Kuwait, lo cual se explica fundamentalmente por su negativo desempeño en la dimensión democrática, que en el caso del índice de desarrollo humano no se contempla.

En cuanto a los otros tres niveles de desarrollo humano, se encuentra una distribución equitativa de casos de los *Estados desarrollistas desequilibrados (C2)* y *Estados no desarrollistas (C3)*. Así, en el nivel de “alto desarrollo humano” se encuentran 21 países de C2 y 9 países de C3; en el nivel de “medio desarrollo humano” hay 11 países de C2 y 6 países de C3; y en el nivel de “bajo desarrollo humano” se encuentran 7 países de C2 y otros 7 de C3. En definitiva, se produce una distribución muy similar en relación a su peso específico entre Estados de C2 y C3 en los diferentes niveles de desarrollo humano.

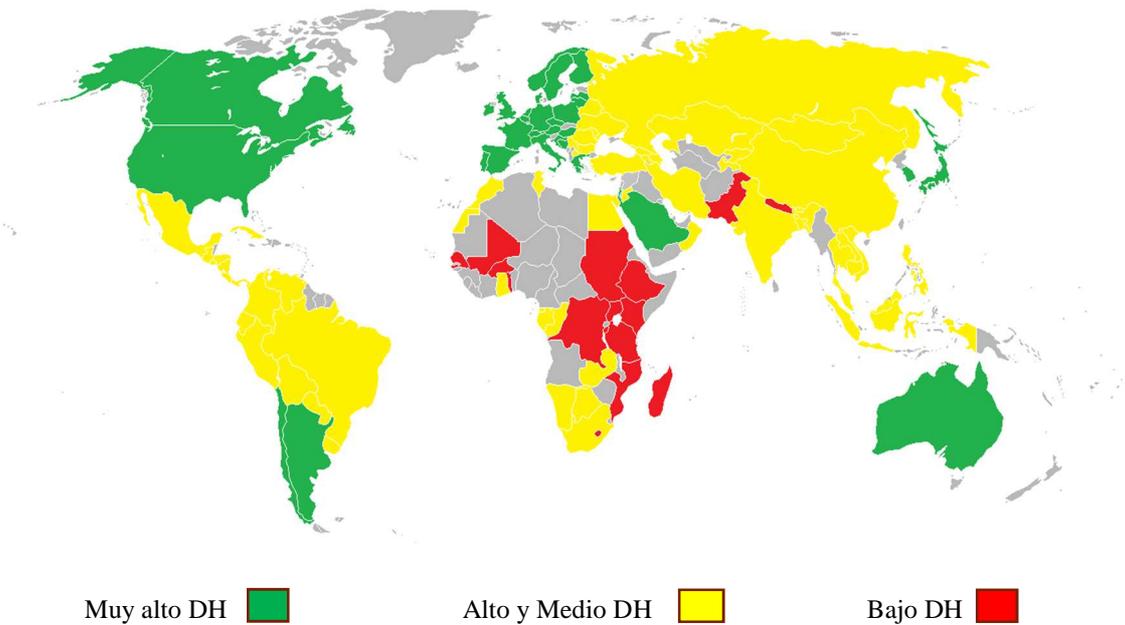
¹¹ De cara a facilitar la comparativa con los Estados desarrollistas multidimensionales, se han combinado los países con un “desarrollo alto” y “desarrollo medio” fijando por tanto tres categorías: i) muy alto desarrollo humano, ii) alto-medio desarrollo humano, y iii) bajo desarrollo humano.

Mapa 1. Distribución geográfica de conglomerados de Estados desarrollistas multidimensionales



Fuente: elaboración propia

Mapa 2. Distribución geográfica por niveles de desarrollo humano



Fuente: elaboración propia con base en datos IDH 2015 (PNUD, 2015)

Dado que, por un lado, la principal fuente de discriminación entre los Conglomerado 2 y 3 es la variable “democracia”, y que por otro lado, el IDH no contiene elementos de evaluación de la calidad democrática, esto puede explicar en gran medida esta repartición tan equilibrada de los Estados de C2 y C3 en los niveles de desarrollo inferiores. Si el concepto multidimensional de este trabajo suprimiese la dimensión democrática, o el índice de desarrollo humano incorporase esta dimensión, la correlación entre estructuras de intervencionismo público desarrollistas y los niveles de desarrollo humano sería más alta de lo que ya es.

5.3 Conclusiones

Este capítulo ha revisado de forma exhaustiva los resultados derivados de la aplicación del análisis de conglomerados para la construcción de una taxonomía internacional de Estados desarrollistas multidimensionales.

Como ya se concluyó y justificó en el capítulo anterior, la taxonomía está compuesta por tres conglomerados. A partir de aquí este capítulo ha desagregado estos resultados para, en primer término, realizar una caracterización precisa de cada uno de estos grupos, analizando así elementos como su composición geográfica, el desempeño en las distintas dimensiones, y la presencia de sub-grupos y casos aislados. En este marco, las principales características de estos tres conglomerados son:

- *Estados desarrollistas humanos.* Incluyen al 90% de los miembros de la OCDE y se caracterizan por instituciones democráticas sólidas, una amplia cobertura de sus Estados de bienestar y esfuerzos significativos en la promoción del crecimiento económico. Los dos subgrupos que lo componen se diferencian porque uno de ellos realiza un esfuerzo aún más sobresaliente en el ámbito de la innovación.
- *Estados desarrollistas desequilibrados.* Fundamentalmente localizados en países de renta media de América Latina, Asia y Europa del Este, se caracterizan por escasos esfuerzos económicos y sociales, pero con aceptables avances democráticos. Los dos subgrupos que lo componen, se diferencian en que uno de

ellos agrega a Estados con desempeños por encima de la media en todas las dimensiones, y el otro por desempeños por debajo de la media.

- *Estados no desarrollistas*. Compuestos fundamentalmente por autocracias y democracias de baja intensidad, que realizan escasos esfuerzos por alcanzar niveles aceptables de desarrollo económico y social, pero que presentan algunos casos atípicos destacables como la “China innovadora” o la “Cuba social”.

Finalmente, los resultados muestran que existe una alta correlación entre el grado de desarrollismo de los Estados y el grado de desarrollo humano de sus respectivos países. Así, el conglomerado de los *Estados de desarrollo humano* agrupa al grueso de los países desarrollados, es decir, los que tienen un mayor nivel de desarrollo humano. Esto en última instancia, lleva a argumentar que los Estados “más desarrollistas” no se concentran únicamente en el este asiático, que también, sino que abarcan a todas las naciones desarrolladas. Por el contrario, aquellos Estados emergentes, que algunos trabajos recientes señalaban como nuevos Estados desarrollistas, desde el enfoque multidimensional de este trabajo estarían más cerca del resto de países en desarrollo que de los Estados desarrollistas de países desarrollados.

Capítulo 6. Conclusiones

Este capítulo trata de recopilar las principales conclusiones de la Tesis doctoral. Para ello se estructura en tres apartados. En primer lugar, se presentan las conclusiones más relevantes extraídas del análisis. En segundo lugar, se apuntan una serie de elecciones conceptuales y metodológicas realizadas a lo largo de la investigación que deben tomarse en consideración de cara a contextualizar los resultados obtenidos. En tercer y último lugar, se reflexiona sobre futuras líneas de investigación que se abren a partir de esta Tesis.

6.1 Principales resultados

Esta investigación ha tratado de abordar y profundizar en el papel del Estado en la promoción del desarrollo humano. En términos más específicos, se ha centrado en identificar la presencia en la actualidad de distintos patrones de Estados desarrollistas desde la perspectiva conceptual del desarrollo humano. Para conseguir este objetivo, se ha construido una taxonomía de Estados según su patrón de contribución al desarrollo humano.

La primera etapa de esta tarea ha sido una revisión de la literatura que ha tomado los Estados desarrollistas como objeto de estudio. Se ha estructurado esta literatura en tres fases diferenciadas de reflexión conceptual: i) los gérmenes conceptuales del Estado desarrollista; ii) la literatura sobre el milagro económico del este asiático; y iii) la crisis y reinención de los Estados desarrollistas.

De la primera fase se extraen algunos de los pilares conceptuales del Estado desarrollista que se mantendrán en el tiempo y que pueden resumirse en los siguientes tres aspectos:

- i) la toma de conciencia de los países en desarrollo de la necesidad de superar las limitaciones a su modelo productivo, fruto de una inserción internacional asimétrica frente a las naciones desarrolladas, mediante la acción del Estado;
- ii) la necesidad de diseñar políticas e incentivos industriales, comerciales, financieros y fiscales, que fomentasen un proceso de industrialización, tecnologización y modernización de sus estructuras productivas, es decir una especialización productiva de mayor valor agregado, y
- iii) la necesidad de fomentar alianzas público privadas con banqueros e industriales que permitan desarrollar sectores competitivos a nivel internacional, pero que en una primera instancia se salten las reglas de la libre competencia y la fijación de precios por parte del mercado.

La segunda fase de la literatura aporta interesantes experiencias exitosas en el este asiático de la intervención pública en la búsqueda del desarrollo económico. Por un lado, desde la perspectiva económico-institucional, la importancia de la calidad y la meritocracia en el acceso de los cuadros burocráticos, la necesidad de una acertada combinación de cooperación y competición entre sector público y privado, y el papel central de los incentivos y los castigos adecuados para el desarrollo de instrumentos, políticas e instituciones para la promoción, internacionalización y modernización de las estructuras productivas.

Por otro lado, los enfoques histórico-institucionales pusieron el acento en los determinantes históricos que posibilitaron este tipo de reglas, planteamientos y políticas públicas. Así, cuestiones de orden internacional (como las distintas etapas de colonización), cuestiones de orden interno (como la configuración política de estos países), y elementos de carácter económico y social (como el papel de los ejércitos, los sectores agrícolas y sindicales), fueron elementos centrales en el éxito de los Estados desarrollistas.

Por tanto, mientras el enfoque económico muestra elementos de carácter técnico-burocráticos extrapolables a otros casos, el enfoque histórico pone el acento en las

especificidades históricas de estos países y la complejidad de replicarlos en países con otros contextos y trayectorias históricas. Este último punto es relevante ya que resalta que, si bien pueden existir elementos comunes y extrapolables sobre las configuraciones institucionales y su implementación, también existen otros elementos de orden más intangible que pueden ser el sustrato indispensable para el éxito de las primeras, y que pueden resultar específicos y únicos de un país o región. Esta es una lección importante de cara al análisis cuantitativo institucional, no para limitarlo, pero sí para contextualizarlo.

Por último, la tercera y última fase de la literatura sobre los Estados desarrollistas muestra la evolución del concepto y su tendencia hacia una visión más amplia e integral asentada en un enfoque multidimensional del desarrollo. Asimismo, se constata una apertura hacia la posibilidad de identificar elementos de Estados desarrollistas en otras regiones fuera del este asiático. Estas dos rupturas respecto de los estudios tradicionales ofrecen múltiples oportunidades desde una perspectiva conceptual y metodológica.

De este modo, la Tesis se ha embarcado en la tarea de esbozar y sistematizar un nuevo concepto de Estado desarrollista multidimensional que incorpore un enfoque de desarrollo más integral. En concreto, el enfoque del desarrollo humano adoptado en este trabajo se ha fundamentado en una visión multidimensional del desarrollo que deja atrás las visiones económicas unidimensionales e incorpora nuevas dimensiones como las sociales, democráticas, medioambientales y de género, entre otras. Además, de forma complementaria, se refuerza el argumento multidimensional por el reciente carácter instrumental, de retroalimentación positiva entre dimensiones, que avalan algunas investigaciones.

Como consecuencia de la inclusión de nuevas dimensiones en el concepto de Estado desarrollista, se ha redefinido el objeto de estudio. Primero, en la vertiente de los *inputs*, es decir, en la definición de las políticas públicas que abarca el Estado desarrollista, pasando de cubrir únicamente aquellas directamente relacionadas con elementos económicos a incluir todas aquellas relacionadas con el Estado de bienestar y el Estado de derecho. Y, segundo, en la vertiente de los *outputs*, teniendo así que incorporar resultados de desarrollo, que vayan más allá de los indicadores económicos y que muestren los impactos en otros ámbitos como el social y el democrático.

En última instancia, esta redefinición del Estado desarrollista desde la perspectiva del desarrollo humano obliga a transitar desde perspectivas teóricas y analíticas unidimensionales estancas, a tener que integrar distintos enfoques teóricos y disciplinares, es decir, de carácter multidisciplinar o, incluso, interdisciplinar.

En lo referente a la metodología, se ha justificado la necesidad de utilizar metodologías cuantitativas, dada la amplitud del universo analítico y el concepto multidimensional utilizado, así como la pertinencia del análisis de conglomerados como una herramienta adecuada para alcanzar los objetivos de la investigación. Asimismo, el desarrollo metodológico y analítico ha conllevado un importante ejercicio de operacionalización de los elementos conceptuales del Estado desarrollista multidimensional a elementos analíticos concretos, como, por ejemplo, la definición del número y el tipo de dimensiones y sub-dimensiones más representativas, el tipo de indicadores más precisos, el algoritmo más adecuado, las medidas de distancia utilizadas y los formatos de estandarización de los datos.

El ejercicio empírico permite construir una taxonomía que identifica tres grandes grupos de países en función de su esfuerzo y estructura pública en el fomento del desarrollo humano:

- Primero, los *Estados desarrollistas humanos*, que agrupan al grueso de países desarrollados y presentan los mayores niveles de esfuerzo desarrollista en todas las dimensiones.
- Segundo, los *Estados desarrollistas desequilibrados*, que agrupan a buena parte de los países de renta media y que se caracterizan por ser democracias relativamente consolidadas, con unos sistemas de bienestar social ligeramente inferiores a la media global, y por realizar un escaso esfuerzo público en el ámbito económico.
- Y tercero, y último, los *Estados no desarrollistas*, que presentan una ausencia marcada de derechos políticos y civiles, escasos esfuerzos por la promoción económica del país, y unos sistemas de bienestar ligeramente por debajo de la media global.

A su vez, dentro de estos grupos se identifican subgrupos característicos:

- En el conglomerado de los *Estados desarrollistas humanos* se diferencian dos grupos como resultado de su esfuerzo innovador, entre los que se encuentran Japón y Corea del Sur, pero también el grueso de países anglosajones y escandinavos.
- En el conglomerado de *Estados desarrollistas desequilibrados* se encuentran dos grupos diferenciados por aquellos países cuyos Estados se sitúan por encima de la media en las dimensiones social y democrática, que fundamentalmente lo componen países de rentas medias altas; y aquellos países cuyos Estados se sitúan por debajo de la media en estas dimensiones.
- El grupo de *Estados no desarrollistas* se desglosa también en dos subgrupos diferenciados por su componente democrático, estableciéndose una distancia significativa entre aquellos Estados con niveles democráticos y de protección social bajos, y aquellos que directamente pueden ser catalogados como autocracias o democracias de baja intensidad.

Por último, se encuentran algunos países atípicos que presentan patrones con rasgos diferenciados en relación a los conglomerados en los que se ubican. En concreto, destacan, por un lado, los esfuerzos de sus sistemas públicos en la dimensión económica en países como Brasil, China, Rusia, Singapur y Malasia, y, por otro lado, aquellos países cuyas estructuras públicas realizan esfuerzos notables en la esfera social como Cuba, Moldavia y Lesoto.

En resumen, el panorama internacional actual muestra que existe una amplia variedad de Estados desarrollistas desde una perspectiva multidimensional. No obstante, en contra de la visión clásica que limitaba la presencia de Estados desarrollistas al este asiático, o las hipótesis recientes que apuntaban a la presencia de nuevos Estados desarrollistas en países emergentes, lo cierto es que, al menos desde el enfoque del desarrollo humano, el grueso de los Estados más desarrollistas se concentra en los países desarrollados. Por su parte, los países en desarrollo muestran avances significativos en algunas dimensiones de su actividad pública, pero desde la perspectiva

de conjunto del desarrollo humano aún están lejos del nivel de intervencionismo público de los países desarrollados.

Por tanto, retomando la hipótesis inicial que planteaba la Tesis, es decir, la existencia de Estados desarrollistas más allá del este asiático, se puede decir que esta queda verificada. En concreto, los resultados de este análisis muestran que el grueso de Estados desarrollistas más allá del este asiático se concentran en los países desarrollados; y que algunos de los países en desarrollo, si bien muestran avances destacados en algunas dimensiones, aún están lejos de los niveles de exitoso intervencionismo público de las naciones desarrolladas.

En definitiva, esta Tesis doctoral aporta dos innovaciones en relación al estado de la cuestión actual sobre los Estados desarrollistas. Primero, en el plano conceptual, ofrece una reconceptualización de los Estados desarrollistas desde la perspectiva del desarrollo humano, sumándose así a los esfuerzos de otros autores, como Evans y Heller (2013) y Malik (2013), por aplicar una perspectiva multidisciplinar y multidimensional al estudio de los Estados desarrollistas. Segundo, en el plano metodológico, se utilizan técnicas cuantitativas para la medición y comparación de los patrones desarrollistas de intervencionismo público a nivel internacional, aproximación que hasta la fecha estaba ausente en la literatura, tanto por el uso de metodologías cuantitativas como por la comparación de un universo de países tan amplio.

Finalmente, esta Tesis doctoral también ofrece una interpretación novedosa sobre la presencia de Estados desarrollistas en el Siglo XXI. Primero, los Estados desarrollistas no se limitan geográficamente al este asiático como tradicionalmente se había argumentado, si no que estos están presentes en el grueso de países desarrollados. Y, segundo, no se puede decir, como algunos estudios recientes sugieren, que haya Estados desarrollistas equiparables en otros países en vías de desarrollo, si bien algunos muestran notables avances en algunas de sus dimensiones.

6.2 Límites de la investigación

Estos resultados deben entenderse como la consecuencia de una serie de elecciones conceptuales y metodológicas que, de haberse realizado de otra manera o bajo otras premisas y supuestos, modificarían los resultados del trabajo. Por tanto, es importante señalar algunas de estas decisiones, cuyos elementos más relevantes se sintetizan a continuación.

- *Las dimensiones del concepto desarrollo.* El concepto de Estado desarrollista elegido en este trabajo incluye las dimensiones económica, social y democrática. Esta elección se apoya en la literatura reciente sobre Estados desarrollistas, pero contiene en cierta medida un componente aleatorio. Es decir, el enfoque del desarrollo humano incluye otras dimensiones que podrían ser susceptibles de ser utilizadas en esta conceptualización multidimensional. Evidentemente, la inclusión de otras dimensiones y variables alteraría los resultados de la investigación.
- *Metodología cuantitativa.* La utilización de metodologías cuantitativas, en vez de cualitativas, tiene como beneficio la posibilidad de analizar un mayor número de países y un mayor número de dimensiones. No obstante, esto también genera ciertas limitaciones, por cuanto obliga a un fuerte reduccionismo sintético, que en muchos casos elimina los matices de carácter institucional y de contexto histórico tan relevantes para este tipo de análisis. En este sentido, el paso de un análisis pormenorizado de las estructuras y funcionamiento de una política pública a la síntesis numérica de un único indicador *proxy* debe realizarse con cierta cautela, y como referencia de una tendencia, más que como un dato concluyente y definitivo.
- *Escala y universo analítico.* La medición y comparación de Estados desarrollistas puede adoptar distintas escalas, desde un análisis comparado de los países del este asiático hasta un análisis del conjunto de países del mundo, pasando por un universo delimitado por los países en vías de desarrollo. En función de la escala analítica que se elija, los resultados de la taxonomía, evidentemente, variarán ya que la heterogeneidad aumenta a medida que aumenta la escala, diluyéndose así lo que serían diferencias relevantes en escalas menores. Esta Tesis se asienta en el supuesto de que cualquier Estado puede ser un Estado desarrollista, por lo que también asume

que determinadas diferencias, que podrían resultar analíticamente relevantes con un universo analítico más reducido, como por ejemplo entre distintos países en desarrollo, se diluirán ante diferencias de mayor envergadura.

- *Indicadores simples o sintéticos.* Uno de los puntos más problemáticos ha sido el de la traducción estadística de las características de un Estado desarrollista. El principal problema es encontrar el equilibrio adecuado entre los dos principales componentes del concepto de un Estado desarrollista; es decir, por un lado, lo que se entiende como el esfuerzo público desarrollista (*inputs*) y, por otro lado, los resultados de desarrollo alcanzados (*outputs*), ya que la relación entre *input* y *output* no es lineal. Primero, por el efecto temporal —es decir, no existe evidencia de que una serie de políticas públicas tenga su traducción en términos de desarrollo en un período de tiempo determinado—, y segundo, por la presencia de otras variables de orden estructural y de contexto que no se contemplan y son determinantes en el resultado que generen los *inputs*. De la misma manera, una serie de *outputs* no tiene por qué estar vinculada a una determinada configuración de las políticas públicas. Por lo tanto, dadas estas limitaciones en la relación *input/output* de los Estados desarrollistas, finalmente se opta, previa justificación conceptual y metodológica, por medir únicamente el esfuerzo de los Estados en términos de *input*.
- *Sección transversal o datos en panel.* Otro de los debates con una gran trascendencia en lo referente a los resultados es el de la utilización de secciones transversales, como se ha hecho en este trabajo, o de datos en panel (series históricas). Por un lado, la utilización de series históricas permite ver el esfuerzo agregado en el tiempo de un determinado país (dinámica de largo plazo), mientras que una sección transversal acota el análisis a un determinado período de tiempo y en referencia al esfuerzo puntual de un momento. Una vez más, ambas opciones ofrecen puntos a favor y en contra. No obstante, dada la escasa disponibilidad de series temporales para algunos países en desarrollo, se ha optado finalmente por realizar una sección transversal lo más reciente posible, ya que lo contrario hubiese supuesto reducir significativamente la muestra de países objeto de estudio.

5.3 Líneas futuras de investigación

Esta investigación tiene un alcance limitado y acotado; no obstante, a lo largo del proceso de análisis han surgido elementos recurrentes que han invitado a la reflexión y que, pese a salirse del objeto inicial de análisis, parece conveniente que quede constancia de ellos de cara a posibles futuras investigaciones, o al menos, como apuntes que surgen del contexto de la investigación.

La primera reflexión se ubica en los límites actuales de los Estados desarrollistas en su dimensión económica. Mientras que, por un lado, autores como Rodrik (2004), Stiglitz y Greenwald (2014) abogan por una vuelta al desarrollo de políticas industriales y a un cierto grado de proteccionismo progresivo y selectivo, que permita el desarrollo de industrias de alto valor añadido en países en vías de desarrollo; por otro lado, la literatura señala las limitaciones que las dinámicas de globalización, mediante fenómenos como los acuerdos de libre comercio o las cadenas globales de producción y distribución, suponen para la implementación de políticas desarrollistas en ámbitos como el comercial, fiscal y financiero (Wade, 2003; Shalden 2005; Yeung 2014).

Es por tanto necesario profundizar en la compatibilidad o incompatibilidad entre las dinámicas globalizadoras y las políticas de desarrollo industrial y tecnológico; y el papel que en este marco tendría el Estado para la promoción industrial, ya sea de carácter limitado (calidad institucional, políticas educativas y de I+D+i) o más amplio (políticas comerciales proteccionistas, inversión pública industrial y desarrollo de instrumentos financieros y fiscales para su promoción).

La segunda reflexión gira en torno a la literatura sobre los Estados desarrollistas y lo acotado de sus buenas prácticas. El grueso de los trabajos toma como referente de estos Estados a los países asiáticos; sin embargo, como muestra esta Tesis, las buenas prácticas desarrollistas (si partimos de un enfoque multidimensional) pueden encontrarse en múltiples países desarrollados. Por citar algunos ejemplos, el caso del sistema de innovación norteamericano, que ha permitido desarrollar amplios sectores de nuevas tecnologías, comunicaciones, biotecnología y energías verdes, debería ser una referencia que alimentase a otros *practitioners* (Mazzucato, 2015). Lo mismo puede decirse del sistema de bienestar y de participación democrática de las naciones

escandinavas, que deberían tomarse como ejemplos paradigmáticos de Estados desarrollistas en su dimensión social y democrática.

En definitiva, los altos niveles de vida de los países desarrollados no son fruto únicamente de las lógicas del mercado, sino también de una actividad pública significativa y en muchos casos sobresaliente, por lo que no deben descartarse como insumos relevantes en el diseño de políticas de intervención pública de carácter desarrollista, siempre y cuando se haga desde una perspectiva de contextualización de las problemáticas.

La tercera reflexión engarza con la anterior: la necesidad de establecer unos ciertos consensos en torno a las dimensiones fundamentales que debieran guiar a los Estados en la búsqueda del desarrollo. Sobre esta base deberían desarrollarse sistemas estadísticos internacionales y estandarizados, que permitan evaluar con un cierto grado de precisión las diferentes contribuciones que los Estados realizan en la promoción del desarrollo humano de sus habitantes. Si bien existen múltiples estadísticas, estas están dispersas y no existe un verdadero sistema de evaluación de la actividad pública en este sentido, mucho menos desde una perspectiva del desarrollo humano. Contar con estas estadísticas estandarizadas y comparables permitiría evaluar a los distintos países e ir extrayendo aquellas buenas prácticas a nivel internacional.

La cuarta reflexión hace referencia a la relación entre intervencionismo público y desarrollo humano. La literatura actual cada vez parece tener más claro cuáles son las políticas que permiten avanzar en un mayor desarrollo humano de las sociedades. Si bien no hay un consenso definitivo, ni siquiera en la academia, sí puede decirse que algunos elementos como aumentar las inversiones y la calidad de políticas como la educativa, los sistemas públicos de I+D+i, o la promoción de sistemas públicos eficientes, meritocráticos y no politizados es casi un seguro de un mayor progreso económico y social. La cuestión, por tanto, no debería estar tan centrada en los caminos desarrollistas de cada país, sino en la forma de llegar a esos caminos ya conocidos.

La quinta, y última reflexión, gira entorno a la necesidad de complementar los resultados de esta investigación en su contexto histórico e institucional. Dado que en esta Tesis se ha optado por adoptar un enfoque cuantitativo, esto ha reducido significativamente la capacidad analítica para profundizar en las particularidades y

detalles de casos a nivel nacional o regional. Como se vio en apartados anteriores, es importante entender que la trayectoria de cada país viene determinada por una serie de variables de diversa índole (histórico, institucional, político, económico, entre otras) que es preciso interpretar antes de extraer conclusiones generalistas.

En este sentido, idealmente, esta Tesis debería complementarse con una serie de estudios casos de carácter cualitativo, que permitiese profundizar en patrones y divergencias de las distintas tipologías de Estados desarrollistas. Así, sería de interés, poder profundizar a nivel nacional en la identificación de las configuraciones y funcionamiento de algunas de las categorías señaladas anteriormente, que son características de los Estado desarrollistas, tanto en su vertiente económico-institucional (agencias rectoras del intervencionismo público, formatos de contratación pública meritocráticos, tipos de cooperación entre entes públicos y privados, sistemas de incentivos a la innovación, entre otras), como en su vertiente histórica (papel desempeñado por poderes fácticos o fuerzas externas, elementos de orden demográfico o de estructura social y económica, entre otras). En definitiva, poder desagregar cualitativamente la variada casuística de los distintos patrones desarrollistas públicos.

Por tanto, se pueden sintetizar en cinco las principales líneas de investigación que se abren a partir de este trabajo:

- Análisis de los límites al intervencionismo económico estatal en el marco de las restricciones de la globalización.
- Sistematización de buenas prácticas de intervención pública a nivel internacional y su impacto en términos de desarrollo humano.
- Estandarización y unificación de bases de datos sobre actividad pública y su impacto en el desarrollo humano.
- Análisis de los determinantes históricos (políticos, sociales, culturales, entre otros) en la adopción y el éxito, o fracaso, de políticas desarrollistas.
- Realización de estudios de caso o comparativas regionales de carácter cualitativo, que analicen y comparen las características particulares de las instituciones, instrumentos e incentivos de política pública que han tenido impactos significativos en la promoción del desarrollo humano.

Bibliografía

- Aikman, D. (1986). *Pacific Rim: area of change, area of opportunity*. Little, Brown.
- Akooje, S. (2010). Intermediate skills development in South Africa: understanding the context. En O. Edigheji (Ed.), *Constructing a democratic developmental state in South Africa: potentials and challenges* (pp. 1-33). Cape Town: Human Sciences Research Council.
- Alesina, A. y Rodrik, D. (1994). Distributive Politics and Economic Growth. *The Quarterly Journal of Economics*, 109(2), 465-490.
- Alkire, S. (2002). Dimensions of Human Development. *World Development*, 30(2), 181-205.
- Alonso, J. A. (2005). Equidad y crecimiento: una relación en disputa. *Principios. Estudios de Economía Política*, 1, 9-36.
- Alonso, J. A. (2009). *Financiación del desarrollo*. Fundación Carolina y Ediciones siglo XXI, Madrid.
- Alonso, J. A., y Alférez, C. G. (2008). *Acción colectiva y desarrollo: el papel de las instituciones*. Madrid: Editorial Complutense.
- Amsden, A. H. (1989). *Asia's next giant: South Korea and late industrialization*. Nueva York: Oxford University Press.
- Anand, S., y Sen, A. (2000). Human development and economic sustainability. *World Development*, 28(12), 2029-2049.
- Aoki, M., Murdock, K., y Okuno-Fujiwara, M. (1997). Beyond the East Asian miracle: Introducing the market enhancing view. En M. Aoki (Ed.), *Comparative institutional analysis* (pp. 402-438). Northampton: Eldwar Elgar Publishing Limited.

Appelbaum, R. P., y Henderson, J. W. (Eds.). (1992). *States and development in the Asian Pacific Rim*. Newbury Park: Sage Publications.

Balassa, B. A. (1978). Exports and economic growth: further evidence. *Journal of development economics*, 5(2), 181-189.

Balassa, B. A. (1980). The process of industrial development and alternative development strategies (Staff working paper no. SWP 438). Washington D.C.: World Bank.

Balassa, B. A. (1981). *The newly industrializing countries in the world economy*. Nueva York: Pergamon Press.

Balassa, B. A. (1982). *Development strategies in semi-industrial economies*. Baltimore y Londres: The Johns Hopkins University Press.

Balassa, B. A. (1985). Exports, policy choices, and economic growth in developing countries after the 1973 oil shock. *Journal of Development Economics*, 18(1), 23-35.

Banco Mundial (1983). *World Development Report 1983*. Washington DC: World Bank.

Banco Mundial (1987). *World Development Report 1987*. Washington DC: World Bank.

Banco Mundial (1993). *East Asian Miracle: Economic Growth and Public Policy*. Oxford University Press.

Banco Mundial (2016a). *World Development Indicators*. Recuperado de <http://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators>

Banco Mundial (2016b). *World Governance Indicators*. Recuperado de: <http://info.worldbank.org/governance/wgi/index.aspx#home>

Baran, P. A., y Sutcliffe, R. B. (1957). *The political economy of growth*. Nueva York: Monthly Review Press.

Barro, R. J. (1996). Democracy and growth. *Journal of Economic Growth*, 1(1), 1-27.

Bayar, A. H. (1996). The developmental state and economic policy in Turkey. *Third World Quarterly*, 17(4), 773-786.

Beeson, M. (2001). Globalization, Governance, and the Political-Economy of Public Policy Reform in East Asia. *Governance*, 14(4), 481-502.

- Beeson, M. (2004). The rise and fall of the developmental state: The vicissitudes and implications of East Asian interventionism. En L. Low (Ed.), *Developmental states: relevancy, redundancy or reconfiguration* (pp. 29-40). Nueva York: Nova Science Publishers.
- Beeson, M. (2009). Developmental states in East Asia: a comparison of the Japanese and Chinese experiences. *Asian Perspective*, 33(2), 5-39.
- Berg, A., Ostry, J. D., y Zettelmeyer, J. (2012). What makes growth sustained? *Journal of Development Economics*, 98(2), 149-166.
- Besley, T. J., y Kudamatsu, M. (2007). *Making autocracy work*. Londres: Economic Organisation and Public Policy Programme.
- Besley, T., y Kudamatsu, M. (2006). Health and democracy. *The American Economic Review*, 96(2), 313-318.
- Bhagwati, J. N. (1969). The generalized theory of distortions and welfare (*MIT's working paper of the Department of Economics no. 39*). Cambridge, Massachusetts: Massachusetts Institute of Technology.
- Bhagwati, J. N. (1982). Directly unproductive, profit-seeking (DUP) activities. *The Journal of Political Economy*, 90(5), 988-1002.
- Bhagwati, J. N., y Srinivasan, T. N. (1982). The welfare consequences of directly-unproductive profit-seeking (DUP) lobbying activities: Price versus quantity distortions. *Journal of International Economics*, 13(1), 33-44.
- Bhagwati, J. N. (1988). *Protectionism* (Vol. 1). Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Block, F. (2008). Swimming against the current: The rise of a hidden developmental state in the United States. *Politics & Society*, 36(2), 169-206.
- Booth, D., y Golooba-Mutebi, F. (2012). Developmental patrimonialism? The case of Rwanda. *African Affairs*, 111(444), 379-403.
- Boserup, E. (2007). *Woman's role in economic development*. Londres: Earthscan.
- Buchanan, J. M., Tollison, R. D., y Tullock, G. (1980). *Toward a theory of the rent-seeking society*. College Station: Texas A & M University Press.
- Bustelo, P. (1998). *Teorías contemporáneas del desarrollo económico*. Madrid: Síntesis.

Bustelo, P. (2003). Desarrollo económico: del Consenso al Post-Consenso de Washington y más allá. En *Estudios en homenaje al profesor Francisco Bustelo*. Madrid: Complutense.

Butler, A. (2010). Consolidation first: institutional reform priorities in the creation of a developmental state in South Africa. En O. Edigheji (Ed.), *Constructing a democratic developmental state in South Africa: potentials and challenges* (pp. 183-204). Cape Town: Human Sciences Research Council.

Caliński, T., y Harabasz, J. (1974). A dendrite method for cluster analysis. *Communications in Statistics-theory and Methods*, 3(1), 1-27.

Cammack, D., y Kelsall, T. (2011). Neo-patrimonialism, Institutions and Economic Growth: The Case of Malawi, 1964-2009. *IDS Bulletin*, 42(2), 88-96.

Castells, M. (1992). Four Asian Tigers with a Dragon Head: A Comparative Analysis of the State, Economy and Society in the Asian Pacific Rim. En R. P. Appelbaum y J. Henderson, *States and Development in the Asian Pacific Rim* (pp. 33-70). Londres, Newbury Park, Calif: Sage Publications.

Center for Systemic Peace (enero 2016). *Polity Project*. Recuperado de: <http://www.systemicpeace.org/polityproject.html>

Cohen, S., y DeLong, J. (2016). *Concrete Economics: The Hamilton Approach to Economic Growth and Policy*. Harvard Business Review Press.

Chang, H. J. (1998). Korea: the misunderstood crisis. *World development*, 26(8), 1555-1561.

Chang, H. J. (1999). The economic theory of the developmental state. En M. Woo-Cummings (Ed.), *The Developmental State* (pp. 182-199). Ithaca: Cornell University.

Chang, H. J. (2010). How to do a developmental state: political, organizational and human resource requirements for the developmental state. En O. Edigheji (Ed.), *Constructing a democratic developmental state in South Africa: potentials and challenges* (pp. 82-96). Cape Town: Human Sciences Research Council.

Chang, H. J. (Ed.). (2007). *Institutional change and economic development*. Nueva York: United Nations University Press.

- Chen, E. K. (1979). *Hyper-Growth in Asian Economies: A Comparative Study of Hong Kong, Japan, Korea, Singapore and Taiwan*. Londres: Macmillan.
- Chenery, H. B. (1960). Patterns of industrial growth. *The American Economic Review* 50(4), 624-654.
- Chenery, H. B., y Strout, A. M. (1966). Foreign assistance and economic development. *The American Economic Review*, 56(4), 679-733.
- Cherry, J. (2005). 'Big Deal' or big disappointment? The continuing evolution of the South Korean developmental state. *The Pacific Review*, 18(3), 327-354.
- Chibber, V. (2002). Bureaucratic Rationality and the Developmental State. *American Journal of Sociology*, 107(4), 951-989.
- Cimoli, M., Dosi, G., Nelson, R., y Stiglitz, J. E. (2006). Institutions and policies shaping industrial development: An introductory note (*LEM Working Paper*). Pisa: Sant'Anna School of Advanced Studies.
- Collier, D. (1978). Industrial Modernization and Political Change: A Latin American Perspective. *World Politics*, 30(4), 593-614.
- Corsetti, G., Pesenti, P., & Roubini, N. (1999). What caused the Asian currency and financial crisis? *Japan and the World Economy*, 11(3), 305-373.
- Cummings, B. (1984). The origins and development of the Northeast Asian political economy: industrial sectors, product cycles, and political consequences. *International Organization*, 38(1), pp. 1-40.
- Cummings, B. (1999). Webs with no spiders, spiders with no webs: the genealogy of developmental state. En M. Woo-Cummings (Ed.), *The Developmental State* (pp. 61-92). Ithaca: Cornell University.
- De la Cruz, F. (2014). East Asian developmental states: institutional contributions and historical limits. *Iberoamerican Journal of Development Studies*, 3(2), 26-49.
- Developmental State. *Blackwell dictionary*, 2003.
- Deyo, F. C. (1989). *Beneath the miracle: Labor subordination in the new Asian industrialism*. Berkeley, California: University of California Press.
- Deyo, F. C. (1987). *The Political Economy of the New Asian Industrialism*. Ithaca, Nueva York: Cornell University Press.

- Di John, J. (2011). Taxation, developmental state capacity and poverty reduction. *International Journal of Social Welfare*, 20(3), 270-279.
- Dolnicar, S., y Grün, B. (2008). Challenging “factor-cluster segmentation”. *Journal of Travel Research*, 47(1), 63-71.
- Domar, E. (1946). Capital Expansion, Rate of Growth, and Employment, *Econometrica*, 14(2), págs. 137-47
- Domínguez, R., Guijarro, M. y Trueba, C. (2011). “Recuperando la dimensión política del desarrollo humano”, *SISTEMA, Revista de Ciencias Sociales*, n° 220-221, págs.11-31.
- Doucouliağos, H. y Ulubaşođlu, M. A. (2008). Democracy and Economic Growth: A Meta-Analysis. *American Journal of Political Science*, 52(1), 61-83. doi: 10.1111/j.1540-5907.2007.00299.x
- Easterly, W. (2007). Inequality does cause underdevelopment: Insights from a new instrument. *Journal of Development Economics*, 84(2), 755-776.
- Edigheji, O. (2005). A democratic developmental state in Africa? A Concept paper (CPS Research Report no. 105). Johannesburg. Recuperado de: [http://www.cps.orgza/cps% 20pdf/RR105.pdf](http://www.cps.orgza/cps%20pdf/RR105.pdf)
- Edigheji, O. (2010). *Constructing a democratic developmental state in South Africa: potentials and challenges*. Cape Town: Human Sciences Research Council.
- Evans, P. (1996). Introduction: Development strategies across the public-private divide. *World development*, 24(6), IN1-1037.
- Evans, P. (2008). In search of the 21st century developmental state (*Centre for Global Political Economy at the University of Sussex Working Paper no. 4*). Brighton: University of Sussex.
- Evans, P.B. (2014). The capability enhancing developmental state: concepts and national trajectories. En E. Kim (Ed.), *The South Korean Development Experience: Beyond Aid* (p. 83). Palgrave Macmillan.
- Evans, P. B. (1989). Predatory, developmental, and other apparatuses: a comparative political economy perspective on the third world state. *Sociological Forum*, 4(4), 561-587).

Evans, P. B. (1995). *Embedded autonomy: states and industrial transformation*. Princeton: Princeton University Press.

Evans, P. B. (2010). Constructing the 21st century developmental state: potentials and pitfalls. En O. Edigheji (Ed.), *Constructing a democratic developmental state in South Africa: potentials and challenges* (pp. 37-58). Cape Town: Human Sciences Research Council.

Evans, P., y Heller, P. (2013). Human development, state transformation and the politics of the developmental state. En S. Leibfried, E. Huber, Matthew Lange, J. D. Levy, F. Nullmeier y J. D. Stephens (Eds.), *The Oxford Handbook of Transformations of the State*. Oxford University Press.

Everitt, B. S., Landau, S., Leese, M., y Stahl, D. (2011). Hierarchical clustering. En B. S. Everitt, S. Landau, M. Leese y D. Stahl (Eds.), *Cluster Analysis* (pp. 71-110). Londres: John Wiley & Sons.

Farazmand, A. (2001). Globalization, the State and public administration: a theoretical analysis with policy implications for developmental States. *Public Organization Review*, 1(4), 437-463.

Fei, J. C. (1983, April). *Evolution of Growth Policies of NICS in a Historical and Typological Perspective* (East-West Conference Paper). Artículo presentado a Conference on Patterns of Growth and Structural Change Asia's Newly Industrialising Countries (NICs) and Near-Nics in the Context of Economic Interdependence, East-West Center (Honolulu, Hawaii).

Fine, B. (1999). The developmental state is dead—long live social capital? *Development and Change*, 30(1), 1-19.

Fine, B. (2005). Beyond the developmental state. En Lapavitsas, Costas y Noguchi (Eds.), *Beyond Market-Driven Development: Drawing on the Experience of Asia and Latin America* (pp. 17-33). Londres: Routledge.

Fine, B. (2010). Can South Africa be a developmental state? En O. Edigheji (Ed.), *Constructing a democratic developmental state in South Africa: potentials and challenges* (pp. 169-182). Cape Town: Human Sciences Research Council.

Fine, B., y Stoneman, C. (1996). Introduction: state and development. *Journal of South African Studies*, 22(1).

- Fritz, V., y Menocal, A. R. (2006). *(Re) building developmental states: from theory to practice*. London: Overseas Development Institute.
- Fritz, V., y Menocal, A. R. (2007). Developmental states in the new millennium: Concepts and challenges for a new aid agenda. *Development Policy Review* 25(5), 531-552.
- Furtado, C. (1976). *Economic development of Latin America: historical background and contemporary problems (Vol. 8)*. Cambridge University Press.
- Galbraith, J. K. (1967). *The new industrial state*. Princeton University Press.
- Gereffi, G., y Wyman, D.L. (1990). *Manufacturing miracles: paths of industrialization in Latin America and East Asia*. Princeton University Press.
- Gerring, J., Thacker, S. C., y Alfaro, R. (2012). Democracy and human development. *The Journal of Politics*, 74(01), 1-17.
- Gerschenkron, A. (1962). *Economic backwardness in historical perspective. A Book of Essays*. Cambridge, Mass.: Belknap Press of Harvard University Press.
- Goldstein, M. (1998). *The Asian financial crisis: Causes, cures, and systemic implications*. Washington D.C.: Institute for International Economics.
- Haggard, S. (1986). The newly industrializing countries in the international system. *World Politics*, 38(2), 343-70.
- Haggard, S. (1990). *Pathways from the periphery: The politics of growth in the newly industrializing countries*. Ithaca: Cornell University Press.
- Haggard, S. (2000). *The political economy of the Asian financial crisis*. Washington D.C.: Institute for International Economics.
- Haggard, S. (2004). Institutions and growth in East Asia. *Studies in comparative international development*, 38(4), 53-81.
- Hamilton, A. (1791). *Report on manufactures*.
- Hamilton, A., Madison, J., Jay, J., y Goldman, L. (2008). *The federalist papers*. Oxford University Press.
- Hanushek, E. A., y Woessmann, L. (2008). The role of cognitive skills in economic development. *Journal of Economic Literature*, 46(3), 607-668.

- Hanushek, E. A., y Woessmann, L. (2012). Do better schools lead to more growth? Cognitive skills, economic outcomes, and causation. *Journal of Economic Growth*, 17(4), 267-321.
- Harrod, R. F. (1939). An Essay in Dynamic Theory. *The Economic Journal*, 49(193) págs. 14-33.
- Hayami, Yujiro., y Aoki, Masahiko. (1998). *The Institutional Foundations of East Asian Economic Development*. Springer.
- Hayashi, S. (2010). The developmental state in the era of globalization: beyond the Northeast Asian model of political economy. *The Pacific Review*, 23(1), 45-69.
- Hayek, F. A. (1944). *The Road to Serfdom*. Dymock's Book Arcade.
- Herring, R. J. (1999). Embedded particularism: India's failed developmental state. En M. Woo-Cummings (Ed.), *The Developmental State* (pp. 306-334). Ithaca: Cornell University.
- Hirschman, A. O. (1958). *The strategy of economic development* (Vol. 58). New Haven: Yale University Press.
- Hopwood, B., Mellor, M., y O'Brien, G. (2005). Sustainable development: mapping different approaches. *Sustainable development*, 13(1), 38-52.
- Huff, W. G. (1995). The developmental state, government, and Singapore's economic development since 1960. *World Development*, 23(8), 1421-1438.
- Huff, W. G., Dewit, y Oughton. (2001). Discussion: Building the Developmental State: Achieving Economic Growth Through Co-operative Solutions: A Comment on Bringing Politics Back I. *Journal of Development Studies*, 38(1), 147-151.
- Jenkins, R. (1991). The political economy of industrialization: a comparison of Latin American and East Asian newly industrializing countries. *Development and Change*, 22(2), 197-231.
- Johnson, C. (1975). Japan: who governs? An essay on official bureaucracy. *Journal of Japanese Studies*, 2(1), 1-28
- Johnson, C. (1982). *MITI and the Japanese miracle: the growth of industrial policy, 1925-1975*. Stanford, California: Stanford University Press.

- Johnson, C. (1999). The Developmental State: Oddisey of a concept. En M. Woo-Cummings (Ed.), *The Developmental State* (pp. 32-60). Ithaca: Cornell University.
- Johnson, S., Boone, P., Breach, A., y Friedman, E. (2000). Corporate governance in the Asian financial crisis. *Journal of Financial Economics*, 58(1), 141-186.
- Jomo, K. S. (2005). *Developmental States in the face of globalization: Southeast Asia in comparative East Asian perspective*. Seminário Internacional REG GEN: Alternativas Globalização. Recuperado el 29 de junio de 2008.
- Chen, Y. C., y Jomo, K. S. (1997). *Southeast Asia's misunderstood miracle: industrial policy and economic development in Thailand, Malaysia and Indonesia*.
- Jones, L.P., y Sakong, I. (1980). *Government, business, and entrepreneurship in economic development: The Korean case*. Harvard University Press.
- Kaufmann, D., Kraay, A., y Zoido, P. (2002). Governance matters II: updated indicators for 2000-01 (*trabajo de investigación del Banco Mundial no. 2772*). Obtenido de <http://elibrary.worldbank.org/doi/pdf/10.1596/1813-9450-2772>
- Kay, C. (2002). Why East Asia overtook Latin America: agrarian reform, industrialization and development. *Third World Quarterly*, 23(6), 1073-1102.
- Keynes, J. M. (1936). *General theory of employment, interest and money*. Atlantic Publishers & Dist.
- Kim, E. M., Kim, P. H., y Kim, J. (2013). From development to development cooperation: foreign aid, country ownership, and the developmental state in South Korea. *The Pacific Review* (en proceso de publicación), 1-24.
- Kim, Y. T. (1999). Neoliberalism and the decline of the developmental state. *Journal of Contemporary Asia*, 29(4), 441-461.
- Kohli, A. (1999). Where do high-growth political economies come from? The Japanese lineage of Korea's Developmental State. En M. Woo-Cummings (Ed.), *The Developmental State* (pp. 93-136). Ithaca: Cornell University.
- Kriekhaus, J. (2002). Reconceptualizing the developmental state: public savings and economic growth. *World Development*, 30(10), 1697-1712
- Krueger, A. O. (1974). The political economy of the rent-seeking society. *The American Economic Review*, 64(3), 291-303.

- Krueger, A. O. (1977). Growth, distortions, and patterns of trade among many countries (*Princeton Studies in International Finance no. 40*). Princeton, New Jersey: International Finance Section, Department of Economics, Princeton University.
- Krueger, A. O. (1980). Trade policy as an input to development. *The American Economic Review*, 70(2), 288-292.
- Krueger, A. O. (1983). Trade policies in developing countries (*World Bank seminar paper no. 249*). Estocolmo: Institute for International Economic Studies.
- Krueger, A. O., y Tuncer, B. (1982). An empirical test of the infant industry argument. *American Economic Review*, 72(5), 1142-52.
- Kuznets, S. (1955). Economic growth and income inequality. *The American Economic Review*, 45(1), 1-28.
- Kwon, H. J. (2002). Welfare reform and future challenges in the Republic of Korea: Beyond the developmental welfare state? *International Social Security Review*, 55(4), 23-38.
- Kwon, H. J. (2005). Transforming the developmental welfare state in East Asia. *Development and Change*, 36(3), 477-497.
- Kwon, H. J. (2009). The reform of the developmental welfare state in East Asia. *International Journal of Social Welfare*, 18(s1), S12-S21.
- Lal, D. (1983). *The poverty of development economics*. Cambridge: MIT Press.
- Lee, E. (1998). The political economy of public sector reform in Hong Kong: the case of a colonial-developmental state. *International Review of Administrative Sciences*, 64(4), 625-641.
- Lee, T. H., y Liang, K.S. (1982). Taiwan. En B. Balassa *et al.*, *Development strategies in semi industrial economies*. Baltimore: John Hopkins University Press.
- Lee, Y. J., y Ku, Y. W. (2007). East Asian welfare regimes: testing the hypothesis of the developmental welfare state. *Social policy & administration*, 41(2), 197-212.
- Leftwich, A. (1994). Governance, the State and the Politics of Development. *Development and Change*, 25(2), 363-386.
- Leftwich, A. (1995). Bringing politics back in: towards a model of the developmental state. *The Journal of Development Studies*, 31(3), 400-427.

- Leftwich, A. (2008). *Developmental states, effective states and poverty reduction: the primacy of politics* (UNRISD Project on Poverty Reduction and Policy Regimes). Ginebra: United Nations Research Institute for Social Development.
- Lewis, W. A. (1955). *Theory of economic growth*. Routledge.
- Lipset, S. M. (1959). Some social requisites of democracy: Economic development and political legitimacy. *American Political Science Review*, 53(01), 69-105.
- List F, Colwell S. (1856). *National system of political economy*. JB Lippincott & Company.
- Little, I., Scitovsky, T., y Scott, M. (1970). *Industry and trade in some developing countries*. Londres: Oxford University Press.
- Loriaux, M. (1999). The French developmental state as myth and moral ambition. En M. Woo-Cummings (Ed.), *The Developmental State* (pp. 235-275). Ithaca: Cornell University.
- Malik, K. (2013). *The Rise of the South: Human Progress in a Diverse World* (Informe sobre el Desarrollo Humano de UNDP-HDRO no. 103).
- Maman, D., y Rosenhek, Z. (2012). The Institutional Dynamics of a Developmental State: Change and Continuity in State–Economy Relations in Israel. *Studies in Comparative International Development*, 47(3), 342-363.
- Marx, K. (1867). *Das kapital: A critique of political economy*.
- Maundeni, Z. (2002). State culture and development in Botswana and Zimbabwe. *The Journal of Modern African Studies*, 40(01), 105-132.
- Maxfield, S., Schneider, B. R. (Eds.) (1997). *Business and the state in developing countries*. Cornell University Press.
- Mazzucato, M. (2015). *The entrepreneurial state: Debunking public vs. private sector myths*. Anthem Press.
- McGuire, J. W. (2010). *Wealth, health, and democracy in East Asia and Latin America*. Cambridge University Press.
- Mee Kim, K. (2010). Limits of the authoritarian developmental state of South Korea. En O. Edigheji (Ed.), *Constructing a democratic developmental state in South Africa: potentials and challenges* (pp. 97-125). Cape Town: Human Sciences Research Council.

- Meisenhelder, T. (1997). The developmental state in Mauritius. *The Journal of Modern African Studies*, 35(02), 279-297.
- Migdal, J. S. (1988). *Strong societies and weak states: state-society relations and state capabilities in the Third World*. Princeton University Press.
- Milligan, G. W., y Cooper, M. C. (1985). An examination of procedures for determining the number of clusters in a data set. *Psychometrika*, 50(2), 159-179.
- Minns, J. (2001). Of miracles and models: the rise and decline of the developmental state in South Korea. *Third World Quarterly*, 22(6), 1025-1043.
- Mkandawire, T. (2001). Thinking about developmental states in Africa. *Cambridge Journal of Economics*, 25(3), 289-314.
- Mkandawire, T. (2010). From maladjusted states to democratic developmental states in Africa. En O. Edigheji (Ed.), *Constructing a democratic developmental state in South Africa: potentials and challenges* (pp. 59-81). Cape Town: Human Sciences Research Council.
- Moser, C. (1993). *Gender planning and development*. London: Routledge.
- Myrdal, G. (1957). *Economic theory and under-developed regions*. Taylor & Francis.
- Nee, V., Opper, S., y Wong, S. (2007). Developmental state and corporate governance in China. *Management and Organization Review*, 3(1), 19-53.
- Neo, H. (2007). Challenging the developmental state: Nature conservation in Singapore. *Asia Pacific Viewpoint*, 48(2), 186-199.
- North, D. C. (1990). *Institutions, institutional change and economic performance*. Cambridge University Press.
- Nurkse, R. (1953). *Problems of capital formation in underdeveloped countries*. Nueva York: Oxford University Press.
- Nussbaum, M. C. (2001). *Women and human development: The capabilities approach* (Vol. 3). Cambridge University Press.
- O Riain, S. (2000). The flexible developmental state: globalization, information technology and the "Celtic Tiger". *Politics and Society*, 28(2), 157-193.
- O'Hearn, D. (2000). Globalization, "New Tigers," and the end of the developmental State? The case of the celtic tiger. *Politics & Society*, 28(1), 67-92.

- OECD (enero 2016). OECD.Stat. Recuperado de: <http://stats.oecd.org/>
- Okun, A. M. (1975). *Equality and efficiency, the big tradeoff*. Brookings Institution Press.
- Olson, M., y Olson, M. (1965). *The logic of collective action: public goods and the theory of groups* (Vol. 124). Harvard University Press.
- Öniş, Z. (1991). The logic of the developmental state. *Comparative Politics*, 24(1), 109-126.
- Ostry, J. D., y Berg, A. (2011). Inequality and Unsustainable Growth: Two Sides of the Same Coin? (*IMF Staff Discussion Note No. 11/08*). Recuperado de la página web del Fondo Monetario Internacional: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/sdn/2011/sdn1108.pdf>
- Ostry, M. J. D., Berg, M. A., y Tsangarides, M. C. G. (2014). *Redistribution, inequality, and growth*. International Monetary Fund.
- Pang, E. S. (2000). The financial crisis of 1997-98 and the end of the Asian developmental state. *Contemporary Southeast Asia*, 22(3), 570-593.
- Payne, A., & Phillips, N. (2010). *Development. Key Concepts*.
- Pempel, T. J. (1999). The developmental regime in a changing world economy. En M. Woo-Cummings (Ed.), *The Developmental State* (pp. 137-181). Ithaca: Cornell University.
- Persson, T., y Tabellini, G. (2006). Democracy and development: The devil in the details (*National Bureau of Economic Research Working Paper No. 11993*).
- Piketty, T., y Goldhammer, A. (2014). *Capital in the twenty-first century*. Belknap Press.
- Polanyi, K. (1944). *The great transformation: The political and economic origins of our time*. Beacon Press.
- Prébisch, R., y Cabañas, G. M. (1949). El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas. *El Trimestre Económico*, 26(103), 347-431.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1990). *Informe sobre Desarrollo Humano 1990: Concepto y medición del desarrollo humano*, Oxford University Press, Nueva York.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2011). *Informe sobre Desarrollo Humano 2011. Sostenibilidad y equidad: Un mejor futuro para todos*. Oxford University Press, Nueva York.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2015). *Informe sobre Desarrollo Humano 2015. Trabajo para el desarrollo humano*. Oxford University Press, Nueva York.

Przeworski, A., Alvarez, M. E., Cheibub, J. A., & Limongi, F. (1993). *Democracy and development*. Cambridge Books.

Radelet, S., & Sachs, J. (1998). The onset of the East Asian financial crisis. *National Bureau of Economic Research Working Paper No. 6680*.

Radice, H. (2008). The developmental state under global neoliberalism. *Third World Quarterly*, 29(6), 1153-1174.

Randall, V. (2007). Political parties and democratic developmental states. *Development Policy Review*, 25(5), 633-652.

Ranis, G., Stewart, F., y Ramirez, A. (2000). Economic growth and human development. *World Development*, 28(2), 197-219.

Ranis, G., Stewart, F., y Samman, E. (2006). Human development: beyond the human development index. *Journal of Human Development*, 7(3), 323-358.

Rauch, J. E., y Evans, P. B. (2000). Bureaucratic structure and bureaucratic performance in less developed countries. *Journal of Public Economics*, 75(1), 49-71.

Ricardo, D. (1817). *Principles of political economy and taxation*. Londres: John Murray.

Rivera-Batiz, F. L. (2002). Democracy, Governance, and Economic Growth: Theory and Evidence. *Review of Development Economics*, 6(2), 225-247. doi: 10.1111/1467-9361.00151.

Robinson, M., & White, G. (1998). *The Democratic Developmental State: political and institutional design*. Oxford University Press.

Rodrik, D. (1993). Trade and industrial policy reform in developing countries: a review of recent theory and evidence (*National Bureau of Economic Research Working Paper No. 4417*).

- Rodrik, D. (1994). King Kong Meets Godzilla: The World Bank and the East Asian Miracle (*CEPR Discussion Papers No. 944*).
- Rodrik, D. (1997a). The 'paradoxes' of the successful state. *European Economic Review*, 41(3), 411-442.
- Rodrik, D. (1997b). *Democracy and Economic Performance*. Cambridge, Massachusetts: John F. Kennedy School of Government.
- Rodrik, D. (2000). Participatory politics, social cooperation, and economic stability. *American Economic Review*, 90(2), 140-144.
- Rodrik, D. (2004). Industrial policy for the twenty-first century (*CEPR Discussion Papers no. 4767*).
- Rosenstein-Rodan, P. N. (1943). Problems of industrialization of Eastern and South-Eastern Europe. *The Economic Journal*, 53(210/211), 202-211.
- Rostow, W. W. (1960). The stages of economic growth. *The Economic History Review*, 12(1), 1-16.
- Routley, L. (2012). *Developmental states: a review of the literature*. Manchester: Effective States and Inclusive Development Research Centre (ESID), University of Manchester.
- Sandbrook, R., Edelman, M., Heller, P., y Teichman, J. (2007). *Social democracy in the global periphery: Origins, challenges, prospects*. Cambridge University Press.
- Sarstedt, M., y Mooi, E. (2014). *A concise guide to market research: the process, data, and methods using IBM SPSS statistics*. Springer.
- Schneider, B. R. (1999). The desarrollista state in Brazil and Mexico. En M. Woo-Cummings (Ed.), *The Developmental State* (pp. 276-306). Ithaca: Cornell University.
- Seers, D. (1969). The meaning of development, *International Development Review* 11(4), 2-6.
- Sen, A. (2000). El desarrollo como libertad. *Gaceta Ecológica*, (55), 14-20.
- Shadlen, K. C. (2005). Exchanging development for market access? Deep integration and industrial policy under multilateral and regional-bilateral trade agreements. *Review of International Political Economy*, 12(5), 750-775.

- Shik, A. W. Y., y Wong, C. K. (2012). Demise of the Developmental State? Implications for Social Policy Development in Hong Kong. *Asian Social Work and Policy Review*, 6(2), 95-110.
- Sindzingre, A. (2007). Financing the developmental state: tax and revenue issues. *Development Policy Review*, 25(5), 615-632.
- Slater, D. (2005). Systemic vulnerability and the origins of developmental states: Northeast and Southeast Asia in comparative perspective. *International Organization*, 59(2), 327-361.
- Smith, A. (1776). *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. Londres: W. Strahan & T. Cadell.
- Stiglitz, J. (1996). Some lessons from the East Asian miracle. *The World Bank Research Observer*, 11(2), 151-177.
- Stiglitz, J. (1999). More instruments and broader goals: moving toward the post-Washington consensus. *Revista de Economía Política*, 19(1), 94-120.
- Stiglitz, J. (2003). *Globalization and its Discontents*. WW Norton & Company.
- Stiglitz, J. (2012). *The price of inequality*. Penguin UK.
- Stiglitz, J., y Greenwald, B. (2014). *Creating a learning society: A new approach to growth, development, and social progress*. Columbia University Press.
- Streeten, P. (1984): Basic Needs: Some Unsettled Questions, *World Development*, 12(9): 973-80.
- Stubbs, R. (2009). Whatever happened to the East Asian Developmental State? The unfolding debate. *The Pacific Review*, 22(1), 1-22.
- Stubbs, R. (2011). The East Asian developmental state and the Great Recession: evolving contesting coalitions. *Contemporary Politics*, 17(2), 151-166.
- Suri, T., Boozer, A., Ranis, G., y Stewart, F. (2011). Paths to success: The relationship between human development and economic growth. *World Development*, 39(4), 506-522.
- Taylor, I. (2002). Botswana's Developmental State and the Politics of Legitimacy. En G. Harrison (Ed.), *Global Encounters*. Palgrave McMillan.

Tezanos, S., y Quiñones, A. (2012). ¿Países de renta media? Una taxonomía alternativa del desarrollo de América Latina y el Caribe: Middle income countries? An alternative development taxonomy of Latin America and the Caribbean. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo= Iberoamerican Journal of Development Studies*, 1(2), 5-27.

Tezanos, S., y Sumner, A. (2013). Revisiting the meaning of development: A multidimensional taxonomy of developing countries. *Journal of Development Studies*, 49(12), 1728-1745.

Tezanos, S., Quiñones, A., Gutierrez, D., y Madrueño, R. (2013). Desarrollo humano, pobreza y desigualdades, *Manuales sobre cooperación y desarrollo, Cátedra de Cooperación Internacional y con Iberoamérica, Universidad de Cantabria*.

Tezanos, S. y Sumner, A. (2016). Is the 'developing world' changing? A dynamic and multidimensional taxonomy of developing countries. *The European Journal of Development Research*, 28(5), 847-874.

Trubek, D. (2008). Developmental states and the legal order: towards a new political economy of development and law (*Univ. of Wisconsin Legal Studies Research Paper no. 1075*).

Tsukamoto, T. (2012). Neoliberalization of the Developmental State: Tokyo's Bottom-Up Politics and State Rescaling in Japan. *International Journal of Urban and Regional Research*, 36(1), 71-89.

UNESCO (enero 2016). Science, Technology and Innovation Indicators. Recuperado de: <http://www.uis.unesco.org/ScienceTechnology/Pages/default.aspx>

Vartianien, J. (1999). The economics of successful state intervention in industrial transformation. En M. Woo-Cummings (Ed.), *The Developmental State* (pp. 200-234). Ithaca: Cornell University.

Von Holdt, K. (2010). The South African post-apartheid bureaucracy: inner workings. En O. Edigheji (Ed.), *Constructing a democratic developmental state in South Africa: potentials and challenges* (pp. 241-260). Cape Town: Human Sciences Research Council.

Von Mises, L. (1949). *Human action: A treatise on economics*. New Haven: Yale University Press.

- Vu, T. (2007). State formation and the origins of developmental states in South Korea and Indonesia. *Studies in Comparative International Development*, 41(4), 27-56.
- Wade, R. (1990). *Governing the market: Economic theory and the role of government in East Asian industrialization*. Princeton University Press.
- Wade, R. (1996). Japan, the World Bank, and the art of paradigm maintenance: the East Asian miracle in political perspective. *New Left Review*, 3-37.
- Wade, R. (1998a). The Asian debt-and-development crisis of 1997?: causes and consequences. *World development*, 26(8), 1535-1553.
- Wade, R. (1998b). From 'miracle' to 'cronyism': explaining the Great Asian Slump. *Cambridge Journal of Economics*, 22(6), 693-706.
- Wade, R. (2010). After the Crisis: Industrial Policy and the Developmental State in Low-Income Countries. *Global Policy*, 1(2), 150-161.
- Wade, R. (2003). What strategies are viable for developing countries today? The World Trade Organization and the shrinking of 'development space'. *Review of International Political Economy*, 10(4), 621-644.
- Wang, V. W. C. (2000). Whither (or Wither?) the Developmental State? Globalization and the Asian Financial Crisis. *Pacific Focus*, 15(2), 65-87.
- Ward Jr., J. H. (1963). Hierarchical grouping to optimize an objective function. *Journal of the American Statistical Association*, 58(301), 236-244.
- Weber, M. (1922). *Economy and society: An outline of interpretative sociology* (Vol. 1). University of California Press.
- Weiss, L. (2000). Developmental states in transition: adapting, dismantling, innovating, not 'normalizing'. *The Pacific Review*, 13(1), 21-55.
- Weiss, L. (2003). Guiding globalisation in East Asia: new roles for old developmental states. En L. Weiss (Ed.), *States in the global economy: bringing domestic institutions back in* (pp. 86, 245). Cambridge University Press.
- Westphal, L. E. (1978). The Republic of Korea's experience with export-led industrial development. *World Development*, 6(3), 347-382.
- Westphal L.E (1990). Industrial policy in an export propelled economy: lessons from South Korea's experience. *The Journal of Economic Perspectives*, 4(3), 41-59.

- White, G. (1984). Developmental states and socialist industrialisation in the Third World. *The Journal of Development Studies*, 21(1), 97-120.
- White, G. (1995). Towards a democratic developmental state. *IDS Bulletin*, 26(2), 27-36.
- White, G. (1998). Constructing a democratic developmental state. En M. Robinson y G. White, *The democratic developmental state: politics and institutional design* (pp.17-51). Oxford University Press.
- White, G., y Wade, R. (1984). Developmental States in East Asia: Editorial Introduction. *IDS Bulletin*, 15(2), 1-3.
- Williamson, J. (1990). What Washington means by policy reform. En J. Williamson (Ed.), *Latin American adjustment: How much has happened?* Peterson Institute for International Economics.
- Williamson, O. E. (1996). *The mechanisms of governance*. Oxford University Press.
- Wong, J. (2004). The adaptive developmental state in East Asia. *Journal of East Asian Studies*, 4(3), 345-362.
- Woo, J. E. (1991). *Race to the swift: State and finance in Korean industrialization*. Columbia University Press.
- Woo-Cummings, M. (1999). *The developmental state*. Ithaca: Cornell University Press.
- Woo-Cummings, M. (1999). Introduction: Chalmers Johnson and the politics of nationalism and development. En M. Woo-Cummings (Ed.), *The Developmental State* (pp. 1-32). Ithaca: Cornell University.
- Wu, Y. S. (1994). *Comparative Economic Transformations: Mainland China, Hungary, the Soviet Union, and Taiwan*. Stanford University Press
- Yeung, H. W. C. (2014). Governing the market in a globalizing era: developmental states, global production networks and inter-firm dynamics in East Asia. *Review of International Political Economy*, 21(1), 70-101.

Anexos

Anexo 1. Historial de conglomeración

Fase	Combinación cluster		Ratios	Primer cluster fase de aparición		Siguiete fase
	Cluster 1	Cluster 2		Cluster 1	Cluster 2	
1	32	43	.000	0	0	51
2	59	83	.001	0	0	42
3	4	22	.004	0	0	41
4	66	92	.007	0	0	49
5	26	84	.013	0	0	51
6	29	96	.018	0	0	50
7	7	30	.024	0	0	45
8	81	82	.030	0	0	21
9	73	85	.036	0	0	62
10	40	46	.043	0	0	55
11	67	69	.049	0	0	19
12	8	103	.056	0	0	79
13	5	50	.063	0	0	59
14	75	77	.071	0	0	83
15	9	80	.080	0	0	43
16	17	65	.088	0	0	49
17	25	35	.097	0	0	30
18	45	54	.106	0	0	98
19	24	67	.116	0	11	56

20	55	78	.126	0	0	75
21	81	86	.136	8	0	40
22	21	27	.148	0	0	82
23	39	61	.159	0	0	42
24	94	106	.171	0	0	28
25	64	79	.183	0	0	68
26	13	34	.195	0	0	52
27	10	44	.207	0	0	65
28	36	94	.220	0	24	55
29	2	57	.233	0	0	64
30	25	28	.246	17	0	44
31	51	90	.260	0	0	72
32	37	76	.275	0	0	56
33	6	38	.290	0	0	62
34	11	52	.305	0	0	71
35	14	74	.321	0	0	45
36	48	62	.336	0	0	53
37	1	68	.353	0	0	46
38	12	93	.370	0	0	87
39	18	110	.386	0	0	73
40	41	81	.405	0	21	54
41	3	4	.424	0	3	60
42	39	59	.444	23	2	48
43	9	100	.464	15	0	67
44	25	99	.485	30	0	76
45	7	14	.508	7	35	83
46	1	47	.534	37	0	72
47	15	20	.560	0	0	78
48	39	70	.588	42	0	78
49	17	66	.615	16	4	67
50	23	29	.643	0	6	90
51	26	32	.670	5	1	69
52	13	72	.698	26	0	93

53	48	98	.727	36	0	95
54	41	42	.756	40	0	66
55	36	40	.788	28	10	73
56	24	37	.820	19	32	80
57	101	105	.854	0	0	71
58	31	87	.887	0	0	77
59	5	56	.922	13	0	85
60	3	49	.958	41	0	61
61	3	95	.996	60	0	90
62	6	73	1.034	33	9	80
63	53	104	1.077	0	0	70
64	2	112	1.120	29	0	89
65	10	109	1.164	27	0	86
66	41	102	1.209	54	0	88
67	9	17	1.257	43	49	74
68	64	111	1.306	25	0	89
69	26	60	1.354	51	0	82
70	53	97	1.404	63	0	79
71	11	101	1.456	34	57	84
72	1	51	1.511	46	31	84
73	18	36	1.572	39	55	87
74	9	33	1.639	67	0	88
75	55	88	1.708	20	0	85
76	25	89	1.778	44	0	86
77	31	108	1.850	58	0	92
78	15	39	1.922	47	48	97
79	8	53	1.994	12	70	95
80	6	24	2.077	62	56	101
81	58	63	2.160	0	0	102
82	21	26	2.245	22	69	100
83	7	75	2.329	45	14	94
84	1	11	2.424	72	71	93
85	5	55	2.520	59	75	96

86	10	25	2.622	65	76	99
87	12	18	2.730	38	73	97
88	9	41	2.843	74	66	107
89	2	64	2.989	64	68	92
90	3	23	3.154	61	50	98
91	71	91	3.320	0	0	106
92	2	31	3.510	89	77	101
93	1	13	3.705	84	52	102
94	7	107	3.905	83	0	100
95	8	48	4.115	79	53	103
96	5	16	4.342	85	0	99
97	12	15	4.570	87	78	106
98	3	45	4.828	90	18	105
99	5	10	5.093	96	86	104
100	7	21	5.425	94	82	105
101	2	6	5.841	92	80	109
102	1	58	6.268	93	81	108
103	8	19	6.849	95	0	104
104	5	8	7.491	99	103	110
105	3	7	8.191	98	100	111
106	12	71	8.893	97	91	107
107	9	12	9.679	88	106	108
108	1	9	10.841	102	107	109
109	1	2	13.128	108	101	110
110	1	5	21.929	109	104	111
111	1	3	36.211	110	105	0

Anexo 2. Base de datos

BASE DE DATOS DE PAÍSES SEGÚN LOS 6 INDICADORES									
Dimensión	ECONÓMICA		SOCIAL		DEMOCRÁTICA		VARIABLES DE CONTROL		
Sub-dimensión	Innovación	Eficacia gobierno	Educación	Salud	Calidad democrática	Voz	Población	Crecimiento económico	Desarrollo humano
Indicador	% sobre el PIB de Gasto público en I+D+I	Puntuaciones en indicador Eficacia del gobierno	% sobre el PIB de Gasto público en educación	% sobre el PIB de Gasto público en salud	POLITY IV	Puntuación en el Indicador Voz y Rendición de cuentas	Nº de habitantes	Tasa de crecimiento económico	Puntuación índice de desarrollo humano
Aruba	n/a	1,21	6,04	n/a	n/a	1,25	103.431	n/a	n/a
Andorra	n/a	1,53	2,46	8,07	n/a	1,40	80.153	-0,06	0,83
Afganistán	n/a	-1,43	4,58	8,10	-1,00	n/a	31.280.518	1,93	0,47
Angola	n/a	-1,26	2,86	3,80	-2,00	-1,12	22.137.261	6,80	0,53
Albania	0,15	-0,33	3,27	5,88	9,00	n/a	2.894.475	1,42	0,72
Emiratos Árabes Unidos	0,49	1,17	n/a	3,20	n/a	-1,03	9.445.624	5,20	0,83
Argentina	0,65	-0,29	5,14	7,28	8,00	0,24	41.803.125	2,89	0,81
Armenia	0,27	0,07	2,25	4,52	5,00	-0,60	2.983.990	3,50	0,73
Samoa	n/a	0,48	n/a	n/a	n/a	n/a	55.320	n/a	n/a
Antigua and Barbuda	n/a	0,48	2,55	4,87	n/a	0,65	90.903	-0,07	0,77

Australia	2,39	1,62	4,91	9,44	10,00	1,44	23.490.736	2,51	0,93
Austria	2,84	1,57	5,62	11,03	10,00	1,46	8.534.492	0,23	0,88
Azerbaiyán	0,21	-0,46	2,44	5,58	-7,00	-1,35	9.537.823	5,80	0,75
Burundi	0,12	-1,07	5,41	8,02	6,00	-0,97	10.482.752	4,59	0,39
Bélgica	2,24	1,59	6,36	11,19	8,00	1,37	11.225.207	0,29	0,88
Benín	n/a	-0,55	5,01	4,56	7,00	0,12	10.599.510	5,64	0,48
Burkina Faso	0,20	-0,62	4,26	6,41	0,00	-0,29	17.419.615	6,67	0,39
Bangladés	n/a	-0,82	1,94	3,73	1,00	-0,42	158.512.570	6,01	0,56
Bulgaria	0,64	0,15	3,67	7,63	9,00	0,32	7.226.291	1,07	0,78
Bahrein	n/a	0,58	2,64	4,87	-10,00	-1,32	1.344.111	5,34	0,82
Bahamas	n/a	0,86	2,85	7,26	n/a	0,91	382.571	0,02	n/a
Bosnia y Herzegovina	0,02	-0,45	n/a	9,63	n/a	-0,16	3.824.746	2,48	0,73
Bielorrusia	0,70	-0,94	5,28	6,07	-7,00	-1,54	9.470.000	1,07	0,79
Belice	n/a	-0,19	6,62	5,43	n/a	0,70	339.758	1,53	0,73
Bermuda	0,26	1,00	1,78	n/a	n/a	1,04	65.181	-2,51	n/a
Bolivia	0,16	-0,40	6,44	6,07	7,00	-0,10	10.847.664	6,78	0,66
Brasil	1,21	-0,08	6,35	9,67	8,00	0,37	202.033.670	2,74	0,74
Barbados	n/a	1,35	5,61	6,78	n/a	1,18	286.066	-15,26	0,78
Brunei Darussalam	0,04	0,86	3,77	2,52	n/a	-0,50	423.205	-1,75	0,85
Bután	n/a	0,36	5,59	3,59	5,00	-0,18	765.552	2,04	0,58
Botsuana	0,53	0,28	9,49	5,43	8,00	0,47	2.038.587	9,32	0,68
Rep. Centroafricana	n/a	-1,78	1,23	3,92	0,00	-1,53	4.709.203	-36,05	0,34
Canadá	1,73	1,77	5,27	10,86	10,00	1,46	35.540.419	2,00	0,90
Suiza	n/a	1,81	5,05	11,47	10,00	1,65	8.190.229	1,92	0,92
Islas del Canal	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	162.778	n/a	n/a
Chile	0,42	1,25	4,55	7,73	10,00	1,09	17.772.871	4,23	0,82

China	1,98	-0,03	1,91	5,57	-7,00	-1,58	1.364.270.000	7,68	0,72
Costa de Marfil	n/a	-1,04	4,45	5,70	4,00	n/a	20.804.774	9,22	0,46
Camerún	n/a	-0,86	2,97	5,11	-4,00	-1,04	22.818.632	5,56	0,50
Congo, Rep.	n/a	-1,22	6,22	4,12	-4,00	-1,12	4.558.594	3,44	0,59
Colombia	0,17	0,04	4,93	6,81	7,00	-0,12	48.929.706	4,94	0,71
Comoros	n/a	-1,44	7,79	5,76	9,00	-0,52	752.438	3,50	0,49
Cabo Verde	0,07	n/a	4,93	4,35	10,00	n/a	503.637	1,05	0,64
Costa Rica	0,48	0,47	6,87	9,87	10,00	1,05	4.937.755	3,44	0,76
Cuba	0,42	-0,44	12,84	8,81	-7,00	-1,40	11258597	2,69	0,81
Curasao	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	155.872	n/a	n/a
Islas Caimán	n/a	1,21	n/a	n/a	n/a	0,51	59.226	n/a	n/a
Chipre	0,47	1,35	7,24	7,44	10,00	0,97	1.153.058	-5,36	0,85
República Checa	1,88	0,88	4,28	7,24	9,00	0,96	10.510.566	-0,70	0,86
Alemania	2,92	1,52	4,81	11,30	10,00	1,41	80.889.505	0,11	0,91
Djibuti	n/a	-1,18	4,49	8,87	4,00	-1,44	886.313	5,00	0,47
Dominica	n/a	0,71	n/a	5,95	n/a	0,99	72.341	-0,91	0,72
Dinamarca	2,98	1,97	8,55	10,62	10,00	1,68	5.639.565	-0,49	0,90
República Dominicana	n/a	-0,49	3,74	5,40	8,00	0,08	10.528.954	4,78	0,70
Argelia	0,15	-0,60	4,34	6,64	2,00	n/a	39.928.947	2,80	0,72
Ecuador	0,23	-0,49	4,18	7,54	5,00	-0,29	15.982.551	4,64	0,71
Egipto	0,43	-0,89	3,76	5,06	-4,00	-1,04	83.386.739	2,11	0,69
Eritrea	n/a	-1,54	2,13	3,04	-7,00	-2,15	6.536.176	1,33	0,38
España	1,30	1,15	4,37	8,88	10,00	0,97	46.404.602	-1,23	0,87
Estonia	2,18	0,98	5,10	5,72	9,00	1,09	1.313.645	1,63	0,84
Etiopía	0,10	-0,52	4,65	5,06	-3,00	-1,29	96.506.031	10,49	0,44
Finlandia	3,55	2,17	7,22	9,40	10,00	1,58	5463.596	-1,32	0,88

Fiji	n/a	-0,96	4,32	4,13	2,00	-0,81	887.027	3,47	0,72
Francia	2,26	1,47	5,52	11,66	9,00	1,20	66.201.365	0,66	0,88
Islas Feroe	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	49.460	n/a	n/a
Micronesia	n/a	-0,56	6,71	12,59	n/a	1,02	103.903	-4,00	n/a
Gabón	0,58	-0,77	3,83	3,81	3,00	-0,86	1.711.294	4,35	0,67
Reino Unido	1,72	1,47	5,75	9,12	10,00	1,32	64.510.376	1,66	0,89
Georgia	0,18	0,53	1,98	9,43	7,00	0,10	4.504.100	3,32	0,74
Ghana	0,38	-0,09	8,14	5,39	8,00	0,41	26.442.178	7,33	0,57
Guinea	n/a	-1,32	3,54	4,69	4,00	-1,06	12.043.898	2,30	0,39
Gambia	0,13	-0,72	4,09	5,95	-5,00	-1,25	1.908.954	4,80	0,44
Guinea-Bissau	n/a	-1,44	5,25	5,50	6,00	-1,41	1.745.798	0,33	0,40
Guinea Ecuatorial	n/a	-1,59	0,72	3,47	-5,00	-1,96	778.061	-4,84	0,56
Grecia	0,69	0,45	3,97	9,82	10,00	0,65	10.957.740	-3,90	0,85
Granada	n/a	0,27	3,93	6,34	n/a	0,82	106.303	2,46	0,74
Groenlandia	0,72	0,91	n/a	n/a	n/a	1,24	56.295	n/a	n/a
Guatemala	0,05	-0,71	2,96	6,39	8,00	-0,40	15.859.714	3,70	0,63
Guam	n/a	-0,04	n/a	n/a	n/a	0,83	167.546	n/a	n/a
Guyana	n/a	-0,16	3,19	6,50	6,00	-0,01	803.677	5,22	0,64
Hong Kong	0,75	1,73	3,76	n/a	n/a	0,70	7.241.700	3,07	0,91
Honduras	0,04	-0,74	5,86	8,72	7,00	-0,51	8.260.749	2,61	0,62
Croacia	0,75	0,69	4,16	7,30	9,00	0,47	4.236.400	-0,94	0,81
Haití	n/a	-1,53	n/a	9,42	0,00	-0,79	10.461.409	4,25	0,47
Hungría	1,30	0,64	4,65	8,05	10,00	0,73	9.861.673	1,53	0,82
Indonesia	0,08	-0,24	3,57	3,07	9,00	0,00	252.812.245	5,58	0,68
Isle de Man	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	86.475	n/a	n/a
India	0,81	-0,19	3,87	3,97	9,00	0,41	1.267.401.849	6,90	0,59

Irlanda	1,72	1,46	5,85	8,92	10,00	1,31	4.612.719	0,17	0,90
Irán	0,75	-0,70	3,68	6,69	-7,00	-1,60	78.470.222	-1,92	0,76
Iraq	0,03	-1,08	n/a	5,22	3,00	-1,10	34.278.364	8,38	0,64
Islandia	2,60	1,48	7,05	9,06	n/a	1,46	327.589	3,56	0,89
Israel	3,93	1,22	5,63	7,24	10,00	0,63	8.215.300	3,25	0,89
Italia	1,27	0,45	4,14	9,09	10,00	0,93	61.336.387	-1,70	0,87
Jamaica	0,06	-0,02	6,26	5,90	9,00	0,50	2.721.252	1,27	0,72
Jordania	0,34	-0,11	4,95	7,22	-3,00	-0,82	6.607.000	2,83	0,75
Japón	3,39	1,59	3,82	10,30	10,00	1,10	127.131.800	1,61	0,89
Kazakstán	0,16	-0,54	3,06	4,26	-6,00	-1,22	17.289.111	6,00	0,76
Kenia	0,98	-0,49	5,51	4,48	9,00	-0,24	45.545.980	5,69	0,54
Kyrziguistán	0,16	-0,69	7,38	6,67	7,00	-0,57	5.834.200	10,92	0,65
Camboya	0,05	-0,92	2,60	7,52	2,00	-0,98	15.408.270	7,36	0,58
Kiribati	n/a	-0,85	11,99	10,08	n/a	0,82	103.942	2,97	0,61
San Kitts and Nevis	n/a	0,90	4,23	6,37	n/a	1,14	54.789	3,76	n/a
Corea, Rep.	4,04	1,12	4,62	7,17	8,00	0,69	50.423.955	2,90	n/a
Kosovo	n/a	-0,41	n/a	n/a	8,00	-0,27	1.823.149	3,43	n/a
Kuwait	0,09	-0,07	3,76	2,89	-7,00	-0,65	3.479.371	1,48	0,81
Lao PDR	0,04	-0,76	2,77	1,98	-7,00	-1,59	6.894.098	8,52	0,57
Líbano	n/a	-0,39	2,57	7,17	6,00	-0,44	4.510.301	0,90	0,77
Liberia	n/a	-1,33	2,82	10,03	6,00	-0,45	4.396.873	14,60	0,41
Libia	n/a	-1,50	2,67	4,30	0,00	-1,00	6.253.452	-13,55	0,78
Santa Lucía	n/a	0,97	4,76	8,50	n/a	1,18	183.598	-0,43	n/a
Liechtenstein	n/a	1,73	2,56	n/a	n/a	1,46	37.194	n/a	0,89
Sri Lanka	0,16	-0,23	1,72	3,24	3,00	-0,62	2.0639.000	7,25	0,75
Lesoto	0,01	-0,38	12,98	11,48	8,00	0,08	2.097.511	4,60	0,49
Lituania	0,90	0,82	5,17	6,24	10,00	0,92	2.929.323	3,26	0,83

Luxemburgo	1,44	1,62	3,60	7,10	10,00	1,61	556.074	1,99	0,88
Letonia	0,66	0,88	4,59	5,72	8,00	0,74	1.990.351	4,23	0,81
Macao	0,04	1,04	3,34	n/a	n/a	-0,30	575.481	10,66	n/a
St. Martin	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	31.530	n/a	n/a
Marruecos	0,73	-0,07	6,25	6,01	-4,00	-0,72	33.492.909	4,38	0,62
Mónaco	0,04	n/a	1,33	4,03	n/a	0,83	38.066	n/a	n/a
Moldavia	0,40	-0,40	8,35	11,80	9,00	-0,11	3.556.400	9,40	0,69
Madagascar	0,11	-1,12	2,08	4,23	6,00	-0,78	23.571.962	2,41	0,50
Maldivas	n/a	-0,28	6,19	10,81	n/a	-0,43	351.572	7,72	0,70
México	0,43	0,31	5,15	6,24	8,00	0,08	123.799.215	1,39	0,76
Marshall (Islas)	n/a	-1,58	12,24	16,53	n/a	1,20	52.772	2,99	n/a
Macedonia	0,22	-0,06	3,50	6,44	9,00	-0,04	2.108.434	2,67	n/a
Mali	0,66	-0,84	4,19	7,14	5,00	-0,30	15.768.227	2,14	0,41
Malta	0,84	1,25	6,76	8,73	n/a	1,13	427.404	2,90	0,83
Myanmar	0,16	-1,51	n/a	1,77	-3,00	-1,50	53.718.958	8,24	0,52
Montenegro	0,41	0,16	n/a	6,49	9,00	0,18	621.800	3,34	0,79
Mongolia	0,27	-0,54	5,48	6,01	10,00	0,07	2.881.415	11,64	0,70
Mariana (Islas)	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	54.531	n/a	n/a
Mozambique	0,46	-0,65	5,01	6,79	6,00	-0,29	26.472.977	7,31	0,39
Mauritania	n/a	-0,90	3,99	3,77	-2,00	-0,93	3.984.457	5,68	0,49
Mauricio	0,37	0,88	3,68	4,82	10,00	0,89	1.260.934	3,20	0,77
Malawi	n/a	-0,56	5,35	8,34	6,00	-0,19	16.829.144	5,20	0,41
Malasia	1,07	1,10	5,93	4,03	5,00	-0,32	30.187.896	4,73	0,77
Namibia	0,14	0,19	8,35	7,74	6,00	0,39	2.347.988	5,11	0,62
Nueva Caledonia	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	266.000	n/a	n/a
Níger	n/a	-0,71	4,54	6,55	6,00	-0,36	18.534.802	4,58	0,34
Nigeria	0,22	-1,01	n/a	3,88	4,00	-0,74	178.516.904	5,39	0,50

Nicaragua	0,03	-0,82	4,39	8,35	9,00	-0,45	6.169.269	4,51	0,61
Holanda	2,16	1,77	5,51	12,89	10,00	1,58	16.854.183	-0,73	0,92
Noruega	1,65	1,86	6,55	9,57	10,00	1,76	5.136.475	0,74	0,94
Nepal	0,30	-0,93	4,09	6,00	6,00	-0,57	28.120.740	3,78	0,54
Nueva Zelanda	1,27	1,75	7,35	9,74	10,00	1,62	4.509.700	2,47	0,91
Omán	0,13	0,21	4,19	2,60	-8,00	-1,00	3.926.492	3,91	0,78
Pakistán	0,33	-0,80	2,49	2,75	7,00	-0,83	185.132.926	4,41	0,54
Panamá	0,20	0,32	3,29	7,21	9,00	0,41	3.926.017	8,35	0,77
Perú	0,15	-0,14	3,28	5,32	9,00	0,04	30.769.077	5,77	0,74
Filipinas	0,11	0,06	2,65	4,40	8,00	-0,01	100.096.496	7,18	0,66
Palao	n/a	-0,59	7,28	9,89	n/a	1,22	21.097	-2,03	0,77
Papua Nueva Guinea	n/a	-0,71	n/a	4,49	5,00	0,02	7.476.108	5,54	0,49
Polonia	0,90	0,71	4,86	6,66	10,00	0,97	37.995.529	1,71	0,83
Puerto Rico	0,49	0,36	n/a	n/a	n/a	0,66	3.548.397	-0,58	n/a
Corea, Rep. Dem.	n/a	-1,93	n/a	n/a	-10,00	-2,19	25.026.588	n/a	n/a
Portugal	1,50	1,23	5,12	9,71	10,00	1,04	10.397.393	-1,60	0,82
Paraguay	0,05	-0,88	4,96	9,01	9,00	-0,13	6.917.579	14,22	0,68
Polinesia francesa	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	279.835	n/a	n/a
Qatar	n/a	1,07	2,45	2,19	-10,00	-0,86	2.267.916	6,24	0,85
Rumania	0,49	-0,07	2,99	5,34	9,00	0,29	19.910.995	3,50	0,78
Rusia	1,12	-0,36	4,10	6,55	4,00	-1,01	143.819.569	1,34	0,78
Ruanda	n/a	0,00	5,03	11,14	-3,00	-1,18	12.100.049	4,68	0,51
Arabia Saudí	0,07	0,06	5,14	3,16	-10,00	-1,82	29.369.428	2,67	0,84
Sudan	0,12	-1,53	2,22	6,54	-4,00	-1,78	38.764.090	3,31	0,47
Senegal	0,54	-0,48	5,60	4,25	7,00	0,03	14.548.171	3,50	0,49
Singapur	2,10	2,07	2,94	4,55	-2,00	0,06	5.469.700	4,44	0,90
Solomon (islas)	n/a	-0,86	9,85	5,13	8,00	-0,02	572.865	3,01	0,49

Sierra Leona	n/a	-1,14	2,83	11,84	7,00	-0,39	6.205.382	20,12	0,37
El Salvador	0,03	-0,13	3,42	6,95	8,00	-0,05	6.383.752	1,68	0,66
San Marino	n/a	n/a	2,38	6,49	n/a	1,21	31.637	n/a	n/a
Somalia	n/a	-2,21	n/a	n/a	5,00	-2,19	10.805.651	n/a	n/a
Serbia	0,99	-0,10	4,43	10,60	8,00	0,29	7.129.428	2,57	0,74
Sudan del Sur	n/a	-1,49	n/a	2,23	0,00	-1,41	11.738.718	13,13	0,46
Sao Tome and Príncipe	n/a	n/a	9,48	6,90	n/a	n/a	197.882	4,00	0,56
Surinam	n/a	0,00	n/a	4,58	5,00	0,31	543.925	2,88	0,70
Eslovaquia	0,82	0,78	3,94	8,21	10,00	0,94	5.418.506	1,42	0,84
Eslovenia	2,80	1,00	5,57	9,16	10,00	0,98	2.062.218	-1,00	0,87
Suecia	3,41	1,89	6,49	9,71	10,00	1,67	9.689.555	1,28	0,90
Suazilandia	n/a	-0,44	7,83	8,44	-9,00	-1,16	1.267.704	3,01	0,53
San Martín (DP)	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	37.664	n/a	n/a
Seychelles	0,30	0,28	3,63	4,03	n/a	0,01	91.526	6,62	0,76
Siria	n/a	-1,34	5,13	3,27	-9,00	-1,77	23.300.738	n/a	0,66
Turku y Caicos (islas)	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	33.736	n/a	n/a
Chad	n/a	-1,50	2,26	3,56	-2,00	-1,38	13.211.146	5,70	0,37
Togo	0,25	-1,37	4,41	8,62	-2,00	-0,98	6.993.244	5,12	0,47
Tailandia	0,25	0,21	4,93	4,57	-3,00	-0,43	67.222.972	2,89	0,72
Tayikistán	0,12	-1,08	4,02	6,75	-3,00	-1,48	8.408.947	7,40	0,61
Turkmenistán	n/a	-1,32	3,05	1,97	-8,00	-2,17	³ 3.307.171	10,20	0,70
Timor-Leste	n/a	-1,26	9,46	1,27	n/a	0,05	1.212.107	5,37	0,62
Tonga	n/a	-0,20	3,90	4,71	n/a	0,51	105.782	-2,68	0,70
Trinidad y Tobago	0,04	0,35	3,16	5,46	10,00	0,44	1.344.235	1,60	0,77
Túnez	1,10	0,00	6,22	7,08	7,00	-0,11	10.996.600	2,52	0,72

Turquía	0,86	0,37	2,86	5,59	9,00	-0,26	75.837.020	4,19	0,76
Tuvalu	n/a	-0,65	n/a	19,72	n/a	0,74	9.894	1,30	n/a
Taiwán, China	n/a	1,19	n/a	n/a	10,00	0,88	n/a	n/a	n/a
Tanzania	0,52	-0,67	4,62	7,31	-1,00	-0,23	50.757.459	7,26	0,52
Uganda	0,56	-0,58	2,20	9,76	-1,00	-0,55	38.844.624	3,27	0,48
Ucrania	0,74	-0,65	6,66	7,77	4,00	-0,33	45.362.900	n/a	0,73
Uruguay	0,43	0,41	4,42	8,75	10,00	1,07	3.418.694	5,10	0,79
Estados Unidos	2,76	1,50	5,22	17,10	10,00	1,08	318.857.056	2,22	0,91
Uzbekistán	n/a	-0,94	n/a	6,11	-9,00	-1,94	30.742.500	8,00	0,66
San Vicente	0,12	0,90	5,09	5,20	n/a	1,05	109.371	1,80	n/a
Venezuela	0,39	-1,14	6,87	3,60	4,00	-0,95	30.851.343	1,34	0,76
Islas Vírgenes	n/a	1,27	n/a	n/a	n/a	0,83	104.170	n/a	n/a
Vietnam	0,18	-0,30	6,30	5,95	-7,00	-1,34	90.730.000	5,42	n/a
Vanuatu	n/a	-0,21	5,01	3,85	n/a	0,51	258.301	1,97	0,62
Gaza	n/a	-0,78	n/a	n/a	n/a	-0,87	4.294.682	-4,28	n/a
Samoa	n/a	0,14	5,14	7,51	n/a	0,47	191.831	-1,93	0,69
Yemen	n/a	-1,20	4,56	5,35	0,00	-1,35	24.968.508	4,16	0,49
Suráfrica	0,76	0,43	6,00	8,93	9,00	0,58	54.001.953	2,21	0,66
Congo, Rep. Dem.	0,13	-1,59	1,53	3,51	5,00	-1,47	69.360.118	8,50	0,43
Zambia	0,34	-0,48	1,10	5,03	7,00	-0,11	15.021.002	6,71	0,56
Zimbabue	n/a	-1,14	1,97	n/a	4,00	-1,39	14.599.325	4,48	0,49

Fuente: Banco Mundial (2016a y 2006b), UNESCO (2016), OCDE (2016), Centro para la Paz Sistémica (2016)